LA PRENSA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 30 DE 1873

Agravios injustos.

Para censurar una medida ó una actitud de un gobierno, no hay porque ni para qué echar por tierra ni desconocer calidades acreditadas por legítimos antecedentes.

Un error ni una falta no hacen de un funcionario probo un pésimo administrador, ni un acto de negligencia determina una indolencia ó ineptitud característica.

Es el hábito de cometer errores lo que hace conceptuar de vicioso á un empleado público.

Así se quiere hoy condenar la conducta del Gobierno en los asuntos electorales y se empieza por atribuirle á todo su personal holgazanería, ineptitud y otros dicterios análogos.

Esto es contra-producente por demas, bueno es no abusar estérilmente de un arma tan poderosa como lo es la de la propaganda encerrada en sus verdaderos límites.

La manera de no ultrapasarlos es concretarse á indicar los errores mas ó ménos duramente, señalar el medio de eludirlos, ó esponer la censura que merecen.

Pero de esto á caricaturar bruscamente á los magistrados públicos hay una enorme distancia.

Como ciudadanos, creemos deber protestar contra esa escuela que nos rebaja á los ojos de nosotros mismos, presentándonos como súbditos de Poderes irrisorios; y como periodistas nos vamos tambien en el caso de rechazarla por que lo contrario seria otorgarla con el silencio ó acusar falta de independencia y de culto al deber en no acompañar á los que atacan el abuso donde quiera que se presente.

Se tacha de ineptitud y de holgazanería á ciertos magistrados, y como al pueblo le consta, esta grave aseveracion envuelve una gran injusticia.

Las columnas de este diario y de varios otros se han visto ocupadas durante casi todo el periodo legislativo, por documentos notables en materia de reformas y reglamentacion de instituciones, lo mismo que de proyectos y medidas sobre mejoras materiales en la Provincia.

En todas estas manifestaciones del Poder Público en accion, se ha convenido casi unánimemente por medio de la prensa misma en reconocer la competencia y contraccion de sus autores, sin que de esto haya corrido aun mucho tiempo.

Si se pretende hoy que tal ó cual medida de cualquiera fuente es contraria á los intereses públicos, ¿hay acaso otra cosa que hacer que condenarla exhortando á los funcionarios que se hallan en el error, á que vuelvan al sendero de la verdad, sin necesidad de destruir el caudal de buenos antecedentes que hubieren conquistado lejítimamente?

Recuérdese que la vindicta pública ejercitada por medio del periodismo, es una pena bastante rigurosa para el hombre de bien y que es condicion inherente á toda sancion que siempre debe ser proporcionada á la falta cometida.

Este es ademas un principio de equidad y de buen gobierno, y no es propio que los que estamos llamados á defender las libertades del ciudadano, seamos los primeros en pervertir un elemento esencial de ellas como es el sentimiento público, habituándolo á la violencia en las apreciaciones de los hombres y de los hechos.

En este camino se corre tambien el peligro de desvirtuar la autoridad del periodismo, que es la gran palanca con que cuentan los pueblos libres para remover los obstáculos que se atraviesen en su marcha hácia el progreso y perfeccionamiento moral.

Encargados por nuestra mision de llevar la cuenta corriente de los buenos y malos actos de los hombres públicos, no podemos permitir que se adultere partida alguna ni en pro ni en contra de ellos, y es un accidente de nuestros deberes reclamar, como lo hacemos en este caso, contra un avance semejante.

Deseariamos que nuestras indicaciones fuesen aceptadas sinceramente, porque así lo exige el derecho y á la vez deber, q' tenemos de hacer nuestra la causa de los agraviados por la injusticia.

Una práctica abusiva

Ayer nos ocupamos de una cuestion de derecho marítimo, cuya importancia y práctica diaria no habrá pasado desapercibida para el lector.

Nuestro comercio requiere por parte del periodista una atencion preferente. Sus múltiples operaciones, su inmenso desarrollo y su relacion continua con las plazas Europeas, forman un inmenso cúmulo de necesidades que indudablemente requieren para ser llenadas cierto estudio y alguna meditacion.

Hasta ahora, puede decirse, que aun no se ha formado una jurisprudencia uniforme, sobre muchos puntos discutibles en materias mercantiles; y los comerciantes ya sea por el temor que inspira siempre el pesado procedimiento judicial, ya sea por desprendimiento, ó por decidia han venido tranzando las dificultades q' se le ventan en la práctica diaria, cediendo y creando derechos, y formando sin pensarlo un derecho consuetudinario que en la mayor parte de los casos no deja de ser perjudicial.

En efecto—El comerciante, por la rapidez de sus operaciones se encuentra imposibilitado para atender en ciertas pequeñeces, olvidando que estas suelen por medio del abandono formar con la repeticion una práctica constante y uniforme, dando forma á pretenciones ilegales y desvirtuando con el tiempo la letra de la ley.

Ayer nos ocupamos del abandono de mercaderías por pago de fletes, demostrando que la práctica seguida al efecto en esta plaza, es contraria á las prescripciones del código de comercio.

Hoy señalaremos otro hecho aceptado por la mayor parte de los comerciantes que reciben mercaderías de ultramar, hecho que á mas de ser perjudicial se encuentra tambien destituido de toda base justificativa.

Los vapores que se ocupan de la carrera entre este puerto y Europa, tienen todos su consignatario en esta plaza, el cual á su vez cuenta con agentes de transportes q' vienen á constituirse en únicos y esclusivos para todas las mercaderías transportadas.

Así el comerciante que ha recibido efectos por un vapor determinado, se encuentra en la necesidad de dejar que sus mercaderías sean transportadas en las lanchas y en los carros del agente de transporte del consignatario del mismo vapor.

Si pretende lo contrario, los señores consignatarios desenterrarán pretendidos derechos, obli- [illegible] de los consignatarios d/ los vapores; porque al fin la cuestion quedaba reducida á meros nombres, ó al cambio de los agentes de transportes.

Se perdia un derecho que todo comerciante tiene, de hacer transportar sus mercaderías como lo crea conveniente; pero el mérito no salía perjudicado pecuniariamente.

Pero ahora el abuso ha tomado creces. Ya no se pretende tan solo el monopolio de la conduccion á favor de ciertos empresarios de transporte, sino que ademas el agente se quiera erogar el derecho de imponer precios por la conduccion, aun cuando sea exagerado.

Este segundo abuso ha nacido indudablemente del primero.

Se ha dicho: si nosotros tenemos derecho para ser los únicos agentes de transporte del vapor A, nosotros podemos imponer el precio que nos convenga, siempre que las mercaderías transportadas no estén sugetas á tarifa.

De aquí proviene la singular consecuencia, que si el comerciante de esta plaza tiene empresarios de transportes que conducen sus mercaderías por una cantidad por bultos, se vé obligado á pagar el doble, por el solo hecho de que al Sr. consignatario del vapor se le ha ocurrido creer que tiene derecho para hacer esclusiva la descarga en una sola persona.

Existe un principio muy vulgar de derecho que consiste en que nadie puede enriquecerse con perjuicio de tercero.

En este caso el Sr. agente de transporte contratista con el consignatario del buque busca enriquecerse con los bienes del comerciante dueño de las mercaderías, sin derecho ni razon alguna.

En el código de comercio no existe artículo alguno que autorice semejante abuso que se viene cometiendo tan solo por la fuerza de la costumbre.

Se dice que la mayor parte de las pólizas de fletamento y de los conocimientos contienen la cláusula de que la descarga será hecha por el agente de transporte de los consignatarios del buque, pero esta condicion en ninguna manera puede afectar el precio de conduccion.

Aun cuando el dueño de los efectos se comprometa á desembarcar sus mercaderías por determinadas personas, esta obligacion no importa someterse á las exigencias estravagantes del agente.

Ese compromiso debe siempre subordinarse al precio de plaza, porque de otra manera, sería legalizar el fraude ó mas bien dicho, el robo.

Conocedores de esta materia, podemos asegurar al comercio que hace muy mal en subordinarse á las exigencias de los consignatarios de los vapores; y que en cuanto al trasporte de mercaderías, no deberán pagar mas que lo que sea usual en plaza.

La nueva Constitucion.

Publicamos á continuacion la última parte de la Constitucion Provincial firmada ayer.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Art. 212 Los funcionarios existentes al promulgarse esta Constitucion, seguirán en el desempeño de sus cargos hasta que estos sean provistos segun el mecanismo que en ella se establece.

Art. 213 Promulgada que sea esta Constitucion, la Legislatura existente procederá á la brevedad posible á dictar la ley general de elecciones con arreglo á lo que en ella se ordena. Promulgada la ley electoral, el Poder Ejecutivo convocará al pueblo de la Provincia, con la anticipacion conveniente, para las elecciones generales del último Domingo de Marzo de 1874, en las que deberán observarse todas las prescripciones de esta Constitucion; y para renovar la Legislatura bajo las bases q' ella sanciona, cada Cámara antes de la terminacion del corriente año remitirá al Poder Ejecutivo la nómina de los que deben cesar por las incompatibilidades que les afecten. Los miembros que queden, si en la nueva ley electoral se dividen ó modifican las secciones que hoy representan, deberán optar por la seccion, que deseen continuar representando en la nueva division, y se ordenará la eleccion de todos los miembros restantes para la integracion de cada Cámara.

Art. 214. Si la Lejislatura actual no dictase ley de elecciones antes de espirar el presente año, queda autorizado el P. E. para ordenar con la anticipacion necesaria que ellas se practiquen en el dia que fija esta Constitucion, dividiendo al efecto toda la Provincia en secciones electorales, bajo la base del censo de 1869, debiendo cada seccion abrazar la poblacion que corresponde á seis Diputados y tres Senadores. La eleccion se ordenará bajo la base del voto acumulativo de cada Seccion. Para hacer uso de esta autorizacion el Poder Ejecutivo solicitará de cada Cámara la nómina de los que deben cesar por incompatibilidad y la opcion que hagan los miembros que queden en la Legislatura, respecto á la seccion que han de continuar representando en la nueva distribucion seccional. Esto solo regirá hasta que la nueva Lejislatura dicte la ley de la materia.

Art. 215. La intervencion de cada una de las Cámaras Lejislativas para prestar su acuerdo á los nombramientos á q' se refiere esta Constitucion empezará á hacerse efectiva desde que quede instalada la Lejislatura de 1874.

Art. 216. La Lejislatura actual dictará la Ley orgánica de los Tribunales de Justicia y la reglamentaria de su procedimiento, de conformidad á los principios consignados en esta Constitucion.

Art. 217. Si la Lejislatura actual no dictase las leyes indicadas hasta el 1.° del mes de Marzo del año de 1874, el Poder Ejecutivo, instalada que sea la Lejislatura en el mes de Mayo de dicho año, nombrará todos los Jueces que deben componer los Tribunales de Justicia con sujecion á las siguientes disposiciones:

1° La Suprema Corte de Justicia se establecerá en la Capital de la Provincia con cinco Jueces y un Secretario que deberá ser letrado y nombrado en la misma forma que los miembros de la Corte.

2° Instalada que sea, observará el procedimiento vijente en el conocimiento de los negocios de su competencia, en cuanto no se oponga á lo ordenado en esta Constitucion.

Art. 218. En las causas contencioso-administrativas, la accion debe deducirse ante la Suprema Corte en el perentorio término de un mes, contado desde la fecha en que la autoridad administrativa hizo saber su resolucion á la parte interesada.

Art. 219. El recurso de apelacion por inaplicabilidad de la ley en que los Tribunales de Justicia en última instancia fundan su sentencia solo será admisible cuando esta sea revocatoria.

Art. 220. Las funciones de que no se hace mencion especial en esta Constitucion y que hoy son desempeñadas por el Tribunal de Justicia en sala plena, lo serán por la Corte Suprema una vez instalada y miéntras no se dicten las leyes orgánicas y de procedimiento.

Art. 221. Se establecerá en la Capital de la Provincia dos Cámaras de apelacion en lo Civil, y una para lo Criminal y Comercial, las que conocerán en grado de apelacion de las resoluciones ó sentencias de los Jueces de primera Instancia del Departamento de la Capital en las causas de su fuero respectivo.

Art. 222 [illegible] Cámaras de apelacion con jurisdiccion civil mercantil y criminal en los Departamentos del Sud, del Centro y del Norte con residencia en las ciudades cabeza de estos departamentos, las que conocerán en grado de apelacion de las resoluciones ó sentencias de los Jueces de primera Instancia de su respectivo Departamento.

Art. 223. Cada Cámara de apelacion se compondrá de tres Jueces, y tendrá un secretario letrado nombrado en la misma forma que ellos.

Art. 224. El Poder Ejecutivo nombrará en la forma dispuesta en el art. 184 de esta Constitucion, cuatro Jueces de primera Instancia en lo Civil, tres en lo Criminal y dos en lo Comercial, con residencia en la ciudad capital y cuya jurisdiccion se estenderá al Departamento de la Capital con los partidos que actualmente lo forman; y en la campaña nombrará un Juez con la jurisdiccion civil y comercial y otro con jurisdiccion criminal para cada departamento.

Art. 225. Las Cámaras de apelacion y jueces de primera Instancia seguirán conociendo de todas las causas sugetas á su jurisdiccion con arreglo á las leyes vigentes y observarán el mismo procedimiento actual, en cuanto no se oponga á esta Constitucion y miéntras no se dén las leyes orgánicas y reglamentarias y se establezca la jurisdiccion de tierras.

Art. 226 Instalada la Legislatura del año de 1874, dictará dichas leyes orgánicas y reglamentarias en el periodo ordinario de sus sesiones: si no lo efectuase en dicho tiempo, la Suprema Córte de Justicia propondrá á la sancion de la Legislatura de 1875, á la apertura de sus sesiones, los proyectos comprensivos de dichas leyes.

Art. 227 La Legislatura actual dictará la ley orgánica de la Justicia de Paz; y si no pudiese organizarse lo conveniente para la eleccion directa de los Jueces de Paz en el resto del presente año, el Poder Ejecutivo seguirá haciendo los nombramientos de estos funcionarios para el año entrante de 1874 y la justicia correccional seguirá así mismo como está organizada, hasta que se dicte aquella ley.

Art. 228 La organizacion municipal seguirá bajo las bases vigentes hasta que la Legislatura dicte la ley orgánica con arreglo á lo que se ordena en esta Constitucion.

Art. 229. El primer período gubernativo bajo el mecanismo de eleccion y nombramiento que se establece en esta Constitucion, empezará á rejir el 1.° de Mayo de 1875, y al efecto se dictarán las disposiciones convenientes para hacer efectivo oportunamente el nombramiento del Colegio Electoral.

Art. 230. Esta Constitucion será jurada solemnemente el dia ocho de Diciembre del presente año en toda la Provincia quedando autorizado el Poder Ejecutivo para tomar las disposiciones convenientes al efecto, y si por algun accidente no pudiese verificarse en el mencionado dia, el Poder Ejecutivo fijará un nuevo dia á la brevedad posible.

Art. 231. Promúlguese, comuníquese y cúmplase en todo el territorio de la Provincia.

Sala de Sesiones de la Convencion Constituyente de Buenos Aires, á veintinueve de Noviembre de mil ochocientos setenta y tres.

EXTERIOR

Estados-Unidos.

CORRESPONDENCIA POR EL «MERRIMACK»

SUMARIO—Noticias importantes — La fiebre amarilla prolonga su estadía—Incendios y tempestades—Incendio de un vapor y horrores—El almirante americano y la revolucion de Panamá—La revolucion en Mejico—Los americanos refuerzan á Tejas—Las reclamaciones de la guerra americana—Resultados poco lisonjeros de ellas para los Americanos—El tesoro americano.

La afluencia de los colonos continuaba favoreciendo el [illegible] de la República, la cual y parte de los recien llegados seguian para los Estados [illegible] mientras, muchos venian contratados para los trabajos de las vias férreas en construccion, á donde la falta de brazos se hacia sentir.

La epidemia sin embargo, continuaba á diezmar [illegible] algunas poblaciones, lo que podia [illegible] causa de la falta de brazos á que á referimos mas arriba, no siendo el número de los inmigrantes asaz numeroso para compensar las grandes pérdidas que la fiebre amarilla ha originado.

Al mismo tiempo que la fiebre amarilla declinó en algunas poblaciones se manifestó en otras con mayor fuerza, en Shreveport, por ejemplo, donde [illegible] el número de casos disminuyó sensiblemente desde el 14 de Octubre, en tanto que en Memphis tomaba poco mas ó menos en la misma época proporciones desanimadoras.

Este estado desanimador empieza á inspirar serios cuidados al gobierno. Se han nombrado algunas comisiones para estudiar cual es la causa de una tan larga permanencia de la fiebre en ciertos Estados, visto que se afirma que existen circunstancias extraordinarias para él.

Algunos de los periódicos de los estados que mas han sufrido, son de opinion que el mal es debido á los trabajos que hace tiempo se están haciendo para abrir un canal que parte del rio Bermejo y alegan como causa la gran cantidad de materias vegetales que han sido aglomeradas en las proximidades del canal, y que, habiéndose vuelto pútridas, envenenan la atmósfera muchas leguas á la redonda, esto es, justamente en las poblaciones donde la fiebre amarilla ha hecho mayores estragos y mas larga permanencia.

Otra sin embargo, es la opinion de un diario de Lusiana, en cuyas poblaciones la epidemia ha hecho grandes estragos.

«La fiebre, dice ese diario, se ha estendido por todos los Estados del Sudoeste y centro con mayor ó menor intensidad; quererse atribuir la causa del mal á la desobstruccion del canal del rio Bermejo (Red River) no nos parece razonable, á nuestro entender otras son las causas, y entre ellas figuran con razon fundada la poca limpieza que se nota en algunas poblaciones, siendo muy cierto que en algunos lugares donde abundan los medios de acudir á las necesidades aconsejadas por la higiene, las víctimas son mucho menos.

El *Herald* dice que en el dia 21 la epidemia disminuia en Memphis y otros lugares y que se esperaba que con la mudanza de la estacion el mal cesase del todo.

Los incendios y las tempestades figuran siempre en los diarios americanos como ocurrencias cuotidianas.

En el mes de Setiembre fué grande el temporal que sufrió la ciudad de Florida y destruyó muchas poblaciones. Dicen ahora los diarios americanos que desde mediados de Octubre, se habian hecho sentir fuertes vendavales en toda la márgen del Hudson hasta Verplanck y en otros lugares.

En el Jusquehanah cayó un puente, se perdieron algunas embarcaciones, y el número de las víctimas subió á 35. Parece que el efecto se habia sentido en otras poblaciones y que los estragos son mucho mas importantes de los causados en Florida.

La hoja donde copiamos esta noticia refiriéndose á estos continuados incidentes, dice que el temporal que tuvo lugar en las costas del Atlántico en el mes de Agosto fué el mas formidable que se ha hecho sentir en aquellos parages. Se sabe que las pérdidas sufridas por esos temporales fueron de 1122 buques, 900 habitaciones y 600 víctimas humanas.

Las pérdidas sufridas por los incendios son de las acostumbradas proporciones. En Chicago, Cincinatti y Augusta el fuego destruyó algunos edificios pero no hubieron víctimas.

En Nueva-York dos dias antes de la partida del *Merrimak* se manifestó un incendio en la calle Quinta Avenida (5th Avenue) que destruyó cinco edificios. La pared de una de las casas cayendo repentinamente para el lado de la calle mató cinco personas, no siendo mayor el número de víctimas á consecuencia de hallarse los espectadores alejados del lugar del siniestro, por que el gran calor del incendio no les permitia aproximarse mas.

Encontramos en los diarios de Nueva York la narracion de un siniestro mas sério.

El vapor «Mary E. Pace» que descendia el Missisippi fué víctima de las llamas que destruyeron [illegible]

Tres de las víctimas murieron en Memphis además de seis pasageros entre los cuatro señoras que no fueron encontradas y que se supone murieron ahogadas.

—La prensa americana se ocupa de la discusion sobre el procedimiento del almirante americano, que con motivo de la revuelta que tuvo lugar en la República de Panamá hizo desembarcar allí las fuerzas de la escuadra para protejer la causa del presidente Neiva.

Parece que el gefe de los revoltosos, Correnzo aproximándose á la ciudad al frente de gran número de rebeldes obligó al gobierno á oponerles resistencia, resultando de ahí una lucha terrible en que los dos adversarios cometieron los mayores atentados.

Fué en esta ocasion que el almirante Almy, que comandaba las fuerzas americanas, juzgó necesario intervenir é hizo desembarcar 250 soldados y marineros, dando como pretesto la necesidad de protejer el camino de hierro del Istmo, que como se sabe, pertenece á una compañía americana.

La fuerza fué á alojarse en el palacio de las Cámaras, que despues fué amenazado por las fuerzas rebeldes.

Los oficiales americanos pidieron instrucciones al almirante sobre la conducta que debian observar si fuesen atacados, y no siendo dadas tales instrucciones, la lucha entre los soldados de la marina y los rebeldes llegó á trabarse, habiendo felizmente la artillería del gobierno conseguido desalojar á los rebeldes.

Al fin, el almirante resolvió hacer embarcar la mayor parte de las fuerzas, dejando solo 50 hombres para protejer la estacion de la via férrea.

En el entretanto, el almirante Almy dirigiéndose al ministro de la marina en Washington, esplica su conducta en el siguiente oficio, con fecha 6 de Octubre:

«Señor Ministro: En mi despacho de fecha 22 de Setiembre de 1873, informé á la Secretaría de Marina de que en aquel dia sustituia al almirante en el comando de la escuadra de los Estados Unidos en la estacion del Océano Pacífico. Yo no podia conservarme en espectativa, sin hacer alguna cosa.

«Entretanto, estalló una revolucion en Panamá durante el espacio de unas semanas.

«Averiguada la causa de este movimiento encontré la misma historia ya vieja, tantas veces contada, respecto de Méjico y de las repúblicas de la América Central y de la América del Sud.

«La oposicion deseando apoderarse del poder y de los tesoros públicos, tentó conseguirlo y á falta de otro medio por la fuerza de las armas.

«Si un partido sustituyese á otro, era de esperar en poco tiempo y sobre ciertas condiciones, que se diese exactamente el mismo resultado.

«El 26 de Setiembre las cosas parecian, sin embargo, aproximarse á una crísis.

«Fué entónces que mandé desembarcar una fuerza de 150 hombres, bien armados y equipados bajo las órdenes de oficiales competentes, y los mandé protejer la línea férrea, debiendo igualmente poder transitar escoltas por los trenes de hierro á Aspinwall á fin de defender á los pasajeros y las mercaderías que todos los dias son trasportados para la línea.

«El Presidente de Panamá notificó formalmente al cónsul de los Estados-Unidos que en las actuales circunstancias no le era posible dar á la línea férrea de Panamá aquella proteccion y defensa garantidas por los tratados.

«Aquel movimiento no dejó de ser oportuno.

Comenzado al anochecer duró hasta media noche. Entónces las fuerzas empeñadas en la lucha, empezaron á perseguir por espacio de dos millas fuera de la ciudad, pero sin entrar de parte á parte en una lucha séria. El fuego disminuyó por fin, continuando al dia siguiente de tiempo en tiempo, no habiendo cesado aun á la hora que escribo.

«Despues de esto estendí deberá aumentar la fuerza de [illegible] hombres divididos en destacamentos para proteger los consulados americanos, las casas y las propiedades de los americanos.»

Añade despues el almirante que, en razon de haberse las fuerzas de los combatientes alejado de la ciudad, hizo embarcar el resto de las fuerzas quedando solamente una pequeña guardia para defender la estacion, pidió en el entretanto refuerzo de los buques, previendo que la revolucion se repita y el se vea obligado á retirarse delante de fuerzas mas numerosas.

—De Méjico habia tambien noticias en Nueva-York.

Despues de haber el Presidente Lerdo, los miembros del gabinete y los jueces del Consejo Supremo prestado juramento ante el Congreso el dia 12 del pasado (Setiembre) habia estallado una gran revolucion en la provincia de Cohahuila, siendo depuesto el gobernador nombrado por el gobierno, el general Zepeda.

La resistencia opuesta por el general con las fuerzas que pudo reunir, dió lugar á una lucha séria con los rebeldes, tratándose por fin una batalla en las proximidades de Mondora, en la cual las fuerzas del Gobierno fueron derrotadas.

Resolvió el gobierno americano mandar refuerzo á la guarnicion de la frontera de Tejas, por suponerse que la revolucion se estenderia á otras provincias y los rebeldes se viesen mas tarde perseguidos por las fuerzas legales y procurasen penetrar en el territorio americano, como ya ha sucedido dos veces.

Los periódicos americanos aprueban esta resolucion y aconsejan al gobierno que proceda enérgicamente en el caso de ser forzado á ello.

La comision anglo-americana encargada de juzgar del derecho de las reclamaciones sobre las pérdidas causadas por la guerra de los Estados Unidos y que hace dos años se hallaba funcionando, terminó al fin sus trabajos á fines de Setiembre.

Las resoluciones tomadas por los árbitros nos fueron tan favorables á la república como las de la comision de Ginebra.

Las reclamaciones montaron á 197, representando una suma de 95 millones de dollars, de estas apenas se pagaron admisibles 181, siendo la suma concedida para indemnizacion 1.929,236 dollars, esto es, mas ó menos 2 p. % del capital reclamado, siendo la mayor parte de las reclamaciones atendidas contra el gobierno de los Estados Unidos.

Entretanto, los diarios norte-americanos se satisfacen con las resoluciones de los árbitros, tal vez porque atendieron tan pequeño número de exigencias y escojieron las menos valiosas.

La mayor suma arbitrada por la comision fué de 327,174 dollars, por el casco, carga y flete del vapor *Circassian*, tomado por los americanos en la costa de Cuba. Todas las reclamaciones relativas á los cargamentos de algodon quemados por la escuadra norte-americana fueron escluidas, siendo considerado como un acto legal en tiempo de guerra, la destruccion ó apresamiento de cualquier elemento que componga el principal poder de riqueza del Estado beligerante.

El resultado es que la suma que debe pasar sobre las arcas de la república no llega á un millon de dollars, y esto satisface el orgullo de los americanos que estaban amenazados de un pago por lo menos, cincuenta veces mayor.

A pesar de la gran suma en oro desprendida del tesoro en la compra de *Bonds* (para auxiliar la crisis) la resolucion terminante del presidente de no lanzar mas de los 40 millones de depósito, elevo esta cifra á proporciones mas favorables, debido segun el *Globe* al pago en oro hecho por la Inglaterra.

Segun los datos publicados por el ministro del tesoro el 1° de Octubre, la deuda y depósitos del gobierno de la Union, comprenden las siguientes cifras de dollars:

Deuda venciendo intereses en oro	$ 1,723,567,500	
Id intereses á papel	» 14,678,000	
Id intereses cesaron	» 15,756,130 26	
Id sin intereses	» 447,494,534 03	
Total de la deuda	$ 2,201,496,164 29	
Intereses acumulados á pagar	32,081,523 46	
Total de la deuda principal é intereses	$ 2,233,579,687 75	
DEPOSITOS EN EL TESORO		
Metal	$ 80,246,757 58	
Papel	» 3,289,032	
Depósito especial	» 11,250,000	94,785,789 58
Total de la deuda, deducido el depósito	$ 2,138,793,898 17	
Estado de la deuda de 1° de setiembre	» 2,140,265,365 31	

[illegible] Pool para aquel punto.

El accidente tuvo lugar en los bajos de [illegible] en las islas Bremlar.

La carga y los pasageros fueron salvados siendo estos transportados para Key West por la cañonera inglesa *Charub* y de allí á Nueva Orleans abordo del vapor americano *Liberty*.

—Hablan los diarios de Nueva York de una próxima crísis en Haiti, la cual daria por resultado una revolucion.

Los habitantes de Puerto Príncipe se preparaban para una lucha civil que prometia ser de gravísimas consecuencias.

—De Cuba dicen los diarios americanos que 500 insurgentes bajo el mando de Máximo Gomez, habian atacado la ciudad de Bayamo el dia 17 de Octubre. Despues de cuatro horas de combate se retiraron con pérdida de 4 muertos y 30 heridos.

En Magarabamba eran esperados dos regimientos españoles. Corria la noticia de que el Ministro de Marina iria á Cuba para vigilar personalmente las operaciones.

Comercio de Chile

De la estadística comercial del año 1872 que acaba de ver la luz en Valparaiso, tomamos los siguientes datos que servirán para apreciar el grado de prosperidad de la República Chilena:

«El movimiento *comercial* del año 1872 ha sido uno de los mas prósperos de la República, como lo demuestran fácilmente las cifras que arrojan el comercio general y el especial, comparadas con las mayores alcanzadas en los años mas florecientes, á partir desde 1844. Así, en el ingreso, el aumento sobre 1871 fué de ps. 14.555,531; solo inferior al de 1867, que, por causas anormales, subió á pesos 20.824,517, siendo en ese año la cifra total de este ramo ps. 41.211,062.

El valor total de la importacion escedió en pesos 8.025,048; aumento que supera al mayor obtenido en los años comprendidos en el mismo período, que fué el de 1854, ascendente á ps. 5.874,603.

La cifra del comercio de esportacion aventajó á la de 1871 en $ 5.140,767; escaso que solo es comparable con el de 1860; $ 5.892,299.

Hé aquí ahora el resúmen del movimiento mercantil en 1872, comparado con el de 1871:

	1871.	1872.	Diferencia.
Ingreso	$ 33.633,817	48.189.348	$ 14.555.531
Importacion	26.631,880	34.657.928	8.026,048
	1871.	1852.	
Egreso	$ 4.714.287	4.445,096	269,191
Esportacion	$ 31.981,693	37.122,460	5.140.767

Resulta de las cifras que preceden, que el valor total del ingreso en 1872 escedió al de 1871 en un 43 por 100, y al de la importacion en un 30. El comercio de esportacion superó al de 1871 en un 14 por 100.

Los valores egresados, por mar y cordillera, que en el último trienio han ido disminuyendo de año en año, fueron superiores á la cifra de este ramo en 1871.

Tres son las principales naciones que figuran al frente del egreso. Perú, Bolivia y la República Argentina. Esceptuando esta última, en las otras dos se observa una marcada disminucion, que debe atribuirse sin duda á la mayor facilidad que ahora presentan al comercio recto las multiplicadas vias de navegacion que recorren la costa del Pacífico. He aquí las cifras del comercio en tránsito con dichas naciones en el trienio de 1870 á 1872:

	1870	1871	1872
Perú	$ 2.467,130	2.156,382	1.810,445
Bolivia	1.339,300	984,884	1.251,973
Rep. Argentina	1.038,253	1.195,523	1.045,897

Por consiguiente, Perú y Bolivia, que representan ordinariamente casi las tres cuartas partes del egreso, recibieron en 1871 ps. 665,164 ménos que en 1870, y en 1872 ps. 78,888 ménos que en 1871. Si se agrega á esta última suma la disminucion de 149.626 que el mismo año hubo en el comercio de tránsito con la República Argentina, aumentará el deficit á ps. 228,514, que apenas es inferior al total en la pequeña cantidad de ps. 40,677.

La proporcion de los valores egresados, comparados con los de la esportacion, es de 1 á 8,35. Las mercaderías nacionales representan en el mismo ramo el 93 por 100 y las nacionalizadas el 7.

Las cifras anteriores confirman, de una manera muy favorable para el crédito de la república, la marcha progresiva de su industria y comercio, debida tanto á los beneficios de la paz interior, que va echando cada vez mas sólidas raices en nuestro suelo, como á la [illegible] disfrutan las mercancías [illegible].

Este aumento, progresivo se nota en todas las mercaderías que ocupan un puesto mas ó menos principal: secundario en nuestro movimiento comercial, como puede observarse comparándolo con el de 1871.

Tomando por base las mercaderías, importadas cuyo valor escede de ps. 500,000, se advierte que de las treinta y cinco que en seguida se enumeran sólo tres arrojan pequeña disminucion, escediendo el aumento de todas las demas á $ 4.131,284, y el de [illegible]»

NOTICIAS GENERALES

Amor á la ciencia

La perspectiva del interés que inspira la ciencia en los Estados-Unidos, la suministran [illegible] John Anderson [illegible] manifestado [illegible] Agassiz en el Colegio de Massachussets [illegible] para los [illegible] historia natural, fué generosa y espléndidamente satisfecho por el rico [illegible] de Nueva-York, Mr. John Anderson, quien en vista de tan laudables deseos ha cedido al referido profesor la isla de Penikese, con todos los edificios para el establecimiento de la proyectada escuela, y una suma de 50,000 dollars para los [illegible] gastos de instalacion, de suerte que el [illegible] asciende á unos 150,000 dollars.

Un habitante de Washington J. M. Toner, ha consagrado su fortuna á la [illegible] de una serie de conferencias sobre el descubrimiento de verdades nuevas en medicina.

Otro ciudadano de San Francisco ha regalado á la Academia de ciencias naturales de dicha capital un terreno tasado en 100,000 dollars.

El sabio inglés Mr. Tyndall ha entregado á la Academia 23,000 dollars, producto de sus conferencias científicas, cuya suma deberá destinarse á protejer á los escolares que se envien á Europa y se dediquen á las investigaciones y adelantamiento de las ciencias.

Las mujeres en la Universidad de Chile

Dentro de poco veremos tal vez que el bello sexo chileno se cala el bonete con borlas de doctor y defiende pleitos como cualquier abogado, ó ejerce la medicina y cirujía con autorizacion competente á semejanza de lo que sucede ya en Estados-Unidos, donde se ha presentado el ejemplo de una miss, que alegaba sus derechos á ejercer la Presidencia de la República.

Sobre esta materia dice un diario chileno:

Una gran cuestion ha sido resuelta en la sesion celebrada hoy por el consejo universitario: nuestros lectores recordarán aquella ruidosa solicitud de la señora Tarragó, en la que pedia al consejo declarara que las alumnas de su establecimiento podian obtener grados universitarios. Dicho documento dió lugar á una interminable charla, no considerándose en general como un acto serio, en lo que indudablemente se cometia una torpe injusticia.

Los partidarios de la educacion científica de la mujer y de la emancipacion de esta preciosa é inteligentes porcion de la humanidad esperaban que el consejo universitario tomara respecto de la solicitud de la directora Tarragó una determinacion que la presentara ante los ojos del pais como una reunion de hombres progresistas, en cuyo espíritu no tenian ya asiento las añejas preocupaciones de otras épocas sino las ideas del progreso moderno.

El consejo universitario ha probado hoy lo último desenterrando de su archivo, en el que muchos [illegible] sepultada eternamente la solicitud de la señora Tarragó, aceptando su conclusion y acordando informar en este sentido al Sr. Ministro de Instruccion Pública, á fin de que, si lo tiene á bien, espida el decreto correspondiente.

Esta determinacion del Consejo Universitario ha sido muy aplaudida por todos los que hoy han tenido conocimiento de ella, y esperan que el Sr. Barceló la acepte con entusiasmo.

Ojalá que así lo haga el jóven ministro, que de esta manera prestaria una oportunidad brillante de hacer un gran bien á la poblacion femenina de su pais, ya es la mas numerosa, y de lugar [illegible] en la vida raquítica de las sociedades sud-americanas.

El elefante y el sombrero.

El Jardin de Plantas ha sido teatro de un [illegible]

[illegible] Pone nuevamente su enorme pié sobre el desgraciado sombrero y retrocede algunos pasos como para contemplar su obra y el sombrero se vuelve á levantar nuevamente.

Aplastado tres veces, otras tantas se vuelve á levantar.

Entónces, poseído de un estraño terror, el elefante gira, corriendo al rededor de su recinto, pero el sombrero está ahí, terrible y tranquilo.

Por fin, el elefante se aproxima lentamente, y alargando su trompa, coje al que creé ser un enemigo y lo arroja á la multitud, volviendo despues tranquilamente á ventear los panecitos con que lo colman los curiosos, reunidos por ese jocoso incidente.

Fenómeno

Leemos en el *Correo Paulistano*:

«En Judiahy, una mujer dió á luz un curioso fenómeno.

Este consiste en dos criaturas en un solo cuerpo, ó sea una criatura doble. Eran dos cuerpos distintos ligados por la barriga, dos cabezas distintas, teniendo uno de los cuerpos tres piernas.

Las criaturas nacieron enlazadas en estrecho abrazo y muertas.

Las fisonomías eran perfectamente regulares, tranzando ambas la circunstancia notable de tener ya dientes.»

Desaparecido en globo.

La siguiente noticia que leemos en un diario estrangero nos trae á la memoria la desaparicion del intrépido Baraille, de cuya suerte nada se sabe hasta la fecha.

Un auto del Tribunal Civil de Pao declara efectiva la desgracia de Alejandro Principe, marinero, encargado de la direccion del globo *Jacquard* que salió de Paris durante el sitio, y del cual no ha vuelto á tenerse noticia alguna.

Segun los documentos exhibidos en la audiencia el *Jacquard* salido de Paris en la noche del 28 de Noviembre de 1870. fué visto el dia 29 por encima de Inglaterra é Irlanda, siguiendo la direccion del Noroeste.

No tenia, por consigniente, delante de sí mas que la inmensidad del Océano hasta los hielos del Polo, donde se perdió indudablemente.

El plazo fijado por la jurisprudencia que rige en la materia ha vencido, y la muerte del bravo Prince ha sido inscrita en los registros civiles de Jurancon, distrito de Pau, su pais natal.

Muertes horribles

En un periódico francés hallamos la siguiente noticia:

«Tiempos atrás, dos indios de la tribu de Pearine robaron una jóven perteneciente á otra tribu vecina, efectuando sobre ella violencias tales, que de resultas murió á los pocos dias. Los parientes y amigos de la víctima juraron vengarse de los culpables, á cuyo efecto se pusieron en su persecucion, y habiendo conseguido aprisionarlos, fueron inmediatamente ejecutados.

Hé aquí, segun testimonio de una mujer americana y de un niño que lo estuvieron presenciando, la manera que tuvieron para efectuar la ejecucion.

Uno de los prisioneros fué, por de pronto, amarrado con solidez á un árbol, y el indio que habia sido encargado de ejercer el oficio de verdugo, se acercó al miserable con una sierra, cuyos dientes habian sido *probablemente* aguzados sobre alguna piedra canto, y se puso á serrarle el cuerpo por la cintura.

Cuando hubo rematado su horrible faena, los indios, que habian asistido impasibles á semejante espectáculo, se apoderaron de los troncos del cadaver y los sepultaron en el fondo de dos hoyos que habian sido cavados para recibirlos.

Inmediatamente llegó el turno del segundo, al cual amarraron tambien á un tronco de árbol muy pequeño, de manera que su cuerpo quedará perfectamente espuesto por todos costados y pudiera servir de blanco á los cuchillos y flechas, de los cuales no tardó en estar acribillado. Este juego [illegible] cerca de una hora, despues de la cual los vengativos salvajes pusieron término á los horribles padecimientos de la víctima, rematándola á pedradas.»

Otro proceso notable.

Un diario parisiense trae lo siguiente:

«Espera ha tenido un Claudio Fontanellas. Inglaterra el eterno proceso Tichborne, que tanto se asemeja y que hace 3 años se desenvuelve en los tribunales ingleses. Paris va á contar tambien con un proceso de la misma índole, pero mas dramático todavía.

Una marquesa de faubourg Saint-Germain tenia un hijo único, que en los primeros años de su vida se habia lanzado en todas las tempestades de la existencia parisiense. Desesperado ante su ruina y el alejamiento de su madre, que veia en este rompimiento el medio único de salvarle los restos de una gran fortuna, todavía se lanzó como voluntario, y á [illegible] 20 años, en la terrible guerra de 1870, sin [illegible] su verdadero nombre y sin que la madre por mas esfuerzos que hizo, tuviese en dos años noticia de su existencia.

Lo lloraba muerto, reverdeciéndose el amor materno, cuando en 1872, una carta previene á la marquesa, que su hijo, gravemente enfermo, herido en la guerra y casi loco por las agitaciones de su juventud, habia sido recogido en Prusia.

Pocas semanas despues vuelve á Francia y al verle su madre, retrocede espantada. Horribles heridas han mutilado su rostro, y la locura ha causado no ménos estragos en su espíritu. La marquesa no reconoce á su hijo, á pesar de los documentos que atestiguan su identidad.

Los sobrinos, únicos herederos de este gran patrimonio, entablan un proceso, al que se asocia la madre, la cual cree que algun estrangero ha arrebatado á su hijo muerto los documentos á favor de los cuales pretende pasar por heredero de una ilustre familia.

El estado del jóven exije aun grandes cuidados, y colocado en una casa de salud, el pobre loco recobra lentamente sus fuerzas y su razon, y cuando es [illegible] de ella pide á su madre una entrevista postrera. Ante las revelaciones de su infancia y pruebas al parecer indudables, la marquesa reconoce al fin á su hijo, pero los sobrinos no conceden crédito alguno á lo que siguen creyendo una fábula, y de aquí el proceso que promete las escenas mas palpitantes y dramáticas.

Juramento servil

Dice *El Siglo*:

—Leemos en un diario estrangero el servil juramento prestado por un Obispo elegido por los viejos católicos alemanes, llamado Reikens, cuyo nombramiento fué aprobado por el Rey Guillermo de Prusia.

El texto de este juramento por el cual el alto ministro de Dios se compromete con la mano sobre los evangelios á ser servil espía de un rey en pago de los honores con que lo colma, es el siguiente:

«Yo Juan Hubert Reinkens, juro por Dios, que todo lo puede y todo lo sabe, y sobre los Santos Evangelios, que, ahora que he sido elevado á la dignidad de obispo católico, quiero ser sumiso, fiel, obediente y adicto á su magestad real Guillermo de Prusia como á un muy gracioso rey y soberano, obrar en su interes tanto como me sea posible y evitar cuanto pueda perjudicarle, observar concienzudamente las leyes del pais, y sobre todo procurar que los sentimientos de respeto y de fidelidad hácia el rey, el amor á la patria, la obediencia á las leyes y cuantas virtudes hacen reconocer al buen súbdito en el cristiano, sean cultivadas cuidadosamente en el corazon de los eclesiásticos y de los fieles confiados á mi direccion episcopal; juro ademas no permitir que el clero sometido á mis órdenes hable ú obre en sentido contrario.

Prometo tambien en particular no mantener, sea en el interior, sea fuera del pais, ninguna relacion que pueda ser peligrosa para la seguridad pública, *é informar á S. M. R. de las tentativas perjudiciales á los intereses del Estado, que lleguen á mi conocimiento, en cualquier punto que esto ocurriese.*

Me comprometo á cumplir todas estas promesas de una manera tanto mas concienzuda, cuanto que estoy convencido de que mis funciones espirituales no me obligan á nada que pueda ser contrario á mi juramento de fidelidad y de sumision á S. M. R. ni á mi juramento de obediencia á las leyes del pais.

Juro todo lo que precede con tanta verdad como [illegible] que Dios y su Santo Evangelio me protejan. Amen.»

¡Qué servilismo tan chocante con los sublimes [illegible]

[illegible] Nueva Orleans (Estados Unidos).

BOLETIN DEL DIA

Telegramas á «La Prensa»

De nuestros corresponsales [illegible]

Noviembre 29 de 1873.

ROSARIO, 7 y 55 m. de la tarde.

Segun las noticias que llegan del Paraná parece inminente un encuentro del ejército á las órdenes inmediatas del Coronel Ayala, con las fuerzas rebeldes.

Los temblores ocurridos últimamente en Mendoza han ocasionado pocos daños.

Desgracia personal ninguna.

En transacciones sobre lanas se nota una animacion creciente.

VALPARAISO, 12 del dia.

Este año las sementeras producirán una abundantísima cosecha en toda la República.

Aumenta la riqueza del mineral de Caracoles.

En los primeros dias de Diciembre saldrá de esta ciudad con direccion á la Cordillera la Comision de Ingenieros Chilenos que vá á delinear la traza del Ferro-Carril Trasandino.

SAN PEDRO, 2 y 12 m. de la tarde.

La Municipalidad [illegible] contratar la obra del mercado.

Este deberá estar construido dentro del término de un año.

Segun la propuesta, la Municipalidad pagará la suma de tres cientos cuarenta mil pesos por el primer cuerpo del edificio.

En estos dias dará principio á la obra.

Las transacciones sobre lanas están en calma.

Ahora que se aproxima el tiempo de las cosechas, se siente escases de brazos.

Los jornales de los peones son de veinte y cinco á treinta pesos.

Con intérvalos mas ó ménos largos ha llovido aquí tres dias.

VALPARAISO, 1 y 3 de la tarde.

Llegan tristes noticias de Cuba.

El vapor Virginius fuese á pique en el puerto de Santiago de Cuba.

Los patriotas cubanos Jesus del Sal y Pedro Céspedes fueron fusilados por la espalda y de rodillas.

Los patriotas Rian y Varoña dieron que hacer antes de morir vendiendo cara la vida.

La muchedumbre feroz y sanguinaria degolló los cadáveres paseando las cabezas por la ciudad.

Anuncios alarmantes—Se tienen noticias oficiales de que en las fronteras del norte es esperada de un momento á otro una ó dos invasiones de indios.

Comunican esto comandantes de fronteras, de modo que las tropas deben estar ya prevenidas y preparadas para contener al enemigo.

Correspondencia para el Pacífico—Se despachará el Lunes 1.° del entrante por la vía marítima vapor *Garonne* á las 3 de la tarde en el correo central y á las 3 1/2 en la oficina marítima—D. G. de Correos. Noviembre 29 de 1873.

El Secretario.

Ciudadanía—Ayer se presentaron siete individuos ante el Juzgado Federal solicitando carta de ciudadanía argentina.

Ayer, tambien prestaron el juramento de ley como quince individuos á quien se les habia otorgado carta de ciudadanía por el mismo juzgado.

Matrimonios—Se han contratado treinta y ocho matrimonios ante la notaría eclesiástica durante la semana pasada.

Clausura de la Convencion—Ayer á las doce del dia formó ante las Salas de Sesiones de la Convencion Constituyente el batallon de vigilantes uniformado de parada, con su banda de música.

Debia hacer los honores al acto de la clausura de la Convencion.

A la 1 de la tarde se abrió la sesion.

Dióse cuenta de una nota del Poder Ejecutivo de la Provincia felicitando á la Convencion por haber terminado felizmente sus tareas.

Dióse lectura de la Constitucion nueva, sin otro incidente notable que el de haber dirigido todos sus ojos al Dr. Alsina, cuando se leyó el artículo que prohibe reelejir al Gobernador y vice Gobernador de la Provincia.

Terminada la lectura fué firmada la Constitucion en la forma y por las personas siguientes:

MANUEL QUINTANA
Presidente

Victor Martinez
Vice Pte. 1.°

Andrés Somellera
Vice Pte 2.°

José María Jurado—Felix Bernal—Delfin B. Huergo—José María Moreno—Adolfo Alsina—Carlos Encina—Ezequiel A. Pereyra—Pedro Goyena—Gervasio Sevilla Vazquez—José Manuel Estrada—Manuel Obarrio—Juan José Montes de Oca—Manuel H. Langenheim—Antonio E. Malaver—Adolfo Insiarte—Alejo B. Gonzalez—Francisco Alcobendas—Juan José Romero—Mariano Marin—José Tomas Guido—Miguel Villegas—Luis Saenz Peña—Pedro D. Quiroga—Adolfo Rawson—Dardo Rocha—Luis V. Varela—Julio Nuñez—Ezequiel N. Paz—Norberto Quirno Costa—Feliciano Cajaraville—Sixto Villegas—Bernardo de Irigoyen—Juan María Gutierrez—Vicente Fidel Lopez—Rufino de Elizalde—Santiago Alcorta.

Secretario—Diego Arana.

De los firmantes dos son coroneles, uno canónigo, dos periodistas, uno Vice-Presidente de la República, dos comerciantes, cinco ciudadanos y los demas doctores.

Firmada la Constitucion, se leyó lo siguiente:

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

Al cerrar sus trabajos la Convencion Constituyente, no puede menos que volver su mente hácia los grandes hombres que nos han puesto en el camino de adquirir instituciones libres, y desea recomendar al ejecutivo de la Provincia, que recabe de las Cámaras Legislativas, los fondos necesarios para conmemorar la Jura de la Constitucion que acaba de firmarse, erijiendo una estatua de bronce, al Dr. D. Mariano Moreno; el primer iniciador y el primer mártir de las libertades democráticas de que hoy gozamos.

Dios guarde á V. E.

Rufino de Elizalde—Vicente Fidel Lopez—Adolfo Alsina—Dardo Rocha—Luis V. Varela—Santiago Alcorta—Ezequiel N. Paz—Juan María Gutierrez.

Nótese una circunstancia y es la siguiente:

El Secretario leyó en la Convencion la firma del Dr. Alsina.

Al salir de la sesion este se acercó al Secretario y con ademan de enojado, le ordenó que borrase su firma *ahora*, firma que momentos antes era puesta y que fué leida y aprobado con ella el proyecto.

La órden del Dr. Alsina fué oida por muchos, pues no fué reservada.

El Secretario se negó á dar las firmas que tenia ese proyecto á los periodistas, diciendo que habia sin incidente y razon especiales, pero un periodista que habia copiado ya las firmas las publica tal cual fueron leidas y como se hallan en el pliego original, en que consta la resolucion tomada por la convencion.

En ante-salas se atribuia á móviles personales el hecho del convencional Dr. Alsina.

Leido aquel documento, el doctor Lopez dijo que *al doctor Moreno se debia en gran parte la libertad* de que gozábamos y el poder dar al pueblo una Constitucion benéfica é ilustrada.

Agregó que era menester conmemorar acto tan solemne, cumpliendo con un deber de justicia y patriotismo, porque eran mas grandes y libres los pueblos que mayor respeto profesan á sus tradiciones y antepasados (aplausos).

El doctor Rocha pidió que ese proyecto fuese aprobado por unanimidad, poniéndose todos de pié.

El doctor D. José María Moreno, nieto del ilustre argentino, se retiró de su asiento.

FOLLETIN

2

LOS DESTERRADOS
EN LA SELVA
(AMÉRICA DEL SUD)

POR EL CAPITAN

MAYNE-REID

Traduccion de F. N.

ran como inútil; y en estos casos, ni golpes, ni caricias triunfan de su resistencia.

Viendo Guapo que nada podia obtener de los llamas, continuó suplicando á D. Pablo que le siguiera á la cumbre de la roca para dormir á la intemperie, mas bien que á la fatal sombra de los molles. Pero cuanto mas insistia, mas se obstinaba su amo en probarle el ningun fundamento de su preocupacion. Demorándose una de las principales razones para que se instalara D. Pablo con su familia bajo los árboles que queria rehabilitar en el concepto de [illegible]. Descargóse á los llamas, quitóse las sillas al caballo y á la mula, dejándoles en libertad de pacer la yerba que encontraran.

La primera necesidad de los viageros era cenar, todos tenian grande apetito y no habian comido nada desde la mañana; pero en la precipitacion de la fuga no habian podido reunir abundantes provisiones, y el único recurso con que contaban eran algunos trozos de carne seca que llevaba Guapo. Esta carne y algunas raices de oca cogidas al paso por el indio, formaron la cena de los proscriptos. La raiz de oca (*oxalis tuberosa*) es tuberculosa, de forma oval, rojo pálida en el esterior y blanca en el interior, pareciéndose mucho á la alcachofa de Jerusalem, aunque mas larga y delgada; su sabor es dulce muy agradable, y recuerda el de la calabaza; se come esta raiz asada ó cocida. Los peruanos usan tambien otra especie de raiz tuberculosa, la de una capuchina que llaman *ulluco*; esta raiz, mas glutinosa y ménos buena, tiene variada forma, siendo redonda, oblongada, recta ó curva, de color amarillo rojizo en el esterior y verde interiormente, insípida cuando se les hierve; es excelente guardada la sazon con pimiento.

Don Pablo empezó á buscar por todos lados á ver si encontraba alguna planta que añadir á la cena viendo al poco rato el *chenopodium quinoa*, cuyos granos parecidos al arroz, pero mas pequeños, son nutritivos y de agradable sabor, sobre todo cuando se les cuece con leche. Antes del descubrimiento de América, el quinoa reemplazaba al trigo para los indígenas, que desconocian completamente la cebada; despues se le introdujo y cultivó en Europa con algun éxito; las hojas tiernas pueden comerse como las espinacas, que pertenecen á la misma familia.

Cuando cerró bastante la noche para que no pudiese verse el humo desde lejos, encendieron fuego los proscriptos, y doña Isidora, que no obstante su elevado rango, entendia de los quehaceres domésticos, condimentó la cena con una habilidad tanto mas notable, cuanto que es rarísimo en las señoras peruanas, que solamente se ocupan del tocador. No tuvieron los viajeros que esperar mucho tiempo la cena; el apetito fué la mejor salsa, y una vez terminada se envolvieron en los ponchos y se durmieron profundamente.

CAPITULO II.

LA CENA DE GUAPO.—LA PUNA.—EL TORO DE LA PUNA.—EL VAQUERO.

Unicamente Guapo no probó el *charqui* (carne de buy seca) ni tomó su parte de ocas; tenia su cena especial que llevaba en una bolsita y que preferia á cualquier manjar; esta era el *coca*.

El coca es un arbusto de cerca de dos metros de altura, que se produce espontáneamente en los valles mas cálidos de los Andes; su nombre científico es *erythroxylon coca peruvianum*; sus hojas son pequeñas, de color verde brillante, y blancas sus flores; sus frutos forman bayas pequeñas de color escarlata. Planta indígena del Perú, se le encuentra allí en estado silvestre; pero se la cultiva cuidadosamente en las plantaciones q' llevan el nombre de *cocales*. Plantado de grano, trasplantado cuando tiene 45 centímetros de altura, protejido de los abrasadores rayos de sol por maiz, que se siembra en derredor, ó por grupos de palmeras dispuestos al efecto, regado cada cinco ó seis dias cuando no llueve; solamente despues de dos años y medio de asíduos cuidados produce el coca su primera cosecha.

Recógense sus hojas, única parte que se aprovecha, con tanta precaucion como se emplea en China para recoger las del té, y lo mismo que en este pais, generalmente se emplean mujeres en este trabajo. Cuando las hojas están en condiciones, es decir, cuando se han desarrollado completamente, se hacen quebradizas, se las coge y seca al sol estendidas en mantas de lana; verificada la desecacion, se colocan en sacos estas hojas, que entónces tienen color verde pálido, y se las cubre de arena muy seca; entónces se las pone á la venta, siendo su precio sobre el terreno seis reales próximamente cada medio kilógramo. El coca da tres cosechas por año, una cada cuatro meses, y cien piés rinden próximamente doce kilógramos de hojas cada recoleccion. Una plantacion de coca dura mucho tiempo cuando no la atacan las hormigas, lo que desgraciadamente sucede con frecuencia.

Hemos descrito minuciosamente el cultivo de esta planta, porque desempeña importante papel en la economía doméstica de los indios de aquellas comarcas. En cada region del globo se usa mas ó ménos generalmente de determinados vegetales, cuyas propiedades soporíficas ó estimulantes parecen responder á imperiosas necesidades, el té en China, el betel en las regiones meridionales del Asia, el ópio en Oriente, el tabaco y tantas otras sustancias que se mastican ó se fuman.

Pero el coca no es únicamente para el indio la bienhechora hoja que le proporciona distraccion y olvido, es ademas sustancia que forma la base de su alimentacion. Puede permanecer hasta seis dias sin comer otra cosa, y los pobres mineros del Perú que todos son *coqueros*, es decir, consumidores de coca, no soportarian sin esta vegetal su penoso trabajo.

Tomada con exceso, la coca puede destruir la salud, pero *usada con moderacion* no es perjudicial y ni aun llega á producir los efectos mórbidos del ópio, ni siquiera los del tabaco.

Conforme habia dicho, Guapo se alejó de los molles para buscar un paraje donde dormir lejos de su nociva sombra. Despues de algunos rodeos, descubrió una salida que formaba la roca sobre el abismo, y allí se sentó con ánimo de esperar el dia. Largo tiempo inmóvil, fijos los ojos en la plataforma donde dormian sus venerados amos, el indio pensaba con temor en aquel sueño de muerte, de que tal vez no despertarian. Sin embargo, su seguridad en D. Pablo, que era muy inteligente y que no hubiese espuesto á su familia á un peligro, siquiera fuese incierto, si no hubiera estado seguro de la inocencia de aquellos árboles, tranquilizó poco á poco al fiel criado, al que devolvió la esperanza el apetito que le quitó el terror.

Cogió, pues, una bolsa de piel de chinchilla que llevaba al cuello, sacó media docena de hojas de coca y empezó á masticarlas; con los dientes, la lengua y los labios formó una bolita, á la que dió muchas vueltas en la boca, miéntras abria una bolita atada con una correa y cerrada con un tapon de madera que servia de cabeza á un alfiler bastante largo para llegar al fondo; se pasó por los labios la punta del alfiler, le metió en la bota y le sacó cubierta la estremidad de polvo blanco, que no era otra cosa que cal viva pulverizada, ó quizá ceniza de molé ó de bananero, que algunos coqueros emplean igualmente; tal vez fuera ceniza de molé, que son las que mas aprecian los indios del Sur, porque Guapo era buen conocedor. Sacó, pues, el alfiler, y se lo introdujo en la boca, aunque sin tocar los labios, que hubiese quemado, y atravesó en todos sentidos la bolita de coca, colocada delicadamente sobre la lengua; despues guardó el alfiler, cerró la bota y masticó la bolita durante minutos; esta es el tiempo sacramental para hacer una comida de coca, y se observa tan rigurosamente, que el indio mide la distancia en viaje por la duracion de esta comida. Una *coqueada* equivale al tiempo necesario para recorrer á pié un poco mas de tres kilómetros.

Terminada la cena, se echó Guapo bajo el poncho, se apoyó en la roca y se durmió profundamente.

No despertó hasta el amanecer, y despues de almorzar, como habia cenado la víspera, se dirigió á los molles, bajo los cuales dormian aun los viajeros. El caballo y la mula pacian como los llamas, que no habian comido desde el dia anterior, porque estos animales no pasen nunca de noche.

Guapo bajó temblando. ¡Cuanto hubiese dado por oir la voz de D. Pablo! Paróse á escuchar y retuvo el aliento, pero no se percibia sonido alguno en la plataforma, y todos los individuos de la familia permanecian en la actitud en que les dejó la víspera. ¿Era la fatiga del viaje la que los habia dado aquella enfermiza palidez? Guapo se estremeció, inclinóse hácia su amo y le llamó, tocóle, agitóle de un brazo y gritó mas fuerte sin lograr despertarle.

Don Pablo tenia ordinariamente ligero el sueño. Al fin se agitó penosamente.

—¿Qué es esto? balbuceó con voz apenas articulada.

—¡Mi amo! ya está alto el sol y es necesario partir.

—Estoy soñoliento, no puedo abrir los ojos. ¿Qué causa puede producir esta pesadez?

—¡El árbol envenado, señor! ¡No os lo habia dicho!

Esta respuesta impresionó vivamente á don Pablo, que se levantó bruscamente con supremo esfuerzo, pero apénas podia sostenerse, sentíase narcotizado, cual si hubiese tomado ópio.

—Eso debe ser, Guapo; algo hay de verdad en lo que decías. Pero ¡oh cielos! ¡mi esposa, mis hijos!

El temor habia despertado completamente á don Pablo, que encontró á los otros viajeros mas entumecidos que él mismo.

—Seguramente brota de estos árboles poderoso narcótico. Pronto, Isidora, alejémonos de aquí; almorzaremos en la montaña; es preciso huir de esta *mortífera sombra* ¡Guapo tenia razon!

El aire fresco de la mañana disipó poco á poco aquella embriaguez que, prolongándose, hubiese sido mortal; y despues de comer un trozo de carne seca y algunas ocas, *habiendo recobrado fuerzas*, prosiguió la familia el viaje con toda la rapidez que permitia el barranco que le servia de camino. En algunos sitios se elevaba á pico la roca, presentando á cada lado una pared de ese pórfido negro de que está principalmente formada la gigantesca cadena de los Andes.

Sobre las cabezas de los viajeros gritaban loros pequeños de brillante plumage, pertenecientes á la especie *conurus rupicola*, loros de montaña que anidan en los picos mas escarpados, en oposicion á los individuos de su familia que viven en los bosques. Tambien hay ardillas de tierra que, congéneres, y monos que pasan la vida [illegible] dos por este motivo *troglodytas*.

Iba á ocultarse el sol cuando don Pablo y su familia llegaron al punto culminante del sendero que seguian y que les habia llevado á un gran meseta, situada á 500 metros sobre el *nivel del mar*. Esta llanura estaba rodeada de montañas, que elevaban sus nevadas cumbres muchos millares de piés sobre aquel valle, bastante alto ya por sí mismo.

El sitio era estéril, no se veia árbol de ningun género, alguna yerba amarillenta y seca cubria algunos parajes, y cuando el resto peladas rocas, y reinaba un intenso frio. Los viajeros habian llegado á una de esas grandes mesetas llamadas *punas* en aquella parte de los Andes, exclusivamente habitadas por algunos indios pastores, que diseminados en aquellos vastos páramos, que se puede viajar durante muchos dias en la puna sin encontrar ninguna de sus solitarias cabañas.

Guapo, que habia nacido al otro lado de la montaña, en la gran selva, donde se refugiaron muchos indígenas despues de la conquista de Pizarro, conocia aquella region y recordó que un amigo suyo vivia allí en una cabaña en la que encontrarian generosa hospitalidad.

Habiánse detenido un instante, y los llamas, creyendo terminada la jornada, no parecian dispuestos á caminar. Guapo se arrodilló delante de ellos, les acarició, les besó prodigándoles los nombres mas afectuosos, concluyendo por decidirlas á continuar la marcha. Pronto llegaron á la choza del indio, pobre morada que *mas parecia un monton* de yerba seca que casa de un hombre, y que habia sido construida del siguiente modo: en primer lugar habian formado un círculo de piedras gruesas; sobre estas piedras una capa de yerba, en seguida otro círculo de piedras y así sucesivamente hasta cuatro ó cinco piés de altura por ocho ó nueve de diámetro.

Este muro circular sostenia palos inclinados, reunidos en su estremo superior, y que eran el tallo floral del agave que llaman *maguey* los indígenas y que es una especie de pita de América.

Sobre los palos habia algunas tablas sosteniendo capas de una yerba que se produce en la puna, sostenida con cuerdas formadas de la misma yerba, atadas en lo alto del techo. La abertura que sirve de puerta de entrada, cubierta con una piel de toro que la ocultaba completamente, apénas tenia dos piés de alta, siendo necesario arrastrarse para penetrar en la choza.

Leon habia echado pié á tierra algunos momentos antes, pero Guapo le hizo montar otra vez por que temia por él los perros de la puna, que no obstante su pequeñez, son los mas feroces que se conocen.

Estos animales, que llevan el nombre de perro de los incas, son semisalvajes, ariscos cuanto es posible serlo y de feísimo aspecto, con hocico puntiagudo, cola levantada y largo y basto pelo; atacan furiosamente á los que no conocen, y apenas pueden sus dueños defender á sus amigos de su agresion. Mas hostiles aun á los blancos que á los indios, es peligroso acercarse á esas cabañas aisladas, donde generalmente hay tres ó cuatro perros, muy útiles por otra parte á los habitantes de la puna para la custodia de los rebaños y para la caza. Frecuentemente se les emplea para perseguir el *gato*, especie de perdiz que vive entre las yerbas de los pantanos, á la que *matan antes de que* pueda levantar vuelo.

Guapo se acercó á la choza con precaucion, llamó diferentes veces á su amigo, y no obteniendo contestacion, se dirigió á la puerta, cuchillo en mano, levantó la piel de *toro*, miró al *interior* y no vió á nadie en él.

No se inquietó el indio por esto, sabia que podia usar del techo de su amigo como si fuese suyo y pasar allí la noche, aunque el propietario no viniese á darle permiso, y penetró en la cabaña. Como el indio de la puna no era casado, su cabaña quedaba desierta cuantas veces iba á vigilar sus rebaños de carneros y alpacas.

El mobiliario de la choza lo formaban algunos utensilios indispensables, dos ollas de barro, una para cocer la sopa y otra para el maiz, una alcarraza para el agua y algunas calabazas cortadas trasversalmente á diferente profundidad, sirviendo de platos y tazas: respecto á muebles, nunca los hay en las cabañas de la puna. Dos piedras un poco separadas, constituian el hogar que encendia el indio cuando tenia algo que cocer, con escremento seco de vaca, llamado *taquia*; dos pieles de carnero, *mas ó menos sucias*, formaban todo el lecho; pero un saco colgado en la pared regocijó la vista de Guapo, que en seguida reconoció una provision de *macas*, raices tuberculosas cultivadas en aquellas *elevadas regiones*, donde no brotarian ocas ni patatas, y que constituyen el principal alimento de los pobres habitantes de la puna. Las macas tienen el volúmen de castañas grandes, cuyo sabor recuerdan cuando se cuecen en leche, y pueden conservarse mas de un año despues de secas al sol y espuestas al aire libre. Los indios las comen con maiz tostado. No habia concluido Guapo de examinar las macas, cuando le llamó la atencion otro saco lleno de maiz, redoblando su alegría el nuevo descubrimiento; «Con la carne que queda, esclamó, y estas provisiones tendremos para cenar esta noche.» Y saliendo de la cabaña, se apresuró á notificar á los viajeros el feliz hallazgo.

El frio era penetrante, como sucede casi siempre en alturas tan considerables, y doña Isidora entró en la cabaña con sus hijos, miéntras que D. Pablo y Guapo empezaron á buscar con que encender fuego. En la meseta no habia ni el mas pequeño matorral, y forzoso fué que recogieran el escremento seco de las vacas que, como hemos dicho, es el ordinario combustible de los indios de estos parajes. ¡De pronto se irguió Guapo y lanzó un grito de terror: habia oido el mugido de un toro, y el toro de la puna es terrible. El animal venia á la carrera, encendida la vista, baja la cabeza y en amenazadora actitud.

En la América española los toros son mas salvajes que en cualquiera otra parte del mundo, entre ellos se eligen las reses de lidia y aumenta su ferocidad *la costumbre de hacer servir para la reproduccion* los que han sido lidiados y cuyo furor ha llegado al último paroxismo. Generalmente los vaqueros hispano americanos tratan el ganado con tal crueldad *que le hacen salvaje; hasta las vacas llegan* á ser tan peligrosas que no se atreven á guiarlas sino montados en buenos caballos. Sin embargo, suele haber diferencias en el feroz carácter de los toros de esta region; los llanos de Venezuela ó de las pampas de Buenos Aires son menos feroces que los de la puna, que tal vez son los mas crueles de todos; estos casi nunca dejan de atacar al hombre que ven, y mas de un indio sorprendido á pié por algun animal de estos, ha sido víctima del fatal encuentro.

Guapo y D. Pablo ni siquiera tenian palo para defenderse, habian dejado en la cabaña las pistolas y cuchillos y se encontraban demasiado lejos para poder llegar á ella antes de que les alcanzara el toro. ¿Qué hacer en tan peligroso momento? El furor del animal parecia aumentar por momentos; y apenas distaba treinta pasos de D. Pablo, cuando súbita idea cruzó la mente de Guapo al mismo tiempo que la de su amo. Quitáronse los ponchos y colocándolos como el capote de un torero, esperaron al toro á pié firme, con intencion de huir á la roca vecina y escalarla mientras el animal se desembarazaba de aquellas mantas que le arrojarian á la cabeza.

D. Pablo, hácia el que se dirigió el toro, atraido sin duda por los brillantes colores del poncho, ejecutó, con destreza el plan y pudo llegar á la roca donde se le reunió Guapo. ¡Pero, cuál fué su temor cuando volviéndose hácia la llanura vió á su esposa é hijos, que atraidos por los gritos que lanzaron los acometidos habian salido de la cabaña y se encontraban bastante lejos de ella! Al ver doña Isidora el toro corrió hácia la cabaña, llevando delante á sus hijos, pero la boca de la puerta hacia difícil la entrada.

—¡Dios mio, protegedlas! esclamó D. Pablo.

El toro, mas furioso que nunca despues de haberse desembarazado del poncho, iba á alcanzar á la pobre madre que hacia entrar delante á sus hijos; parecia que nada podia salvarla, cuando resonó en la llanura el galope de un caballo. D. Pablo vió entónces un estraño ginete que blandia sobre su cabeza un arma singular y en el mismo momento, tres correas terminadas cada una en una bola y reunidas en el otro estremo, silbaron dando vueltas en el espacio, y fueron á enlazarse á las patas del toro, quedando por el suelo, agitándose inútilmente. El ginete lanzó un grito de triunfo y corriendo hácia el toro le hundió en la garganta la hoja del machete y [illegible] pocos segundos ya no existia.

[illegible] desmontó en seguida las bolas y se dirigió tranquilamente hácia los viajeros.

El que acababa de salvar á doña Isidora [illegible]

[illegible]

comerciales, que hace ya seis ó siete meses venimos sufriendo.

«Emilia».—Ayer fondeó en nuestro puerto el vapor paquete italiano *Emilia*.
Viene procedente de Génova y puertos intermedios de donde trae á su bordo 664 inmigrantes, de los cuales 128 han quedado en Montevideo.

Exámenes Universitarios—De órden del señor Rector se hace saber á los señores Profesores y alumnos que el Lúnes 1º de Diciembre principian los exámenes generales del curso del presente año escolar, y se inserta á continuacion la nómina de los alumnos que deben presentarse en la Universidad el mencionado dia, á las ocho de la mañana, á rendir el exámen para que son llamados.
5º. año de Jurisprudencia.
Los alumnos del curso de Procedimiento.
Ciencias exactas.
Los alumnos de 3er. y 4º. año.
FILOSOFIA SEGUNDO AÑO
Don José Lemoche—Oscar Knoblauch—Anacarsis Lanús—Adolfo Carranza—Manuel Langenbein—Enrique Sanchez—Agustin Battilana—Tiburcio de la Cárcova—Enrique Lapeze—Laudelino Rodriguez—Gerónimo Maizan—Adalgiso Bossoli—Alberto Posse—Benjamin Gonzalez—Arturo T. Condorui—Rodolfo Alzaga—Juan Martin—Federico Cabrera—Marcolino Ugarte—Antonio Ferrari.
MATEMÁTICAS SEGUNDO AÑO
Don José L. Dominguez—José M. Dominguez—Juan M. Pizarro—Rómulo Etcheverry—Luis Romero—Juan Lugan—Arturo Martin—Julio Ringuelet—Luis Huidobro—Martin Moyano—José Saborido—José M. Rubio—Angel della Valle—Adrian Tarviel—Domingo Ezeiza—Pedro Lagleire—Enrique Kelly—Eduardo Kelly—Adolfo Nanclares—Adolfo Sanchez.
INGLES SEGUNDO AÑO
Todos los alumnos de la Universidad.
Buenos Aires, Noviembre 29 de 1873.
Carlos José Alvarez
Secretario

«El Italo-Platense»—Para hoy anuncia su salida con destino á Génova y puertos intermedios el vapor paquete de este nombre.
La correspondencia se despacha hasta última hora en la oficina marítima de correos, de la Capitania del Puerto.

Cédulas Hipotecarias—Las negociaciones practicadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta fueron muy importantes.
Las ventas al contado ascendieron á mas de medio millon de pesos fuertes y á varios plazos á la suma de ciento noventa y cinco mil pesos fuertes.
De vencimientos hubieron seis millones, doscientos ochenta y nueve mil trescientos pesos fuertes.
Los precios cerraron á 83 y 1/4 p.% y 83 y 3/4 para fin del mes.

El «Galileo»—Ayer fondeó en el puerto de Montevideo el vapor paquete de este nombre.
Trae noticias de Liverpool que alcanzan hasta el 1.º de Noviembre corriente.
El martes próximo entrará á nuestro puerto.

Incidente desgraciado—Antiyer se bañaban en la orilla del Rio tres niños.
En el parage donde se bañaban habia desgraciadamente un remolino que formaba el agua.
Los niños siguiendo en sus juegos en el baño no tardaron en caer en él.
En aquel sitio la profundidad sobrepasaba del doble la estatura del mayor de ellos, de manera que los niños empezaban á ahogarse.
Inmediatamente dos marineros que los vieron caer en el remolino corrieron á socorrerlos, logrando salvar á dos de los niños.
No pudieron salvar al tercero.
Ayer apareció en la ribera del rio el cadáver de este.
Se llamaba Juan Rajo y contaba diez años solamente de edad.
La policía recojió el cadáver de este niño.

General degradado—El Gobierno Oriental con autorizacion de las Cámaras Legislativas ha degradado al General Francisco Caraballo por desertor del ejército de la República Oriental.
Hé aquí el decreto que instruye de esta degradacion.
Ministerio de Guerra y Marina.
DECRETO
Montevideo, Noviembre 27 de 1873.
Siendo manifiesta la rebeldía del Brigadier general D. Francisco Caraballo en cumplimiento de la órden que por diversos conductos se le impartió para que compareciera al E. M. G. á dar cuenta de su conducta en razon de hallarse al servicio de las fuerzas revolucionarias de Entre-Rios como es de pública notoriedad.
Considerando que por el hecho ha faltado el General Caraballo á uno de los primeros deberes del militar, agravado con la desobediencia al Gobierno de que depende.
Y obtenida la vania respectiva de la H. C. Permanente; el Presidente de la República acuerda y
DECRETA:
Art. 1º Queda dado de baja con absoluta separacion del servicio militar de la República el Brigadier General D. Francisco Caraballo.
Art. 2º Comuníquese, publíquese etc.
Rúbrica de S. E.
Eugenio D. Fonda.

El Coronel Baibiene—Un diario alsinista de ayer tarde dió la noticia de que el Gobierno Nacional habia dado de baja del ejército nacional al Coronel Baibiene.
Sin embargo, hasta ayer á última hora no se confirmaba esta noticia.

Club «Los Negros»—En la última Asamblea celebrada por los sócios de este Club fué nombrada la Comision Directiva que sigue:
Presidente—D. Mariano E. Saubidet.
Vice Presidente—Doctor don Faustino J. Jorge.
Secretario—Doctor don Juan J. Lecog.
Tesorero—D. Florencio Reboredo.
Pro-Secretario—Doctor D. Emilio Villamayor.
Vocales—D. Santiago Amaral, D. Luis Pinto, D. Eliseo Ramirez.
Hay ademas tres suplentes.

Nuevo doctor—Ayer ha terminado sus estudios de Jurisprudencia y el lúnes rendirá exámen de Procedimientos para ejercer la abogacía el jóven Santafecino D. Wenceslao Escalante.
La tésis presentada para optar al grado de doctor en Jurisprudencia versó sobre las relaciones que existen entre el derecho y la economía política.
Fueron sus replicantes los jóvenes Dr. D. Faustino J. Jorge y el Sr. D. Emilio Lamarca.
Las proposiciones accesorias de la tésis sostenian que los procedimientos judiciales ejercen una importante influencia en el desarrollo económico; que la codificacion debe limitarse á fundar reglas y principios generales y no detalles administrativos, y que las enfermedades que se trasmiten de generacion á generacion debian ser clasificadas por la ley como impedimentos para contraer matrimonio.
Las réplicas y respuestas fueron largas y bien sostenidas.
El examinado obtuvo la clasificacion de distinguido por unanimidad.
Al retirarse los señores profesores felicitaron al nuevo doctor por su tésis y exámen.
En los años de estudio anteriores obtuvo aquella misma clasificacion.

Aviso oficial—Se nos remite para publicar lo siguiente.
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1873.
Se previene á los señores presidentes de las mesas Receptoras de votos en las elecciones de electores de Municipales, decretadas para hoy, que la Secretaría permanecerá abierta para la recepcion de los Registros, desde las 7 hasta las 8 1/2.
Estanislao del Campo.

Inhumaciones—Las ocurridas antiyer en el municipio fueron las siguientes:
Cementerio del Norte
Juana Torres, 1 año, argentina, enteritis.
Cárlos Corrales, 6 años, id albuminosa.
Domingo Rodriguez, 73 años, id consuncion.
José Tamborio, 69 años, italiano, inanicion.
Rosa Monse, 12 años, argentina, catarro.
Manuel Tobarus, 9 meses, id enteritis.
Justiniano Huergo, 9 meses, id consuncion.
Cementerio de la Chacarita
José Colomo, adulto, un golpe en el pecho.
Miguel Rodriguez, 34 años, argentino, reblandecimiento.
Federico Selva, 45 id, aleman, cáncer.
Isidoro Sureta, 45 id, argentino, vicio orgánico.
Francisco Gomez, 6 meses, id sarampion.
Dolores Nuñez, 70 años, id tubérculos.
Petrona Gonzalez, 16 años, id meningitis.
Simona Delgado, 68 años, id cáncer.
Felisa Bertusi, 1 año, id enteritis.
Estela Gonzalez, 1 año, id id.
A. Salas, 10 años, id bronquitis.
Pastora Carrion, 15 años, id pulmonia.
José Boneo, 43 años, Italia, infeccion.

Exámenes—En la iglesia de San Francisco tendrán lugar mañana los exámenes de los alumnos que cursan en el convento de franciscanos de esta ciudad.
El exámen versa sobre teología, filosofía, literatura y latin.

Fondos públicos—Continuan paralizados en la Bolsa de Comercio los negocios sobre estos títulos de crédito.
Ayer no se efectuó operacion alguna, ni hubieron vencimientos.

Cárcel en San Nicolás—Ayer espidió el Gobierno de la Provincia el siguiente decreto:
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1873.
Visto este expediente y no obstante que la propuesta de los señores Gabutti y Ca. que es la mas baja, excede en la suma de cien mil pesos á la que el Poder Ejecutivo está autorizado á gastar por la ley de 17 de Setiembre de 1872; pero resultando de los informes que el Gobierno ha tomado que no es posible hacer esta obra por menos suma sin perjudicar las condiciones de seguridad é higiene que hay que consultar para llenar los propósitos de la Ley se resuelve:
1.º Aprobar la mencionada propuesta de los señores José Gabutti y Ca.
2.º Aceptar por fiadores de fiel compromiso que contraen los proponentes, á los señores Llovet Hermanos, de San Nicolás de los Arroyos, representados por el doctor don Ireneo Millan, segun poder que en debida forma obra en este expediente á fojas 27.
3.º Que pase este expediente á la Escribanía Mayor de Gobierno para la extension del respectivo contrato.
4.º Que se dé cuenta oportunamente á la Honorable Legislatura. Comuníquese á quienes corresponda, publicándose esta resolucion é insértese en el Registro Oficial.
ACOSTA.
AMANCIO ALCORTA.

[illegible]

Movimiento de pasageros—Ayer entró á nuestro puerto el vapor *Rio Uruguay*, procedente de puertos del Uruguay, conduciendo 30 pasageros.
Salieron:
El vapor inglés *Saturno*, con destino á Montevideo, conduciendo 19 pasageros.
El *Villa del Salto*, con destino al mismo puerto, que el anterior, conduciendo 44 pasageros.
El *Rio de la Plata*, con destino á puertos del Uruguay, conduciendo 50 pasageros.

Drama—Esta noche se representa en el teatro de la Alegria, el drama titulado *Maria la Piadosa*.
En el teatro Dramático se pone en escena el drama histórico en cuatro actos titulado *Lázaro el Pastor*.

Estudios científicos—El Gobierno de la Provincia ha resuelto conceder un año mas al Sr. ingeniero D. Valentin Balbin, que se halla actualmente en Europa, para que se perfeccione en sus estudios de ingeniería.

Intimacion—Publicamos á continuacion una nota pasada por la Corporacion Municipal á las empresas de tren-vias de esta ciudad, con escepcion de la empresa de tren-vias á Belgrano, intimándoles cumplan con el artículo del reglamento referente á empedrado de calles.
BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 29 DE 1873.
Al Sr. Jerente de la empresa de tren-vias de...
Teniendo esta Corporacion en vista que apesar de las reiteradas notas que se le han pasado para que conserve el empedrado de las calles que recorre esa Empresa, como lo dispone el artículo 3º. de la ley de 26 de octubre de 1868, y no pudiendo tolerarse por mas tiempo que las calles se conserven en el mal estado que se encuentran actualmente, ha dado con esta fecha las órdenes convenientes para que si esa Empresa no se apresura á dar estricto cumplimiento á sus compromisos, sea suspendido el movimiento de sus coches por las calles en mal estado
Los trabajos de reparacion deben empezarse inmediatamente y quedar todas las calles en perfecto estado antes del 15 de Diciembre próximo.
Al obtener las respectivas concesiones las diversas Empresas de Tren-via asumieron compromisos sérios; las unas se obligaron á adoquinar un gran número de calles, otras á empedrar con el empedrado comun; todas estas han cumplido debidamente, y solo aquellas que obtuvieron las concesiones mas favorables, son las remisas; esto no puede tolerarse y me veo obligado en nombre de la Corporacion que presido y escuchando la voz pública que pide que no se tolere, por mas tiempo este abuso á ordenar por última vez á esa Empresa que dé cumplimiento á sus compromisos previniendo al Sr. Jerente q. en caso de no hacerlo, se llevará adelante lo resuelto, sin consideracion alguna.
Dios gde. á V.
EMILIO BUNGE
B. Llorente
Hé aquí un resúmen de las calles que se hallan en mal estado.
Calle del Cerrito entre Corrientes y Parque.
Id id Belgrano en toda su estension.
Id id Venezuela id id.
Id id Chacabuco desde Potosí hasta Brasil.
Estas calles corresponde empedrar á la Compañía de Tren-vias Ciudad de Buenos Aires.
La compañía de tren-vias nacionales tiene que refaccionar las siguientes:
Calle de Potosí entre Defensa y Bolivar.
Id id Moreno id Lorea y Zeballos.
Id id id desde Piedras hasta Buen Orden.
Id id Libertad entre Cuyo y Corrientes.
Id id id esquina de Tucuman.
Id id Montevideo entre Tucuman y Temple.
Id id id id Cuyo y Cangallo.
Id id id esquina de Cangallo.
Id id id entre Piedad y Cangallo.
Id id id id id y Rivadavia.
Id id Zeballos entre Victoria y Rivadavia.
Id id Potosí desde Santiago del Estero á Lorea.
Id id Salta entre Piedad y Rivadavia.
La compañía de tren vias Argentinos refaccionará las calles:
Santa Fé entre Suipacha y Artes.
Id id entre Esmeralda y Florida.
Rivadavia entre Reconquista y 25 de Mayo.
La compañía de tren vias de la Boca y Barracas compondrá las calles:
Defensa desde Victoria hasta Garay.
Brasil desde la Aduana hasta Perú.
Perú desde Potosí hasta Brasil.
La empresa del tren via central refaccionará las calles:
Piedad desde Centro América hasta Junin.
Id id Callao hasta Paraná.
Cangallo desde Reconquista hasta Esmeralda.
Id id Suipacha hasta Garantias.
Victoria desde Lorea hasta Pozos.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala 1ª de lo Civil en turno
No hay existencia en relatoria.
LÚNES 1º.
Tribunal pleno
MÁRTES Y MIÉRCOLES
Despacho de esta sala y de la 3ª Instancia.
JUÉVES 4
Tribunal pleno,
VIÉRNES Y SÁBADO
Visita general de Cárcel.
Juez semanero, el Sr. Vcal Dr. Gonzalez
Id de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Tardo.
Escribano de esta sala Garay.
Id para el Juez de 1ª Instancia en lo Civil Leandro M. Gonzalez
Id de turno Salas y Ruiz.
Noviembre 28 de 1873.

Sala 2ª de lo Civil
LÚNES 1º. de Diciembre
Artículos y acuerdos.
MÁRTES 2
Acuerdos de las causas vistas en tercera instancia y en esta Sala
JUÉVES 4
Artículos y acuerdos
VIERNES 5
Visita general de Cárceles.
SÁBADO 6
Juez semanero el Sr. Presidente Dr. Langenheim.
Escribano de esta Sala, Peralta.
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1873.

Sala de lo Criminal
LÚNES 1º de Diciembre.
Artículos y acuerdos
MÁRTES 2
Acuerdo de las causas vistas en tercera instancia y en esta Sala.
MIÉRCOLES 3
Acuerdos de las causas vistas en tercera instancia y en esta Sala.
JUÉVES 4.
Artículos y acuerdos.
VIÉRNES 5
Visita general de Cárceles.
Juez semanero al Sr. Vocal Dr. Araujo.
Id del Crimen de semana Dr. Cueto.
Escribano, Millavaca (D. Emilio.)
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1873.

Superior Tribunal de Justicia
Tribunal Pleno y tercera instancia.
LÚNES 1º de Diciembre
Exámen de Escribano de D. Silvestre Esquivel.
Artículos y acuerdos
MÁRTES 2
Acuerdos en causas vistas de Tercera Instancia.
MIÉRCOLES 3
Acuerdos en causas vistas de Tercera Instancia.
JUÉVES 4
Exámen de Escribano de D. Luis Bernasconi.
Artículos y acuerdos
VIÉRNES 5 y SÁBADO 6.
Visita general de cárceles.
Buenos Aires, Noviembre 28 de 1873.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores
Compañía de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.
Línea entre Buenos Aires y Asuncion: vapor Taraguy.
A causa del mal tiempo, este vapor saldrá para los puertos de escala hasta Asuncion, el juéves 4 de Diciembre á las 10 de la mañana. Para carga, encomiendas y pasajeros.
Agencia, calle Cuyo 24.
Para San Nicolás y Rosario vapor nacional «Inca».
Saldrá el domingo 30 del corriente á las 10 de la mañana.
Recibe carga y encomiendas con lanchas gratis.
Agentes—*G. J. Paez y Ca.*
Rivadavia 41.

SOLICITADAS

Emboscada.
Un diario alsinista en su número de antiyer á la tarde, publica un suelto digno solamente del arma que empuñan los hombres de *accion* y que se titula: «Los dignos émulos de Salomon y Cuitiño.»
Es el siguiente:
«EMBOSCADA—Debemos prevenir á nuestros correlijionarios de la Parroquia del Socorro, que se asegura que se les prepara una emboscada en una casa cercana de la Iglesia de cuya azotea en momento oportuno se les hará fuego de rifle y trabuco.
«Lo avisamos á la Policía que debe evitar este atentado, á la Municipalidad que paga la casa y no puede permitir que ella se convierta en canton ó asecho contra ninguno, y á nuestros amigos y correlijionarios para que tomen sus medidas con tiempo y castiguen enérgicamente á sus asesinos, si estos se atrevieran á realizar tales planes.
«La sangre que se derrame entónces, como la que ha corrido en Chivilcoy, Chacabuco, y San Juan Evangelista, caerá sobre las cabezas de ese bando funesto, cuya consigna es la matanza y cuya aspiracion, es el imperio como forma sublime de gobierno.
«Contengámoslos de todas maneras, sobre todo, haciendo lujo de moderacion. Si algo cruento acontece, á ellos la responsabilidad.»
Hasta aquí el suelto.
Desgraciadamente, se ensañan los nuevos verdugos de la inocencia, en una de nuestras matronas á quien le debemos el mas profundo respeto.
La casa señalada por el diario citado, es la de la señora madre del Teniente Coronel D. Rafael E. Bosch. Es una especie pública de la cual ella es preceptora.
El Teniente Coronel Bosch, recomendado un centenar de veces por su heroismo militar en el campo de batalla, no profanará jámas el santuario de educacion que existe en la casa de su apreciada madre, no solo por este hecho, sino porque sabe medirse con sus enemigos en otro terreno: en el ter-

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL
OPERACIONES EN BOLSA
Noviembre 29 de 1873.
Apesar de haber hoy 1500 ps. plazo de vencimientos, nada se hizo ni aun en Fondos Públicos Nacionales del 6 p%. de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pero sin embargo los tenedores conservan firmes sus precios.
El año pasado cerraron al contado al 80 1/2 p%.
CÉDULAS HIPOTECARIAS.
En estos títulos de 8 p% de renta anual las transacciones fueron muy importantes y animadas, particularmente al contado á causa de haber 6.289,300 ps. fts. de vencimientos.
Las ventas anotadas ascendieron á 745,400 ps. fts. de la série A de 8 p%. de amortizacion trimestral á precios mas ó menos como ayer, despues de haber tenido alguna fluctuacion, cerrando firmes segun el detalle siguiente:
Al contado 6,000 al 83 p%.
Id id 5,000 id 83 1/8 id.
Id id 1,000 id id id.
Id id 2,000 id id id.
Id id 1,0000 id 83 1/8 id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 3,000 id id id.
Id id 2,000 id id id.
Id id 64,000 id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 4,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 83 id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 20,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 25,000 id id id.
Id id 8,000 id 83 1/8 id.
Id id 2,000 id id id.
Id id 5,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 5,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 15,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 1,000 id id id id.
Id id 10,000 id 84 id.
Id id 30,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 30,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 1/4 id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 2,000 id id 3/8 id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 2,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 30,000 id id id id.
Id id 2,000 id id 1/4 id.
Id id 1,000 id id id id.
Id id 1,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 3/8 id.
Id id 6,000 id id 1/4 id.
Diciembre 6, 5,000 id 1/2 id.
Id id 10,000 id id 3/8 id.
Diciembre 31, 10,000 id id id id.
Id id 5,000 id id 3/4 id.
Id id 10,000 id id 7/8 id.
Id id 20,000 id 84 id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 20,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 20,000 id id id.
Id id 5,000 id id 7/8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id id 10,000 id id id 3/4.
Id id 10,000 id id id.
Despues de hora se efectuaron 100,000 ps al contado en varias partidas al 83 3/8 p% y 50,000 id id al 83 1/2.
BALANCE DE OPERACIONES
Damos á continuacion el resúmen de las transacciones efectuadas y anotadas en la pizarra de la Bolsa de Comercio calculándose en un 30 p% de mas efectuadas despues de la hora oficial y en las liquidaciones.
FONDOS PÚBLICOS NACIONALES
Al contado ps 12,200.
A plazos id 29,000.
Total ps 41,200.
CÉDULAS HIPOTECARIAS
Al contado A lb est. 1 404,200
A plazos id id 7 221,200
Al contado B id 2,100.
Total lb est. 8,630,500.
BANCO NACIONAL—ACCIONES
A contado 1,182 á la par.
Id id 100 al 96 p%.
Id id 50 id 97 id.
Id id 200 id 98 id
Id id 20 á 99 id
A plazos—100 á la par
Total—1,602 quedando á la par firmes
BANCO ARGENTINO—ACCIONES
Al contado 50 á la par quedando comprador.

FRUTOS DEL PAIS
MERCADO 11 DE SETIEMBRE
Noviembre 29 de 1873.
Las operaciones en lanas efectuadas hoy en este mercado han dado el resultado que no se esperaba, ánimos, intereses y precios firmes, resultando un monto de 45 á 50,000 á las vendidas hoy, con interes las clases buenas y con dificultad las clases generales y las que son cargadas de defectos
Las entradas por la via férrea no han sido de consideracion estos dias á causa de las lluvias, razon tambien por que la plaza no era recargada.
Ventas de hoy.
Las lanas mestizas buenas con mas ó menos defectos se vendieron desde 70 á 75 $ ⊕
Las mestizas finas con iguales condiciones desde 76 á 80 $ ⊕
Un solo consignatario ha vendido en varias pilas segun clases 17,000 á desde 64 á 80 $ ⊕.
Dos lotes lo mejor en plaza 82 $ ⊕.
Pocos lotes por 70 $ ⊕.
Algunos de lanas flacas, mal color por 64, 66 y 68 $ ⊕
100 cueros vacunos de consumo por 166 ⊕ pesada.
Pequeños lotes mezclas pisados 155 $ pesada
De potro al barrer 45 $.
Clasificado 48 y 50.
Lanas de matadero 26 rs lb,
De campo 23 y 23 1/2 rs lb.
Por docenas 220 $ doc.
Deshechos segun clase 15 y 15 1/2 rs lb.
Corderos 22 y 25 doc.
Corderitos 7 y 7 1/2 $ doc.
Varios lotes grasa en panzas, abundante, 37 $ ⊕
Algunos con defectos 35 y 36 $ ⊕.
En bordalesas de campo bueno 40 $ ⊕
Con defecto 38 y 39 $ ⊕.
Para esportacion no hay en plaza.
Pisado precio general 28 $ ⊕.
Cerda del norte 148 $ ⊕.
Maiz en espiga 4 á 52 $ fanega
500 fanegas desgranado 44 $ fanega.
Otros lotes 44 y 45 $ ⊕.
Un lote de 800 fanegas trigo en depósito, de costa, 8 ⊕ de peso por 165 $ fanega.
Harina de molinos 33 á 34 $ ⊕.
MERCADO CONSTITUCION
De muy limitado interes son los negocios que se hicieron hoy, en esta plaza, pocos compradores así como vendedores asistieron á ella, concretándose las operaciones á restos de facturas y solo para pasar cuentas de venta.
Hé aquí detalles.
Lanas—10,000 ⊕ mestizas con mas ó menos defectos en varios lotes, entre los precios de 70 á 74 $ ⊕.
4,000 ⊕ id finas mejores condiciones 76 á 80 id id.
7,000 id mezclas (todas clases) 160 á 166 id id.
Cueros vacunos—Podemos cotizar del modo siguiente fuertes lotes, buenas pieles de campo 169 á 171 $.
Partidas de menos importancia 166 á 168 $.
Pieles lanares—Matadero, sin ventas hoy.
Id id campo, 21 á 24 rs lb.
Deshechos 14 á 17 id id.
Corderos 25 á 30 ps doc.
Corderitos 7 á 8 ps id.
Grasa en panza 36 á 37 $ ⊕.
Id casco campo 38 á 40 id id.
Sebo pisado 27 á 28 id id.
Grasa en casco, exportacion 14 á 14 1/8 rls ⊕.
Cueros potro—Ventas á 39, 40, 41 y hasta 44 $.
Cerda, no conocemos venta.
Trigo, un lote 170 ⊕ fanega.
Maiz, en espiga 54 id id.
Harina 33 y 34 ps arb.
RESUMEN DE LAS ENTRADAS DE FRUTOS DEL PAIS POR FERRO-CARRIL AL MERCADO CONSTITUCION.
Cueros vacunos secos 365; becerros 117; potros 61; corderos 20 atados; lanares 175 doc.; lana arb 6,604; cerda arb 63.
RESUMEN DE ID ID POR ID ID Á BARRACAS
150 fardos lana, 21 pipas y 31 bordalesas grasa.
RESUMEN DE ID ID POR FERRO-CARRIL DEL OESTE AL MERCADO 11 DE SETIEMBRE.
6,272 arb lana; 918 cueros vacunos; 241 doc lanares; 34 doc corderos; 11 cs nonatos; 4 arb cerda; 440 arb sebo; 123 fanegas maiz; 705 fanegas trigo.

PRECIOS CORRIENTES DE LA SALA COMERCIAL
Del Mercado 11 de Setiembre
Buenos Aires, Noviembre 29 de 1873.

Cueros vacunos, y becerro buenos	p'da	160 á 163 $
Id id y nonatos regulares é inferiores	—	157 « 158 «
Id potro seco, libre de deshecho	uno	40 « 45 «
Id id deshecho		
Id lanares mestizos súcios, libres de deshecho	do'na	
Id id id finos sucios de matadero	—	
Id id deshechos y borregas	—	70 « 90 «
Id de corderos	—	20 « 25 «
Id de corderitos	—	6 « 7 «
Id pelados	—	35 « 45 «
Id de venados	—	85 « 88 «
Id de nutria	libra	4 1/2 « 5 «
Cerda de potro mezcla	arroba	145 « 148 «
Id vaca sin marlo	—	100 « 110 «
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos	—	37 «
Id id id en pipas y bordalesas	—	39 « 41 «
Id id id en condiciones de embarque	—	41 « 42 «
Sebo en rama	—	28
Id pisado	—	28
Lana sucia mezcla con carretilla		
Id id mestiza con carretilla	—	68 « 70 «
Id id fina con carretilla		
Id id mezcla sin carretilla		
Id id mestiza id id	—	72 « 86 «
Id id finas barrigas á parte sin carretilla		
Id borrega con carretilla		
Id sin carretilla		
Pluma de avestruz, sucia	libra	
Id id, atado de indio	—	35 « 40 «
Trigo superior	fanega	190 « 200 «
Id bueno	—	170 « 180 «
Id regular	—	150 « 165 «
Id inferior	—	90 « 120 «
Id blanco ó anchuelo		
Id Chile ó candeal		
Maiz en espigas	—	50 « 55 «
Id desgranado	—	40 « 48 «
Cebada	—	30 « 40 «
Harina de primera clase	arroba	34 « 35 «

CORRALES DEL SUD
Introduccion—Noviembre 29.
Abastecedores, capataces, procedencia, animales.
Martiniano Videla, Gregorio Castro, San Pedro [illegible]
Basso y Cárdenas, Faustino Suarez, Arrecifes [illegible]
[illegible] Pedro Godoy, Pergamino [illegible]
Id id, Manuel Bravo, Giles [illegible]
Reissig y Boado, José Torres, Matanza [illegible]

ADUANA
COMESTIBLES
[illegible] 100 cjs. sardinas.
[illegible] 12 bcas cocoles.
[illegible] 17 bcas miel.
[illegible] 50 cajones papas.
Baffa 5 cjs pavilo.
Glover 3 bcas jamones.
Lasalme 30 tercios yerba.
Lanús 38 bcas azúcar bca y terciada.
Muir 10 id sal fina.
Hale 4 bocoyes tabaco de hoja.
BEBIDAS
Olivero 3 cjs habanillos.
Eastman 3 [illegible] pipas, 2 cjs estearinas, 28 borda, 10 cjs vino Burdeos, 20 cjs coñac, 10 id bitter, 20 id kirsch.
Moller 400 damajuanas aguardiente, 123 id vinagre, 400 id ginebra, 200 cjs coñac.
Nocetti 1 pipa vino.
Necol 400 bord id comun.
Castro 200 cjs coñac, 205 id licor fino.
Kruger C. 7 id loza fina y cristales.
Lesperon 100 bord vino.
Chapon 540 id id.
Deeljen 25 cjs licor.
Peters 100 id aguardiente.
Kruger C. 7 cjs loza.
DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS
Estevenet 4 bcas tierra de junna.
J. Lezica 1 barr polvos secantes.
R. Muir 450 cuñetes pinturas, 5 cjs bicarbonato de soda.
Blagden 1 id barniz para carruages, 1 cj id damas.
Eastman 1 id art para botica
Pechiecn 10 barr tiza colorada.
Balmon 10 basc, pintura, 1 cjn. verde ultramar,
Burgos 40800 kil. yeso en piedra.
Lasallol 5 cjs aceite de almendra,
J. Sanchez 2 id rocio celestial
MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS.
Pia 8 cjs. muebles,
Paris 12 id revolvers y escopetas.
Massot 3 id muebles surtidos.
Tenerraga 1 id carne conservada.
Schulte 2 perchas 1 cjn. monturas.
Powell 35 cjs. pólvora de cazar.
Shaw hnos., 30 id id para id.
Schulte 4 cjs. muebles.
B. Stokes 2 id camas de bronce.
Dellazzopa 5 cjs. escopetas.
MERCERIA
Gollan 2 cjs agua de colonia.
Lippoln 4 id juguetes surtidos.
Gollan 3 id id, 6 id merceria, 1 id flores artificiales, 200 cjs agua florida.
B. Galup 20 id bolitas surtidas, 1 id aceite para el pelo.
J. Sanchez 6 id sombrillas de algodon, 4 id peines de asta, 1 id mechas para lámparas.
Clausen 1 cjs flores artificiales.
Storni 9 id arañas para kerosene.
Pedeflores 1 id trencillas de algodon.
V. y Last 2 id merceria.
Papendick 2 id art de fierro.
Rossollir 13 id merceria.
Puig y Ca. 3 id libros impresos.
Bonelfeld 8 id papel de imprenta.
Storni 13 id arañas para gas.
Scol 8 id libros en blanco.
ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES
M. Ocampo 1 cj porh para uso particular.
Maliman 2 cj casimir de lana, 1 id merino de id
Bois Hnos. 2 cj pañuelos rebozo pintados, 2 id medias de algodon para Sras., 1 id género de algodon para vestidos
Bomberg 4 cj medias algodon para Sras., 1 id género de lana para túnicas, 1 id raso de algodon, 1 id sombrerito de viruta etc
Puech 5 fdos casimir
Burnichon 10 fdos tafiletes, becerros, cabras embetunadas etc. etc., 1 fdo tripe para carpetas, para estufas, mosquete para muebles
Mallmann 1 paquete muestras
Puech 15 cj casimir
B. Galup 1 cj pañuelos de hilo
Verazzi 1 id festones, 1 id medias para señoras
Gollan 2 cj género mezcla, 4 id medias algodon.
Ferher 4 cj tiras bordadas
Schlieper 1 cj medias de algodon
Zorraquin 1 id id para señoras
ARTICULOS INGLESES.
Getting 2 fdos arpillera.
R. Gomez 1 id sabanillas.
Kohlstedt 1 cj uso doméstico.
Lachore 3 fdos frazadas de algodon.
Thompson 3 cj medias id 3 id pellones.
Harge 1 id pañuelos de hilo.
Barclay 3 id zarazas 13 fdos tripe de algodon.
FERRETERIA
Shaw 4 bult ferreteria, cucharas etc
Mantels 16 id id surtidos.
Zimmerman 236 bult alambre y cabo manila.
S. B. Hale 34 bultos ferreteria.
Seré 1 cj artículos pinturería.
Drysdale 8 id palas y otros artículos y ferretería surtida.
Roncoroni 107 bultos id id.
Mantels 25 id id y surtido general y cabuilleria.
Zimmermachen 3 bult artic carpinteria.

MARITIMA
ULTRAMAR—DIA 29.
Nueva York, bergn gta ingles Salve, 424 tons cap J. Johnston á Mantels y Pfeiffer con 3 pasajeros, 1000 cjs aceite, 195 barriles resina, 50 bltos, 5 cjs ejes, 119 id sillas, 2 id, 1 bto juguetes, 25 cjs y 18 btos ferretería, 131 piezas con 2500 piés madera, 309 piezas con 1911 pies fresno, á A. Mantels, 1 cj maquinaria, 4 barriles arena, al Banco Comercial 16 cjs meres, 6 piezas fierro, 4 btos, 2 bocoyes meres, 74 btos baules, á S. B. Hale y Ca, 311 cjs meres, á G. S. Barrero, 2090 id, 123 fdos, 5 atados id, 1 cj mtras, 25 atados con 100 remos, 17 perchas, á Storni hnos 35 atados, 8 cjs mercancias, á Corti Riva y Ca. 141 pzas con 3578 piés roble, al Banco Comercial 283 piezas con 11 367 pies fresno, 131 pzas con 13 191 pies roble, á Soden y Ca. 117 pzas con 2800 pies fresno, al Banco Comercial, 1 cj meres, 280 pzas con 6102 piés caoba, á S. Bell e hijo, 1 cj meres, á la órden 3 btos y 23 cascos cristalería, 17 tambores, 3 cjs, 3 cascos mercancías, 4 atados y 14 cjs ferretería, 3 id muebles, 190 id aguarrás 168 id meres, 27 id aceite, 1 bto con 1 caldera, 1 id con 1 máquina, 1 id accesorios, á E. M. Gull 5 id mercancias, á J. Pun y Ca 36 id palas, á Pinheiro y Moraes 1 id meres, á J. B. Hale y Ca 30 bocoyes tabaco, 1 cj mtras, 62 fdos borra de algodon, á S. B. Hale y Ca 311 cjs mercancias, á C. H. Sandford y Ca 3 id paño para billar, al Banco Comercial 67 cjs y 25 atados mercancias, á Malbran y Ca 1 id talabartería, á J. Eastman y Ca 157 id mercancias, á J. Shaw y Ca 4 id ferretería, á Getting y Ca 100 barr resina.
Montreal el 17 de Setiembre, Montevideo el 24 del corriente, barca inglesa Surprise 434 tons capitan Minus á Carbone y Lesperon con 351.294 piés madera, 25 barriles carne.
Uruguay, el 28 del corriente vapor oriental «Rio Uruguay» 400 toneladas capitan Buscasowtch a A. Matti Piera con á Bletscher y ca. 1 paquete con 96 $f 20 cs., al Banco Argentino 1 paquete con 1342 ps. fts.
Montevideo, vapor oriental Villa del Salto 350 toneladas capitan Juan Morse á Matti Piera con a V. de Alvarez 2 bultos encomiendas, á A. Benitez y ca. 1 id id, al Banco Aleman Belga 1 id id, a J. C. Clark 1 id id, a J. Llavallol é hijos 1 id id, a M. de la Serna 1 id id, a M. Pennano y ca. 1 id id, a A. Matti Piera 1 paquete con 2700 ps. fts., a Koenig y ca. 1 cjn con 6184 ps. fts., a Wedekind y ca. 1 paquete con 2457 ps. fts., a G. N. Folmar y ca. 1 paquete con 300 cóndores, al Banco Comercial 4 cjs. con 20,000 lib.
CABOTAGE—DIA 29
Santa-Fé goleta «Nueva Matilde» 24 tons patron F Gallardo á Hillner y Ca. al patron 1,000 hectólitros carbon 54 piezas madera (San Fernando.)
Dolores, balandra «Jóven Rosita» 12 tons patron A. Suarez á Hillner y Ca. al patron 24 esterios leña (Barracas.)
Nueva Palmira, phot «Filantrópico» 20 tons patron M. Perretti á Nuñez hnos. al patron 343 hectólitros carbon Bat.
Islas de San Fernando, cutter «Valeña» 2 tons patron S. Solesi á Hillner y Soraire en lastre Bat.
ENTRADAS—DIA 29
Montevideo vap orient Villa del Salto.
Uruguay id id Rio Uruguay.
Génova y Montevideo id ital Emilia.
Nueva York berg gta ingles Salvi.
Montreal bca ing Surprise.
Berg holandes.
SALIDAS—DIA 29
Uruguay vap orient Villa del Salto.
Montevideo id id Rio Uruguay.
Southampton y Montevideo vap ing Laffey.
Hamburgo y Montevideo id aleman Buenos Aires.
Uruguay vap oriental Rio de la Plata.

BANCOS

De la Provincia
FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE.
El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.
Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 40 $ m/c y en metálico 16 $f. Estos depósitos no gozan de su interés si son retirados ántes de permanecer 60 dias de su entrada, reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.º del mes ó en el momento de retirar los depósitos.
El Banco descuenta letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.
El Directorio ha dispuesto que desde el 1.º de Julio inclusive se abona á los depósitos el 7 p. % y se cobre en los descuentos el 9 p. %
DEPÓSITOS COMERCIALES
Se abona el .... 2 p. % anual
PRÉSTAMOS Á ARTESANOS
El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 ps. m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. Zamudio—Secretario.

De Lóndres y Rio de la Plata
Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba.
Capital....lb est. 1.500,000 ó sean $f 7.500,000
Fondo de reserva.. » 165,000 ó sean » 825,000
BUENOS AIRES
CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA.
El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.
La tasa de interés desde la fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:
SE ABONA
Sobre depósitos en cuenta corte y á la vista 4 p%. al año
» » á retirar con 30 dias de aviso } 7 p.% al año
» » á plazo fijo de 90 dias desde el 30 de Mayo 1873
El descuento de letras de pagarés será convencional.
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente desde el 1.º de Julio .... 15 p.% anual
El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la esportacion de mercaderías de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.
El Banco vende y compra giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparaiso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Santander, Hamburgo, Nueva York, Barcelona, Havre y Cádiz.
Todas las ciudades principales en Escocia, Irlanda, Paris, Bourdeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.
Buenos Aires, Mayo 29 de 1873.
G. E. Maschwitz—Gerentes.

Mauá y Ca.
101—CALLE DE CANGALLO—101
Prevenimos al público, que la tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:
EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO
Para los saldos á nuestro favor [illegible]
Para los saldos á favor de nosotros [illegible]
Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Se abonará el interés convencional—Buenos Aires [illegible] de 1873.
P. Mauá y Ca.—

[illegible]
CUENTAS CORRIENTES
Los intereses se calcularán y se capitalizarán trimestralmente en 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre. No se admiten cheques por cantidades superiores al saldo de la respectiva cuenta.
La cuenta que no fuere chancelada dentro del término de diez dias despues del trimestre se tendrá por aceptada.
DEPÓSITOS Á PREMIO.
Los intereses de los depósitos á premio se pagarán semestralmente y se calcularán y capitalizarán por el Banco cada seis meses en 30 de Junio y 31 de Diciembre; los que se retiren ántes de 30 dias, no ganan interés.
CAJA DE AHORROS
Se recibe desde la suma de 10 pesos fuertes, y los intereses se capitalizarán semestralmente en 30 de Junio y 31 de Diciembre.
Si apesar de las precauciones tomadas por el Banco para que los depósitos de todas clases sean pagados á sus lejítimos dueños, los abonará con presencia de la libreta, el Banco no es responsable á sus depositantes por el importe pagado.
LETRAS Á PLAZO FIJO
Emitirá letras pagaderas al vencimiento con el interés incluido en la letra.
FONDOS PÚBLICOS, ACCIONES, CÉDULAS
Se admiten á los que tuvieren negocios con el Banco para ser cobrados por su cuenta mediante la comision que se fijará.
Las letras, pagarés y obligaciones á favor del Banco se estenderán en el papel sellado correspondiente, segun la ley de la Provincia en que se otorguen.
Toda persona que tenga negocios con el Banco como apoderado de otro, depositará su poder en la secretaría.
Los deudores al Banco deberán satisfacer sus créditos en el mismo Establecimiento.
INTERESES
Hasta nueva resolucion el Banco cobra.
Por descuentos .... 12 o/o.
ABONA
En cuenta corriente á la vista ... 4 o/o.
» depósitos á premio ...... 7 o/o.
» caja de ahorros .... 5 o/o.
» letras á plazo fijo de 60 dias para arriba .... 8 o/o.
Buenos Aires, Octubre 30 de 1873.
El Directorio.
N. 16. perm. 4 p. por semana.

José de Carabassa.
127—CANGALLO—127
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista. 6 p.%
A plazo fijo de 30 dias ... 8 p.%
A » » » 60 » } 9 p.%
A » » » 90 »
A plazo mas largo, convencional.
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 15 p.%
Descuento de letra y pagarés será convencional.
Letras de cambio se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Ambres y Génova, pagadero en cualquier punto de Italia.
CARTAS DE CRÉDITO
se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderías, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.
Horas de despacho—De las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.
Buenos Aires, Noviembre 1.º de 1873.

Mercantil del Rio de la Plata, Limitado
85—RECONQUISTA—85
Capital autorizado..... lb. est. 1.500,000
Capital suscrito...... « « 1.000,000
DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Sr. D. Samuel B. Hale
» Ambrosio P. Lezica
» Carlos P. Lumb
» A. C. Mackinlay
» Norberto de la Riestra } Directores
» Federico Wanklyn, Director Gerente.
Desde la fecha la tasa de interes será como sigue.
SE ABONA
En cuenta corriente á la vista 4 p.%
Con 15 dias de aviso 5 p.%
A plazo fijo 60 dias 7 p.%
» 90 » 8 p.%
SE COBRA
Sobre cuenta corriente 15 p.%
Se descuentan letras y pagarés convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.
F. Wanklyn—Director Gerente.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera
Compañía dramática italiana de Federico Boldrini [illegible] dalla eminente attrice [illegible] Pezzana de Gualtieri—Hoy Domingo 30 de Noviembre, se dará por última vez, á pedido general, la gran tragedia
MEDEA
Despues la linda petipieza I NUZOLFANELLO FRA DUE FUOCHI, en que tomarán parte las señoras Rubbam y Bella y el Sr. Boldrini.
El Mártes 2 de Diciembre tendrá lugar el beneficio de la eminente actriz señora Jacinta Pezzana—Se pondrá en escena la tragedia bíblica en 5 actos del Sr. Pablo Giacometti, titulada
JUDITH
A las 8 1/2 en punto.

Teatro Alegria
Compañía dramática española—Grande y divertida funcion cómico-lírica, para el Domingo 30 de Noviembre—Una verdadera joya del teatro antiguo español es la comedia que va á ponerse en escena para el citado dia, su autor el célebre y festivo poeta, TIRSO DE MOLINA.
Orden de la funcion—1.ª Sinfonía—2.º Bajo la direccion del Sr. Vecchio se representará por primera vez en este coliseo, la chistosa comedia titulada
MARTA LA PIADOSA
La protagonista está á cargo de la primera actriz Sra. Rico y le acompañan en su ejecucion la Sta. Aragon (D. C.), la Sra. Fernandez y los Sres. Vecchio, Bono, Blanco, Rossi y Aragon—3.º y último, segunda representacion de la siempre aplaudida zarzuela en un acto: EN LAS ASTAS DEL TORO, por las Sras. Vigones, Sta. Aragon y los Sres. Fernandez, Carmona, Aragon y coro de terceros.
A las 8 1/2.

Teatro Dramático
PLAZA DE LOREA
Funcion para el Domingo 30 del corriente—El grandioso y sorprendente drama del célebre escritor francés Mr. Bouchardy y traducido al castellano por D. Isidoro Gil, en 5 actos, titulado;
Lázaro el Mudo ó el Pastor de Florencia
Dirijido por el Sr. García Delgado, y en que toman parte todos los artistas de la compañía. Cada acto tiene su título—Acto 1º El veneno de los Médicis, id 2º La duquesa Adulaida; id 3º El polvo del cofrecillo; id 4º La señal de salvacion; id 5º Castigo de Judas!.
A las 8 1/2.
Nota—Está en ensayo el drama de grande espectáculo titulado: LOS GRANDES INFAMES.

Circo Casali
PLAZA DEL PARQUE Y TUCUMAN
Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y mímica—Director: Luis Casali—Dos grandes y extraordinarias funciones para hoy Domingo 30 de Noviembre—Por la tarde á las 2 1/2 en punto; por la noche á las 8—Trabajos nuevos; trabajará el distinguido artista Couture. Ver los programas de mano.
Precios—Palcos 50 $, entrada 15 id, lunetas 10 id, niños 8 id.

AVISOS NUEVOS

Peon Se necesita uno calle Moreno N. 48. n 30 v 3 d

Para negocio Se alquila con contrata, 1 casa nueva con 17 piezas, cocina, aljibe, pozo, 3 letrinas, 2 resumideros, parrales, 2 puertas á la calle, y fondo de 70 varas. Cochabamba No. 120 y 122. n30v3 d.

Cocineros Dependientes, matrimonios, quinteros, mucamos y 8 niños de 15 años, ocurrid á la Agencia, Potosí 119 1/2. n30v3 d.

Cortador Se necesita uno que sea inteligente en el ramo de sastrería, para tratar ocurrir calle Defensa N. 395. n30v3 d.

Al comercio La razon comercial que suscribe y que ha jirado en esta plaza hasta la fecha, queda disuelta de comun acuerdo, quedando nuevamente constituida, bajo la razon social de Gazzano, Portas y Ca. segun consta por el contrato de sociedad registrado en el Tribunal de Comercio; siendo el Sr. B. L. Ramayon socio comanditario.
El activo y pasivo, queda á cargo de la nueva razon social.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1873—B. L. Ramayon y Ca. n30 v 3d.

En una de las ciudades mejores de esta provincia, se necesita un farmacéutico recibido en Buenos Aires, á quien se le harán proporciones muy ventajosas. Darán razon en la Droguería del Indio, casa del Sr. Zinerani y compañía, calle de Rivadavia. n30v4d

Máquina á vapor
Se desea comprar de fuerza de 12 á 14 caballos, darán razon en la Confitería Buenos Aires, Cuyo y Libertad. n30v8d.

Afinador y compositor
de pianos, se afinan y componen dejándolos como nuevos con garantía. Dejar una esquela Chile 279, Moreno esquina de Perú (confitería) y Belgrano esquina de Lima (confitería) n30v4d.

Se necesita una mucama para el servicio de cuatro personas [illegible]

Cocinero [illegible]

[illegible]

[illegible]

Pianos
Se vende para salon y para estudio de diversos precios muy baratos, tambien se cambian por otros usados Chile 273 n 30 v 4d.

Se necesita una cocinera que sepa cumplir con sus obligaciones, calle Perú 160.

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugues, latin, griego etc. Potosí 108.

Hoy á Quilmes tren gratis, carne con cuero, cerveza, vino etc. venta particular de terrenos en el mismo pueblo, pagaderos en mensualidades, fíjarse en el aviso que vá en otro lugar—El tren sale á las 11 del paseo Julio. n30-1p.

Joseph Charlier Ha transferido su domicilio á calle Entre Rios N. 115 entre Belgrano y Moreno—Las personas afligidas de dolores reumáticos y que viven fuera de la Provincia de Buenos Aires, como Montevideo, Rio Janeiro ó ultramar, pueden pedirle su nuevo modo de tratamiento, quinientas curas desde 3 años son la mejor garantía de su eficacia. 340v14

Se enseña Teneduría de libros y cuentas comerciales—Por 500 $ m/c se enseña la teneduría de libros por partida doble garantida con toda perfeccion por un profesor muy práctico—Aprovechen ahora los que deseen aprender que pronto se subirá el precio, Cangallo 408 á toda hora. n30v3 d.

Se alquila una pieza con ventanas á la calle y muy buenos muebles, tambien dos piezas interiores en alto, hay gas, aguas corrientes; parage muy central y precios muy acomodados. En esta imprenta darán razon. n 30 v 5 d.

Gratificacion Nadie falte al tren gratis que sale hoy á las 11 del paseo Julio, carne con cuero, vino, cerveza etc.; terrenos por mensualidades, en el mismo pueblo—Fíjarse en el aviso grande que vá en otro lugar—Zavaleta y Carballo. n30-1p

La señorita Cármen Campanella
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1873.
Doña Eloisa E. de Campanella madre, doña Isabel Campanella hermana, sus tias, tios y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen asistir á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada en el funeral rezado que se celebrará el Miércoles 3 de Diciembre en la iglesia de San Nicolás de Bari á las 10 de la mañana—Obsequio que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo. Esta es la única invitacion. n30v3d.

Aviso de Policia
Existe depositada en este Departamento una sortija de oro con dos iniciales que se encontró en el patio de una casa.
La persona que se considere con derecho á esa alhaja, puede ocurrir á la Oficina de Ordenes á reclamarla con los comprobantes de su propiedad.—Noviembre 29 de 1873.—Avelino B. Anzó, Comisario de Ordenes. n30v 3 d.

A Quilmes Quien no vá á comprar hoy terrenos en el mismo pueblo, pagaderos por mensualidades, hay tren gratis á las 11 del paseo Julio, carne con cuero, cerveza, vino etc.—Fíjarse en el aviso grande que va en otro lugar—Zavaleta y Carballo. n30-1p.

Corsé emperatriz
El corsé emperatriz de forma graciosa y sólido se recomienda á las señoras elegantes que quieran hacer fino talle y principalmente á las señoras barrigonas, este corsé posee la facultad de hacerlo desaparecer en muy poco tiempo sin necesidad de faja que es una verdadera mortificacion—Las señoras que gusten probar dicho corsé pueden con toda confianza mandar sus órdenes á la fábrica, calle de la Victoria 428 entre Lima y Salta por haberse mudado de la calle Tacuari. 1 n30v3d.

Tren gratis Carne con cuero, cerveza, vino etc.—Se les dará hoy á los que salgan del paseo Julio á las 11 á comprar terrenos en el mismo pueblo de Quilmes, pagaderos por mensualidades—Fíjarse en el aviso que vá en otro lugar—Zavaleta y Carballo. n30-1p

Veleria En este establecimiento se hacen toldos, velas de buques, mangas valdes sin fondo, lonas banderas de cortina, se cortan se cosen alfombras, solidez y baratura. 19—Cangallo—19 Daniel Peters n27v27d.

Jardin Meda Se venden plantas de Araucaria, excelsa de semilla aclimatizadas ya de tres años en el país á precio mas barato que en ninguna otra parte, calle Victoria entre Pichincha y Matheu 788 n27v3d.

Pianos Usados se compran ó se cambian por otros nuevos los cuales se hallan en venta en la calle de Corrientes N. 199, frente al teatro de la Opera en la misma casa se componen y se afinan pianos. n25v5 d

Al comercio Participo al comercio que con esta fecha he vendido á los señores Sosa Olivera y Vignale la parte que tenia en el negocio de tonelería que giraba bajo la razon de Domingo Marquez y Ca. en la calle Balcarce 64, quedando el activo y pasivo á cargo de dichos Sres.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1873—Domingo Marquez. n23v30

Al comercio Con referencia al aviso que antecede participamos al comercio que hemos comprado al señor don Domingo Marquez, la parte que le correspondia en el negocio de Tonelería situado calle Balcarce 64 y que giraba bajo la razon de Domingo Marquez y Ca. quedando los abajo firmados, al cargo del activo y pasivo de dicho negocio—Buenos Aires, Noviembre 8 1873.—Sosa Olivera y Vignale. n23v30

Ordenanzas La Comision de Salubridad de la parroquia de Balvanera avisa á los vecinos de esta parroquia que hasta el 1.º de Diciembre todas las letrinas deben desinfectarse prolijamente usando para el efecto la solucion de sulfato de fierro, el cual pueden obtener los pobres de esta parroquia ocurriendo á la oficina de la Comision calle de Ombú 61. Asi mismo debe de procederse al blanqueo exterior y si es necesario interior de las casas, eceptuando solamente aquellas pintadas al aceite.—Sobre veredas y cercos. La Comision va á proceder rigurosamente contra los infractores imponiéndoles la multa que prescribe la ordenanza. n23v30.

¡Puff! qué calor Es preciso comprar la casa que remata H. Baizan, el Domingo 30 del corriente á la 1 de la tarde en San Fernando. n28v30.

Para precaverse de epidemias y gozar de salud en los veranos, comprar la casa que vende H. Bizan, el Domingo 30 del corriente en San Fernando. n28v30.

Banco Nacional
Se llama á licitacion para la impresion de la memoria del Banco Nacional, bajo las condiciones siguientes:
Tiraje 4000 ejemplares—Papel 100 ejemplares finos y el resto regular (se acompañarán muestras.)—Tipo cuerpo 10, formato el del Rejistro Nacional—Estencion probable de la memoria, cuarenta páginas.
El precio se fijará por página, con una entrelinea, contando los blancos; y será obligacion de la imprenta entregar en la Secretaría del Banco 1,000 ejemplares encuadernados, con tapas de papel de color antes del 13 de Diciembre próximo; sin lo cual la impresion no será recibida—Los demas ejemplares se entregarán á razon de mil y quinientos por semana.
La imprenta es responsable de los errores tipográficos.
Las propuestas se reciben hasta el Mártes 2 del corriente á las 12 del dia.
Por mas detalles ocurran á la Secretaría del Banco Nacional. n30v3d.

Se alquila un terreno con contrata en la calle Victoria, entre Pichincha y Matheu, 30 varas de frente por una cuadra de fondo, para tratar calle de Córdoba 99, entre Florida y Maipú, tambien una casa como para negocio. n29v3 d.

Por disposicion del Sr. Presidente de la sala 2ª en lo civil y á solicitud de D. Gurónimo Canesa, se hace saber por medio del presente á D. R. Badiola la sentencia recaida en los autos que contra él sigue dicho Canesa sobre un terreno siendo el tenor de aquella el siguiente: Señores Langenheim, Eguia, Escalada.—Vistos: considerando que á fojas veinte y seis el demandante contestando la segunda posicion, confesó que el terreno vendido consistia en un cuerpo cierto y determinado cercado de paredes antiguas lo que constituye una venta *ad corpus*.—Por estos fundamentos y los concordantes de la sentencia apelada corriente á fojas ochenta y tres á ochenta y cuatro, se confirma con costas y satisfechos los derechos de esta instancia devuélvanse.—Hay tres rúbricas—Lo mandaron y rubricaron los señores del Superior Tribunal de Justicia en su sala 2ª de lo civil, en Buenos Aires á cuatro de Octubre de mil ochocientos setenta y tres, de que certifico.—Ramon Peralta.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1873.—Ramon Peralta.—Escribano del Superior Tribunal de Justicia. n30v3 dbre

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor don Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Viera y doña Tomasa Zamudio, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 70) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1873—*M. Perez Gomar*,—Secretario. n30v30 d.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á los herederos abintestato del Dr. D. Domingo Matheu, para que comparezcan ante SS. el dia 1º de Diciembre á las dos de la tarde, para presenciar la apertura del testamento de aquel, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1873, Nemesio Zanoletti. n29v30

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil, doctor don Amancio Pardo, se citan y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luciano, doña Manuela, doña Felipa y doña Mercedes Diaz, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones [illegible]—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1873, Leandro M. Gonzalez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil, doctor don Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza a don Luis Platalonga y á don Diego [illegible]

[illegible]

[illegible]
180—SAN MARTIN—180
[illegible]

Gran Hotel Anglo-Americano [illegible]

Cocinera Se necesita en la calle Perú 187. n29v3d.

Sociedad de Farmacia Argentina—La Junta Directiva, se reune en la sala de sesiones el Lúnes 1º de Diciembre á la una—Daniel C. Kelly, Secretario. n29v30.

Delantales de goma Botica Inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa-Fé. n29v30.

Cocinero ó cocinera Se precisa en la calle de Potosí 196. n29v30.

Pomada para el vello Botica la Inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa-Fé. n29v30.

Se ofrece una ama de leche. fresca de 35 dias, calle Paraguay 326. n29v30.

Al comercio Los que firman, participan al comercio que con esta fecha han comprado á los Sres. D. Martiniano T. Passo y Don Pablo Obella la Botica «Argentina» sita esquina de Santiago del Estero y Potosí, con todas sus existencias; quedando los créditos activos y pasivos á cargo de los vendedores—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1873—A. Demarchi hnos. y Ca. n29v30.

Cocinera Se necesita en la calle de Piedad 201. n29v30.

En San Fernando Remata H. Baizan una hermosa casa el Domingo 30 del corriente á la 1 de la tarde. n28v30.

Plomo viejo Se compra, Belgrano 294. u1v30.

¡PARA LAS NIÑITAS!
JUEGOS DE DORMITORIO
NORTE-AMERICANOS
PRECIOSAMENTE ORNAMENTADAS
Con dibujos lindísimos, ARTISTICOS,
Compuestos de ropero, cama, cómoda, tocador, del estilo Norte-Americano, lavatorio, mesa de luz, mesa de noche, sillas, silloncito, tohallera, todo en
¡4,000 pesos m/c.!!
En esta casa es
PRECIO FIJO
Casa Introductora Norte-Americana
76 San Martin 76.
Frente al Banco Argentino.
n26v2d.

REMATE
De los terrenos de Andrade
Los compradores de los 54 lotes que se vendieron en remate público el Domingo 9 de Noviembre, segun la determinacion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil, Dr. D. Aurelio Prado y Rojas, deben hacer sus respectivas oblaciones en el Banco de la Provincia y presentarse ante el referido Sr. Juez con el testimonio del depósito y boleto, para que este les estienda la escritura de compra—venta por la oficina del escribano que actúa el espediente respectivo, secretario D. Natalio Ponce (Ser. patio de la casa de los Juzgados) de acuerdo á lo dispuesto por el espresado Sr. Juez—Perez del Cerro Hno. n26v30.

Se vende Por liquidacion de negocio una fábrica de licores muy central, alquiler barato y se harán proposiciones ventajosas para el interesado, por mas informes, Chile 343 de 7 á 11 del dia. n27v5 d.

Recibos Para alquileres de casas; encuadernados y picados, se venden en la calle de Belgrano 101. n-16 v 30 d. p. 1/2.

Cocinera Se necesita una para el servicio de 2 personas solas, en la calle de San José 37 (altos.) n13-v30

UNA LINDA VOLANTA
NORTE-AMERICANA
con toldo de lona
LIVIANA Y FUERTE,
A propósito para paseo en los caminos de Flores y Belgrano.
No hay otra parecida en Buenos Aires.
Tambien, otras volantas sin toldo y un cupé precioso.
Casa Introductora Norte-Americana
76 SAN MARTIN 76
Frente al Banco Argentino
En donde se vende
PRECIO FIJO
n26v2d.

Quinta Montravel Se alquila esta magnífica casa-quinta en Belgrano, tiene un magnífico jardin etc. etc. Ocurrir calle Defensa 78. n25v6d.

La flor de la yerba Paraguaya á 7,10 $ lib—Almacen Florida y Piedad.
Vinos finos españoles—pasen haber los esquisitos vinos que se han recibido en el almacen Florida y Piedad, de las bodegas del mas acreditado cosechero español A. Revello en Cádiz, como ser Jerez amontillado, pagarete, moscatel, Pedro Gimenez y Málaga en donde hallarán tambien de las mejores y variadas marcas de Burdeos, Oporto y Madeyra. n18v30.

Cerveza inglesa Y alemana de todas marcas recien recibida—Almacen Florida y Piedad. n16v30

Servicio fúnebre y cajones de todas clases á precios sumamente baratos, hallarán en la Cochería Nacional Cerrito 144 y 146. n29v3d.

Al comercio La sociedad que en el pueblo de Chivilcoy ha jirado bajo la razon de Martin Suzanne y Comp. ha sido disuelta de acuerdo entre los dos socios, quedando don Martin Suzanne á cargo del activo y pasivo del negocio—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1873—Por autorizacion de don Pedro Iturbide—Diego Gorndjean—Martin Suzanne. n29v7d.

¡Ah! qué pichincha! Se vende una casita en la calle de Independencia núm. 306 con ocho y tres cuartos varas de frente al Norte por setenta de fondo, á tres cuadras de la Concepcion, la calle empedrada y en medio de dos casas lindas. Para tratar calle de Perú núm. 339, y se venderá barato y los títulos buenos. [illegible]

Niñera Se necesita una, en la calle Tucuman núm. 160. n29 v3 d.

Para confitería café, almacen ó cualquier otro negocio, se alquilan en la plaza Libertad, dos locales, uno esquina, con todas las comodidades para lo primero, y el otro un gran almacen. Para tratar Rivadavia núm. 116. [illegible]

Agencia de mensagerías [illegible] Piedad 254. Itinerario de las diligencias que se despachan por esta agencia.
Para la Capilla del Señor y Zárate todos los [illegible]
Para Giles y San Antonio de Areco, todos los [illegible]
Para el Baradero, los 3, 9, 15, 21 y 27. [illegible] 18, 24 y 30.
[illegible]

A FLORES

El Domingo 30 de Noviembre

SE REMATARÁ

¡UNA PRECIOSA CASA!

MODERNA, FLAMANTE

A la mejor oferta

Véase en la seccion de remates el aviso por:

Francisco F. de la Serna.

n29-30.

[illegible]

A PLAZOS EN MORON

Modelo de buen tono, elegancia y progreso

POR LOPEZ Y BLANCO

El Domingo 30 de Noviembre

En la loma mas pintoresca del ejido del pueblo, quinta conocida por del Sr. D. RAMON RICHAUD.

A las 8 cuadras garantidas de la estacion. Terreno todo cultivado, lleno de árboles de esquisitas frutas, jardines, calles y laberintos con anchos caminos de arrallan, como 700 piés de parras, 5 manzanas con alfalfa parejo y bien cuidada; las 8 manzanas alambradas y con un espeso y tupido cerco de cina-cina.

Esta preciosa propiedad compuesta de 8 manzanas se venderá en lotes al gusto de los compradores, previniéndose que el camino carretero que vá al puente Marquez pasa por el costado de la quinta.

La concurrencia será conducida por un tren espreso de ida y vuelta y obsequiada en la poblacion de la quinta ó bajo sus frondosos árboles con un abundante LUNCH y CERVEZA.

Escusamos hacer elojios sobre este Edem, puesto que su magnificencia la apreciarán en el terreno los Sres. compradores y todos los que concurran á este gratis y cómodo paseo campestre.

La venta se efectuará á todo precio y las condiciones del pago—Tercera parte al contado y 2 terceras á 4 meses de plazo.

A la llegada del tren espreso habrá carruajes que conducirán á la concurrencia á las 8 cuadras que dista la quinta de la estacion. El tren espreso parte á las 11 en punto del dia y el remate principiará á las 12 en punto concluido el lunch.

NOTA—El mismo dia domingo se venderán en la misma quinta 3 parvas de alfalfa seca, como 50 ó 60 fanegas maiz dos yuntas de bueyes mansos, dos carretas, dos caballos, varios útiles.

NOTA—El tren espreso sale de la estacion Parque á las 11 en punto de la mañana, parará en las estaciones 11 de Setiembre y Flores, regresará á las 4 1/2 de la tarde. Los planos y boletos gratis del tren se repartirán en nuestro escritorio, calle del Perú números 62 y 64, el Viérnes 28 y Sábado 29, en la estacion del Parque desde las 10 de la mañana hasta la hora de salir el tren. n25v30

Por Hidalgo y Torres

El Domingo 30

A LAS 6 EN PUNTO DE LA TARDE

El magnífico terreno compuesto de 60 varas 60 cs. de frente por 62 de fondo en la calle Real á Flores—Próximo á la estacion Almagro y frente.

A la casa que construye el Sr. Rodriguez—Es el mejor terreno de toda esa calle, y con un lindo jardin, ricos árboles, reja de fierro y pilares al frente—Se venderá en 5 lotes ó en 1 solo—Tasacion ps 90,000 2/3 partes ps. 60,000 por lote.

NOTA—El mismo dia á las 12, una manzana en Quilmes.

n29v30.

BALANCE

De la Asociacion Protectora de los Inválidos

CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 1873.

DEBE

A Balance de 31 de Julio, sus existencias como sigue:			
En el Banco de la Provincia á depósito	ps. 172,000		
En Caja	3396	175,396	
A MENSUALIDADES:			
La del Gobierno de la Provincia por Julio	4,000		
De suscriciones particulares	745	4,745	
		ps.	180,141

HABER

POR GASTOS GENERALES			
Sueldos á empleados: tenedor de libros, 400 ps, escribiente de la Secretaria 500, portero 300 y comision al cobrador de la suscricion 74	ps	1,274	
POR ÚTILES DE ESCRITORIO			
Por útiles de escritorio tomados á Igon Hnos. segun cuenta detallada	ps	235	
POR PROVISIONES AL HOSPICIO			
A Corvalan por 9 docenas de ropa lavada	90		
A Leverono por la carne que suministró al Hospicio en el mes de Julio	2,314		
Al administrador Garcia, sueldo de Agosto	1,000		
Al cocinero Bito	400		
Al quintero Benedetti	300	4,104	
		ps.	5,613
POR BALANCE, SUS EXISTENCIAS COMO SIGUE:			
En el Banco de la Provincia á depósito	172,000		
En Caja	2,528	174,528	
Igual		ps	180,141

Tesoreria de la Asociacion Protectora de los Inválidos, Buenos Aires, Agosto 31 de 1873.

JOSE C. PAZ
PRESIDENTE.
JUAN CARLOS BELGRANO—SECRETARIO.
B. CANARD—TESORERO.

MOVIMIENTO DE LA OFICINA NACIONAL DE TRABAJO

Del mes de Octubre 1873.

OFICIOS	SE PIDEN	SE OFRECEN	SE COLOCARON	OBSERVACIONES
Agricultores	89	97	84	
Id. peones	147	168	139	
Albañiles	16	16	16	
Id. peones	23	17	16	
Amas de leche	6	1	1	
Barberos	17	5	2	
Caldereros	1	»	»	
Carniceros	»	»	»	
Carpinteros	29	23	14	
Carreros	1	2	»	
Carruages fabricantes	3	»	»	
Cerveceros	1	»	»	
Chancheros	»	»	»	
Cigarreros	1	1	1	
Cocheros	6	5	»	
Cocineras	112	30	18	
Cocineros	79	56	33	
Id. ayudantes	»	7	5	
Colchoneros	1	2	1	
Confiteros	10	»	5	
Costureras	6	3	3	
Dependientes de almacen	16	12	10	
Id. de confitería	5	»	»	
Id. tienda	12	11	1	
Id. de botica	14	2	2	
Empapeladores	»	»	»	
Encuadernadores	»	»	»	
Fideleros	1	1	1	
Fundidores de tipos	1	»	»	
Grabadores	»	»	»	
Gas trabajadores	1	»	»	
Graseros	4	1	1	
Herreros	9	12	4	
Horneros	11	2	2	
Hojalateros y plomeros	4	3	1	
Jardineros	3	6	»	
Id. peones	»	»	»	
Joyeros	1	»	»	
Ladrillos trabajadores	5	1	»	
Lavanderas	1	1	»	
Litógrafos	»	»	»	
Licoristas	1	»	»	
Al frente	643	493	366	

OFICIOS	SE PIDEN	SE OFRECEN	SE COLOCARON	OBSERVACIONES
Del frente	643	493	366	
Mueblistas	»	»	»	
Maestras	5	3	»	
Maestros	3	1	1	
Matrimonios	62	5	5	
Mecánicos	[illegible]	»	»	
Molineros	»	»	»	
Mozos de Hotel y Rest	1	1	1	
Id. de confitería	1	»	»	
Id. de tienda	1	2	1	
Id. de café	4	4	1	
Id. de fonda	4	»	»	
Mucamas y sirvientas	151	24	32	
Mucamos y sirvientes	19	32	20	
Muchachas	61	18	8	
Muchachos	9	50	24	
Marineros	11	1	1	
Panaderos	8	1	1	
Pastores	1	38	1	
Peluqueros	1	1	1	
Peones	10	11	10	
Pintores	3	3	1	
Planchadoras	2	2	1	
Profesores	6	1	»	En esta planilla no están comprendidos los inmigrantes que han salido directamente para las colonias.
Relojeros	1	»	1	
Repartidores	6	»	5	
Sastres cortadores	1	1	1	
Id. oficiales	18	8	6	
Sombrereros	1	»	»	
Talabarteros	1	1	»	
Tenedores de libros	»	1	»	
Teneduras de libros	1	2	1	
Tipógrafos	»	»	»	
Torneros	3	3	1	
Zapateros	»	»	»	
Pasaron á otras partes de la República	»	160	160	
Total	1164	700	724	
Total hasta el fin de set	6599	1090	1522	
Total G'ral hasta el 31 oct	7763	2080	5246	

Buenos Aires, Noviembre 1º de 1873.
n23-v30

El Gefe de la Oficina: FEDERICO GOWLAND

Sastreria de Lorea

FRENTE A LA

PLAZA LOREA

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion; enteramente un selecto surtido, que es:

Gran cantidad de paño negros finos para trajes.

Estraordinaria cantidad de casimir de colores de cualquier clase que sea.

Grandioso y rico surtido de casimires finos de fantasia, alta novedad para traje.

Muchísimos cortes finos para pantalones y de gusto elegante.

En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.

Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfaccion de gusto. La casa cuenta con unos buenos cortadores—571 en la gran sastreria Rivadavia 571. s18 perm.

Enseñanza,

Para las artes, industrias y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de agrimensores, directores de caminos vecinales y puertos, maestros de obras, arquitectos, ingenieros civiles y mecánicos, cadetes y nánticos, etc. etc., de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche. Tacuari 85.

n25v26 d.

Remate extra-judicial

Importantísimo y barato

Tasacion 60,000$, dos terceras partes 40,000$ m/c; mitad al contado, mitad á seis meses sin interes.

El Domingo 30 del corriente, despues de la llegada del tren que sale de la Estacion Central, Paseo de Julio, á las 2 de la tarde—Remate del único solar central que queda en el pueblo de QUILMES, dos cuadras de la Iglesia al Rio y 10 varas hácia el Sud de la calle Real y del tramway, donde estará la bandera, un solar compuesto de 50 varas de frente por 60 de fondo, dividido en 5 lotes de 10 varas ó en un solo lote al gusto de los interesados—Tasacion 60,000$, dos terceras partes 40,000$ m/c. ó sean 8,000$ el lote, pagaderos la mitad al recibir la escritura y la otra á seis meses sin interes—Escrituras garantidas—Quien será el que por 4,000$ deje llevar estos lotes—Planos y datos á nuestra casa, Bolivar 74—Zavaleta y Carballo. n28v30.

Municipalidad de la ciudad

Habiéndose observado que algunos de los cerdos que se introducen para el consumo del municipio han estado atacados de angina gangrenosa, la municipalidad ha dispuesto se recomiende al vecindario se obtenga de comer carne de dichos animales y sus preparados.—Buenos Aires Noviembre 27 de 1873.—B. Llorente.—Secretario. n28v12dbre

Bombas para riesgo

Gran surtido
Para quintas
Para jardines
Para paseos
¡Muy baratas!
Roldan Lanús y Ca.
345—Rivadavia—345
n26v3d.

Exposicion y Féria

DE LA

Sociedad Rural Argentina

—

MEMORANDUM

Los pedidos de local para exponer, deberán hacerse en la Secretaría de la Sociedad Rural, calle de Perú 92, altos, hasta el 1º de Julio de 1874.

Los avisos para desistir de un local pedido, deberán presentarse antes del 1º de Setiembre.

—Los productos animales y vegetales se recibirán desde el 20 de Setiembre hasta el 3 de Octubre.

Los animales se recibirán desde el 7 hasta el 10 de Octubre.

—Las flores y los frutos hasta el 10 de Octubre.

La apertura de la Exposicion tendrá lugar el 11 de Octubre de 1874.

La clausura y distribucion de premios se verificará el 19 de Octubre.

La venta particular ó remate de los animales y objetos espuestos, que deseeran enagenar los espositores, tendrá lugar el 20 de Octubre.

Los animales espuestos deberán ser retirados del local de la Exposicion el dia 21 de Octubre.

Los objetos expuestos deberán ser retirados el 26 del mismo mes.

La manutencion de los animales espuestos será por cuenta de la Sociedad Rural durante los dias del concurso.

Serán admitidos al concurso:

Individuos de las especies caballar, vacuna, ovina, caprina, asnal, y sus cruzas, cerdos y aves de corral.

Productos agrícolas animales, como lanas, seda, queso y manteca.

Productos agrícolas vegetales, como trigos, maices, cebadas, habas, porotos, arvejas, coles, espárragos, papas, remolachas, zanahorias, flores, plantas, frutos, árboles de adorno y de bosque.

La exposicion se dividirá en 11 secciones; estas secciones comprendrán 34 categorías, estas categorías pueden alcanzar:

34 grandes copas de plata como 1er. premio.
34 medallas de plata como 2.º id.
34 medallas de bronce como 3er. id.
34 menciones honorables.

Ademas, para las 19 categorías que componen las seis primeras caballar, vacuna, ovina, caprina, asnal, y de cerdo en cuanto se refiere á animales nacidos en el estrangero é introducidos en el pais como tipos reproductores, se destinan:

19 testimonios de honor como 1er. premio.
19 menciones honoríficas como 2.º id.

Para mas pormenores y reglamentos ocurrir á la Secretaría de la Sociedad Rural, Perú 92 (altos.)

Joyería del Sr. Martinez, Perú 36, tienda de los Sres. Garcia y Gonzalez, Perú 2, tienda del Sr. Romero calle del Parque esquina de Esmeralda, tienda del Sr. Fernandez, calle Buen Orden esquina Independencia—Imprenta Rural, Belgrano 101.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1873.—Eduardo Olivera, presidente—Enrique Sundblad secretario. n14v90. de 1874 2 p por mes.

Alsinistas y Mitristas Quintanistas y Avellanedistas—podeis á comprar tirados los lindos trajes y piezas sueltas que venden en la ropería argentina! Lima 14 1/2. n28v30

Comision de Aguas Corrientes

LICITACION

—

MEJORAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

FÁBRICA DE

Ladrillos de San Isidro

La comision encargada de la ejecucion de las obras de Salubrificacion de la ciudad, pide propuestas para la construccion de tres casas para peones: cada casa contendrá siete piezas:—las propuestas pueden ser hechas por toda la obra ó por cada clase separadamente, á saber: Obra de ladrillo, obra de carpinteria, y de empizarrar—los contratistas suministrarán todos los materiales con excepcion de los ladrillos.

Los dibujos y especificaciones pueden ser examinados en el escritorio del Ingeniero J. F. Bateman, Corrientes 43 desde el 26 del actual—Allí les serán suministrados todos los detalles necesarios. Las propuestas serán entregadas en la Secretaría de la Comision, Bolivar 106, el dia 5 de Diciembre de 1873 á las 3 en punto de la tarde.

La Comision no se obliga á aceptar propuesta alguna, ni aun la mas baja—Buenos Aires, Noviembre 22 de de 1873.

MATIAS F. ERAUSQUIN,
n23v5d. Secretario.

Venta particular

En el alto verde de Moron una preciosa casa quinta y 11 lotes con árboles frutales.

Ofrecemos en venta particular una preciosa casa quinta y 11 lotes de terrenos en el alto verde de Moron (Ferro Carril del Oeste) del modo siguiente:

La casa-quinta con 104 varas 40 cent. de frente al noroeste por 140 varas 30 cent. de fondo, todo el terreno está plantado de los mejores árboles frutales, jardin etc' etc.

La casa consta de diez á doce piezas, cocina, aljibe, pozo y demas comodidades, cuya propiedad segun órden terminante de su propietario tenemos órden de venderla por la ínfima suma de 250,000 $ mjc.—ademas 11 lotes de terreno con 40-50-60-70-88 á hasta 100 varas de fondo, todos poblados de árboles frutales de diferentes clases, desde 500 y asi sucesivamente hasta el precio de 2000 $ mjc. cada vara de frente.

Títulos de lo mejor—Para tratar en nuestra casa Potosí 70. Adolfo Bullrich y Ca.
n21v5 d.

Aviso Oficial

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1873—Los Sres. gefes, oficiales y tropa pertenecientes á los Regimientos de Artilleria números 3, 6, 8 y 10 de caballeria de línea y á los batallones 4, 5, 6, 7, Legion militar (hoy 8 de línea) 9 y 12 (hoy 10) á quienes se les adeuden haberes correspondientes á la campaña del Paraguay, pueden ocurrir á esta oficina donde les serán abonados desde el Lúnes 1º del entrante—M. B. Campos. n28v12d.

Férias y carreras *en Moron*— Por disposicion del Sr Juez de Comercio doctor don Enrique Martinez, se hace saber á todos los accionistas de la Sociedad férias y carreras en Moron, que habiendo dado cuenta la Comision liquidadora nombrada en Asamblea general con fecha 25 de Febrero de 1872, que se ha practicado el sorteo de los lotes de terreno que corresponden á cada uno de los accionistas, con arreglo á la acta de la Asamblea general y publicada en edictos en los diarios Prensa y Tribuna, con fecha 7 y 14 de Abril del presente año, deberán ocurrir en el término de sesenta dias, á contar de la fecha, á la escrituracion de dichos lotes de terreno que los ha correspondido en suerte, en la Escribania que oportunamente se publicará, y no apersonándose en el tiempo señalado, no tendrá derecho á ningun reclamo de acuerdo con el acta de fecha 25 de Febrero de 1872—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1873, Joaquin Bagnoso—Se previene á los señores sócios que con arreglo al edicto anterior, ocurrirán á la escribania de don Carlos Raymond Bolivar 35, para poder obtener el título correspondiente. n21v14s

Se ofrece una ama de leche fresca de tres meses francesa con buenas recomendaciones ocurrir calle Lorea 87. n28v30.

Notable A mis favorecedores y al público en general hago saber que he trasladado mi negocio de cordoneria y gorreria civil y militar que existia en la calle de Rivadavia N. 209 1/2 á la de Suipacha 11 entre Cuyo y Corrientes donde encontrarán un selecto surtido de artículos militares y de cordoneria en general para tapicería y para ornatos de iglesia, á precios módicos. Las bordadoras encontrarán gusanillo de oro y plata fino para bordar como tambien hilo y un variado surtido de galones. n14v14d'

BAÑOS PÚBLICOS

HIGIÉNICOS Y MEDICINALES

118—CALLE ARTES—118

Baños frios de inmersion con lluvia ó sin ella	Baños rusos
Baños tibios de inmersion con lluvia ó sin ella	« sulfurosos
Baños aromáticos	« mercuriales
« frios de lluvia general	« ferruginosos
« frios de lluvia parcial	« alcalinos
« frios de asiento	« gelatinosos
« tibios de idem	« de afrecho
« frios de duchas	« de malvas

Baños de mar artificiales

Y toda y cualquier clase de baño medicinal segun receta de médico.

Este establecimiento está colocado en una de las calles mas centrales de Buenos Aires, entre cuatro líneas de tramways. Tiene todas las comodidades posibles, buen servicio, salas para descansar, jardin y patios ajardinados para pasear, diarios, refrescos, etc.

El servicio de los baños medicinales és completamente separado de los baños de limpieza.

La direccion de los baños medicinales está á cargo de un profesor de la facultad de medicina de Buenos Aires.

A los enfermos sin recursos, mediante certificado del médico y cura de la parroquia, ó de alguna de las Sociedades—Beneficencia, Damas de Caridad, Misericordia etc., se les administrarán los baños medicinales gratis; para lo que se estudian los dias Miércoles y Sábado.

La Instituta del Código

Civil Argentino

Por los Dres. Leguizamon y Machado se vende en la Libreria de Ygon Hnos. frente al Colejio, calle Bolivar.

o. 19-y 30 n. d. p. 1/2.

Se ofrece un niño de 12 años para cualquier clase de ocupacion decente, sabe leer escribir y cuentas, estará sin sueldo hasta ponerse práctico en lo que lo ocupen. Si algun Sr. de respeto se quiere hacer cargo de él tambien se le entregará—Dirijir una esquela á esta imprenta con las iniciales C. C. (huérfano) n20v30

JUAN M. JORDAN

CONTADOR PÚBLICO

Se hace cargo de cualquier asunto que verse sobre su profesion, Perú 122 ó Santa-Fé 15.
n25v30n dia por 1/2

Almacen Florida y Piedad

Surtido completo de loza, porcelana y cristal y artículos de lujo y esteras de la India de todos tamaños. n16-v30.

Balanzas americanas

De los mejores fabricantes y sistemas mas perfeccionados---Gran surtido, en depósito ó despachados, desde 240 libras hasta 5000--Roldan, Landa y Ca., Rivadavia 345. n20v3d.

Aviso oficial

Buenos Aires Noviembre 14 de 1873.

Por disposicion superior el 15 del próximo Diciembre á la una del dia, tendrá lugar en la Comisaria General de Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para el servicio de lanchaje de los artículos que se remitan por la Comision de Guerra durante todo el año de 1874, con arreglo á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, como igualmente publicadas en el núm. 810 del Boletin Oficial.

M. B. Campos. n16v10d

A las imprentas Se vende una máquina con un año de uso se puede imprimir en ella un cuarto de diario, para verla trabajar, y tratar á la calle de Belgrano 101.

Tambien se venden 300 libras de cuerpo 10 nuevo. No. 16v30 d, p. 1/2.

Planchadora de todas clases de ropa de hombre y se compone á precios módicos y de señora calle Piedras 223 n15v14d.

Con contrata Se al alquila un terreno de 58 varas de frente por 60 de fondo esquina Esmeralda y Paraguay el todo ó en fracciones al gusto del solicitante, para tratar Esmeralda N. 275, n28v3 d.

C. Fromont

Tacuari 122 1/2 (altos)

Cursos y lecciones de Francés, español, latin filosofía matemáticas 1º 2º y 3º año, química, física historial natural y dibujo,—Preparacion para los exámenes de Mar, zo—Preparacion especial para agrimensores é ingenieros—Curso especial desde las 12 hasta las 3 1/2 para los niños que se dedican á las carreras universitarias, comprendien do; Francés, español, gramática, análisis, geografia, aritmética, latin, y los demas ramos universitarios, ya seguidos por varios niños de las mas honradas familias del pais.—C. FROMONT.

Ex-Director del Liceo Anglo-Francés, miembro de la Universidad de Francia, y premiado con medallas de oro y «council medal» en las exposiciones de Paris y Londres. n28 v 8d

Casa para negocio En la Villa de San Cárlos, en Almagro, se alquila una hermosa esquina con sus correspondientes almacenes, calle Victoria formando esquina á la de Génova; para tratar véase en los altos. n27v11d.

Se previene Al que ha sustraido el 21 del corriente mes, del baul una libreta del Banco de la Provincia á favor de Cayetano Bendamio, por valor de 6000 $ mjc. que se han tomado todas las medidas que se requieren para que ella no pueda ser cobrada sino por su dueño, asi es que debe devolverla á su dueño por serle de ningun valor al que la tenga—San José de Flores, Noviembre 24 de 1873. n26v10d.

Por cédulas hipotecarias Se cambia un precioso terreno en esta ciudad. Informarán Méjico esquina de Pasco n20v30

Aprovechar la pichincha

Es de no desperdiciar la que se presenta en el baratillo Argentino, Lima esquina Potosí todo el que necesite y sin necesidad, por lo barato, artículos de tienda, merceria, roperia y zapateria. Todo se vende con un 40 por ciento menos. n23v30.

Dinero á interes módico

El corredor José Descalzo dá dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias. Ocurrir á su escritorio, Recoba Nueva 102.
jl. 22 perm. 3ª pag.

PÍLDORAS HOLLOWAY

LAS PÍLDORAS HOLLWWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan pronto estas píldoras, porque limpian el estómago y los intestinos que dán tono y energía á la organizacion entera.

Estas píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse, sin tomar de estas píldoras, obteniéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.

UNGUENTO HOLLOWAY—La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso ungüento que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios van acompañados de amplias instrucciones en español.

Véndense por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario, PROFESOR HOLLOWAY, 533 Oxford Street, Londres.

jl. 4 v 4 de 13

Consultas

De las enfermedades de los OJOS de 9 á 12 de la mañana del profesor oculista Dr. caballero Don Ernesto Mazzei—Gratuitas para los pobres, calle San Martin 170. n6v6 d dia por 1/2.

Edicto Municipal Por el presente se hace saber que 11 Corporacion Municipal ha dispuesto en sesion de fecha 15 de corriente mes, se saque á pública subasta en el dia diez y nueve de Diciembre un terreno de propiedad pública situado en el bajo de la Estacion, á inmediaciones del camino de las Lomas, cuyo terreno se compone de dos fracciones, formando esquina la primera de diez y siete varas noventa céntimos de vara de frente por cincuenta y cinco varas de fondo y la contigua á esta de veinte varas de frente por setenta y cinco varas de fondo, lo que se efectuará el dia indicado en el salon municipal.

Todos los que se interesen en su compra pueden ocurrir el dia indicado ó antes por la secretaria á cargo del que firma á imponerse del plano y demas pormenores.—San Fernando, Noviembre 18 de 1873.—*Alejandro Martinez,*—Secretario. n19v19 d.

Se cambia por terrenos en las cercanias de esta ciudad, una linda casa en la plaza del Saladillo que dá 1,200$ mensuales, Informan Méjico esquina de Pasco. n20v3

Oficina de tierras públicas

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1873.

Por órden del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras Públicas, Dr. D. Juan José Montes de Oca, recaida en el espediente de mensura del ejido del pueblo de Lujan seguido por la Municipalidad de dicha localidad; se hace saber á D. José María Jaurégui sucesor de los derechos de D. Daniel Maxwell, á los herederos de la testamentaria de D. Ramon Peralta, á los herederos de D. Francisco Pereira y á D. Marcos Palavecino que quedan representados por D. Carlos María Jaubert, que con fecha 20 de Setiembre de 1872, se ha resuelto por el Sr. Gefe con los dictámenes del Sr. Fiscal fjs. 7241 y Sr. Asesor fjs. 7210 por resolucion, no haciendo lugar á la declinatoria de jurisdiccion deducida por los dres. Maxwell y Jaubert fjs. 7211; cuyo tenor es el siguiente

Setiembre 20 de 1871.—De acuerdo con los fundamentos de f. 218 y 241, téngase por resolucion, haciéndose en lo demas como lo indica el Fiscal, y señalándose el plazo de quince dias para que Maxwell y Jaubert funden sus protestas que han formulado, hágase saber al Sr. Fiscal y repóngase el sello;—y por decreto de f. 219 v.s., fecha 2 de Noviembre del corriente año 1873, se ha ordenado sea notificada dicha resolucion á las personas arriba espresadas, por edictos insertos en dos periódicos por el término de 15 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Antonio O, Iriarte. n15-v30,

[illegible] que se halla fuera de Buenos Aires, y quienes deseen [illegible] descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas [illegible] del Parque núm. 42 donde recibe consultas de las 11 á las 3 de la tarde. n1-v3d.

Muchachos

Se necesitan en la fundicion de tipos, Belgrano n. 204.

n1v30

El que suscribe hace saber, al público, que hallándose muerto su socio y hallándose la casa que giraba bajo la razon social de Sempertegui y Ca., en (Lobos) insolvente y en la imposibilidad de efectuar todos sus créditos pasivos, ha hecho un arreglo con sus acreedores en reunion del 14 del corriente y al mismo tiempo, transferencia á D. Manuel Cortabarria por los siete años que faltan del contento que con D. José M. Esperanza tenia dicha sociedad por el término de once años, de la casa que ocupaba.

El que tenga reclamo que hacer contra dicha casa, lo verificará en la misma en el término de quince dias contados de la fecha, pasado este, no se atenderá reclamacion alguna Lobos, Noviembre 17 de 1873—Manuel Sempertegui, Manuel Cortabarria. n 26 v 5 d,

Al comercio En la Imprenta Rural, Belgrano 101, se hacen toda clase de trabajos como ser:

Memorandum en papel especial, parciales, etc. etc. Tipos de primer órden rayados recien introducidos al pais. n15 v30 d. p 1/2

En la Villa San Cárlos.

Con frente á la calle Victoria lindando por el Oeste con el señor Olivera, por el frente calle por medio con la quinta conocida por de Achaval, á 100 varas de la calle Real Rivadavia, terreno elevadísimo con edificio viejo; su área es de 34 varas de frente á la calle Victoria por 58 de fondo, precio módico—Ocurrir Bolivar 80.

n27 v3 d.

EL DOMINGO

30 DE NOVIEMBRE

GRAN NOVEDAD

HABRÁ PARA TODOS

MIRAD AL CIELO

n26v30.

A Quilmes

El Domingo 30

El tren sale á las 11

DEL PASEO DE JULIO.

Tren gratis

¡CARNE CON CUERO!

¡Cerveza—Vino!!

Lotes en el mismo pueblo, á 2000 ps. mjc. el lote, pagaderos de 200 ps. mensuales.

Por informes, planos y datos ocurran Bolivar 74.

n27v30 ZAVALETA y CARBALLO.

Cigarros de hoja

SUPERIORES

DE TUCUMAN

OJO ALMACENEROS OJO

OJO CIGARREROS OJO

Por liquidacion de la partida última, ofrecemos 12,000 cigarros en cajones de 1,000 cigarros, al ínfimo precio de 200$ mjc. el millar.

Son hechura habana

Son DE TABACO ELEGIDO.

Mejores que Bahías.

Se vende el todo ó un cajon solo, al gusto de los interesados.

Pronto á Bolivar 74.

ZAVALETA y CARBALLO
n27v30

BERASATEGUI

QUILMES

Este pueblo de inmenso porvenir dista solo 30 cuadras de Quilmes con Estacion y sus terrenos divididos y vendidos ya, lo harán dentro de dos años una poblacion elegante.

Lotes allí donde nadie quiere vender en lo mas alto de Berasategui á 800 $ el lotes pagadero, de $ 80 mensuales.

NOTA—El tren saldrá á las once del Paseo de Julio conduciendo los interesados hasta Quilmes, el domingo 30 del corriente, de allí llevaremos en carruajes á la concurrencia.

Planos y datos, Bolivar 74—*Zavaleta y Carballo.* n27v30

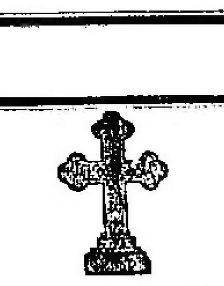

La Sra. Da. Juana Bermudez de Gonzalez

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Setiembre de 1873.

Su hija Da. Josefa G. de Saubidet, sus nietos Francisco, Pedro y Manuel Saubidet, sus nietas Matilde Saubidet de Castilla y Angela Saubidet de Lastra, y sus nietos políticos invitan á las personas de su relacion para que se dignen asistir al funeral rezado que en sufragio del alma de dicha finada, se ha de celebrar en el Templo de la ciudad de Mercedes, el Lúnes próximo 1º de Diciembre á las 10 de la mañana. n 26v30

FÁBRICA

Parisiense de carruajes

430—POTOSÍ—441

DE

VIGNAU LABOURDETTE Y Ca.

Hay en venta carruajes de todas clases de la acreditada fábrica de Paris de los Sres. Labourdette Freres y Ca.

Se encargan de pedidos de carruages de Europa garantiendo su cumplimiento en 4 meses.

Se hacen composturas de todas clases en este ramo.

430—POTOSI—441

Buenos Aires.
n30 perm. 2 p. por sem.

ARTÍCULOS PARA MILITARES

Como galones y trencillas de oro, muletillas, botones dorados riquísimos, cordon negro de seda, bandas, dragonas, flecos de oro, números de plata para kepies, etc. etc., todo por mayor y á precios de costo, por liquidacion de facturas---Roldan, Lanús y Ca., Rivadavia 345. n26v3d.

SOFAS DE FIERRO

De los gustos mas elegantes y construccion mas fuerte que jamas han venido al pais, propios para plazas y paseos. Roldan Lanús y Ca. 345 Rivadavia 345. n26 v3 d.

Juzgado de Paz [illegible] Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Atilio [illegible], para que en el término de [illegible] á contar de la fecha de la publicacion de este edicto, comparezca por sí ó por medio de apoderado, ante este Juzgado, á contestar la demanda que por cobro de alquileres y desalojo, de la pieza que ocupa en la casa, calle de Lima núm. 58, le ha promovido Da. María Tenot; en la inteligencia que de no comparecer se le seguirá la causa en su rebeldía. n28 v1 d. E. Cuenca.

Ramon Basabilvaso

Rematador público

ESCRITORIO

110-VICTORIA-110

11.9 perm.

En la calle Real Rivadavia

A la altura del Caballito, se venden desde 10 varas de frente hasta 102 varas al gran Boulevard Rivadavia, los fondos dan á la calle Venezuela y linda por esta con la capilla de Portela, son 102 varas de frente á la calle Rivadavia por 76 de fondo, terreno alto y en inmejorable posicion, su precio es módico; ocurrir Bolivar 80.

n27v3d.

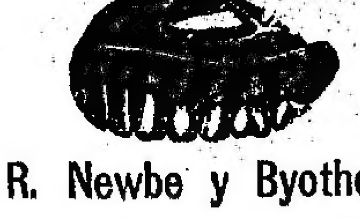

R. Newbe y Byothes

DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

Tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encías ó sin llas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás C hoqut.

OFICINA

DE

TRABAJO

CALLE 25 DE MAYO N. 121

Esta institucion creada por el Exmo. Gobierno de la Nacion, bajo la superintendencia de la Comision Central de Inmigracion, tiene por objeto principal el proporcionar gratuitamente colocacion á quien lo solicite, y muy principalmente al inmigrante europeo, á quien el infrascripto, gefe de dicha oficina, se complace en ofrecer toda su cooperacion buena voluntad para ayudarlo y dirijirlo en sus primeros pasos hasta proporcionarle el acomodo ú ocupacion que pueda necesitar, segun la profesion y circunstancias de cada uno.

En esta oficina se hablan los principales idiomas europeos, como inglés, francés, aleman é italiano, á nadie se cobra ni de nadie se admite en ningun caso comision ó compensacion alguna ni directa ni indirectamente—Buenos Aires, Setiembre de 1873. o29 permte. d p. 1/2

Federico Gowland.

Aviso oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1873.—Por disposicion superior el 16 del próximo Diciembre á la una del dia tendrá lugar en la Comisaria General de Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la conduccion de cargos á las fronteras de la Provincia y Sud de Santa-Fé durante el año de 1874, con arreglo á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, como igualmente publicadas en el num. 810 del Boletin Oficial.—M. B. Campos. n15v16d.

Indice general

desde el año 1700 hasta la fecha de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Memorias testamentarias, Declaratorias, Dotes, Donaciones, Censos, Fundacion de Capellanías, Escrituras de compra-escrituras de venta etc. Los que soliciten la busca de algun título, ocurran al escritorio de D. Justo García y José Descalzo, Recoba Nueva núm. 102. s16 permanente.

CALLOS

La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta, calle Piedad n. 11 esquina 25 de Mayo. n1v5d.

Libreta del Banco de la Provincia perteneciente á Duran el Simon, con el depósito de 5,000 pesos mjc, se ha perdido, la persona que la haya encontrado y la entregue en la calle de Piedras 170, se dará una gratificacion. n5v30.

Ruiz, Vega y Ca.

166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS

Cigarros legítimos de la Habana de las principales y mas acreditadas marcas.

Vinos de Burdeos de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Coloma y Ca. y E. Sourgel y Ca.

Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante Don João Eduardo dos Santos.

Vinos finos de Jerez del conocido fabricante Don Antonio Rovello

Cerveza inglesa de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. Bass y Ca.

n2 perm. d. p. 1/2.

Nicolás Zolezzi

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú núm. 129 (frente al Tribunal de Comercio) de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m. 6 perm.

P. Perissé

Casa introductora de mercaderías generales. Especialidad de sombreros y novedades para hombre.

VENTA POR MAYOR y MENOR

Gira letras por cualquiera cantidad, pagaderas á la vista en todos los pueblos de Europa.

Se encarga de hacer venir de Europa dinero, mercancías y pasageros.

Franqueo de cartas para todos los paises, autorizado por la Administracion General de Correos.

La casa está tambien abierta los dias de fiesta.

Calle de Cuyo y Suipacha,
o22 perm. 2 por semana.

Galletitas americanas —Muy frescas de todas marcas—Almacen Florida y Piedad, n16v30

UNGUENTO HOLLOWAY

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se titulan «La Compañía Química de Nueva-York» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentifican con mi nombre creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las píldoras y el ungüento Holloway no son elavorados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte, siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533 Oxford Stret, Londres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado.) TOMAS HOLLOWAY.
m4v4 n. de 1874 1 p. por s.

[illegible]

[illegible] Niños de menos de 10 años [illegible]

[illegible] El completo [illegible]

Se garantiza servicio [illegible]

[illegible] Boleto mensual [illegible]

n16 v16 d. 2. p. por semana

REMATES

Pastor Frias

Judicial.

El domingo 28 de Diciembre á las 6 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Pardo, y perteneciente á la testamentaria de D. Bartolo Gonzalez, una casita situada en la calle de Ayacucho entre las de Juncal y Chavango, con frente de 5 metros 820 milímetros al Oeste por 25 id, 230 milímetros de fdo, al Este, igual á 8 vs. de fte. por 30 de fdo. con 1 pieza, cocina, pozo, 7 duraznos, 2 perales, 2 higueras etc. tasada en todo sus ramos en la cantidad de 30720 ps mjc. no pudiendo aceptar oferta que no pase de sus dos terceras que son 20,480 ps mjc. Por mas informes ocurrir á la Escribanía del Sr. Gonzalez. n25

Wehely Gimenez y Ca.

de ciento veinte cajones aceite de 4 ar cja.

En su casa Bolivar 19

El Mártes [illegible] treinta las dos en punto de la tard venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Don Juan E Barra ciento veinte cajones aceite de 4 arrobas cja. y de la mas rica clase. n27.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas

En su casa calle de Bolivar 19.

El Lúnes 1 del Diciembre á las once y media de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y al mejor postor, de un buen surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Almidon norte-americano, id del pais, azúcar de varias clases, jamon inglés, porotos, garbanzos, nueces, cohetes, queso de Holanda, id parmesano, id de gruyere, id de tall, id de Hamburgo, id inglés, dulce membrillo, salchichon, tabaco negro en rama y picado, cigarros de varias clases y marcas, cerveza, fósforos, alpargatas, vetun, azafran rica clase.

Vermouth francés, id torino, vino oporto y de jerez en cja y barriles, vino francés, coñac, licor, kerman, bitter, licor del paraguay, vino italiano y otros artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate. n27

En seguida—600 docenas agua colonia, 100 latas sebada, 100 acordines de dobles voces.

POR EL MISMO

Por órden de los señores Francisco G. Molina é hijos

En su casa calle de Victoria 238

El Mártes 2

El Miércoles 3

El Juéves 4 de Dic'bre

Liquidacion de gróes negros de gróes de colores de sederias en general

Surtido de artículos italianos, de géneros de vestidos y de artículos de novedad.

Venta en lotes fuertes

Venta liberal

Venta á 5, 6 y 7 meses de plazo

n28

Pablo Gowland

De artículos de almacen—Al contado

En su casa calle Piedras núm. 17 y 19

El mártes 2 de Diciembre á las 12 en punto.

60 barricas azúcar refinada, 80 bolsas arroz glacé y de la India, almidon americano, 80 bolsas almendras, 25 cjs kirch, 100 id vermouth, 20 barriles oporto, 10 tercios yerba paraguaya, 10 cjs jabon winsord. 40 bols nueces, 50 cjs coñac, 5 id vino oporto superior, 20 sacos agí en rama, 20 bolsas fariña, 200 cjs pasas uva, 100 id de higos, 200 cjs fideos de Nápoles y Génova, 1000 gruesas fósforos de cera varias marcas, 60 retobos queso de tafi bueno, 20 bocoyes queso de gruyere, 15 latas café molido, 50 rollos tabaco negro en rama, 10 tarros id picado, 80 cjs cerveza alemana Lober Bier y otras marcas, 10 cjs quesos ingleses, 20 bolsas garbanzos españoles, 50 cjs ciruelas frescas, 40 cuñetes aceitunas 40 barricas azúcar terciada, 30 cjs bacalao, 50 cjs vinos, 50 barricas cerveza inglesa marca Tenent, 30 bolsas semilla de alfalfa, 20 cjs mostaza inglesa, 10 cjs maicena, 10 bolsas nueces, 20 quesos parmacianos, 10 cjs grasa de puerco, 30 cjs aceite Rivera, 20 latas aceite de almendras lejítimo, 100 cjs coñac varias marcas, 10 cjs kirch, 20 cjs vermouth cinzano y francés, 30 damajuanas vinagre, 10 barriles id, 10 cjs encurtidos, sardinas en cajas y barriles y otros artículos.

En seguida—10 cjs cigarros paraguayos, 100 id almidon n27

POR EL MISMO

DE 33 CAJONES

Camas inglesas

SURTIDAS, FLAMANTES

En su casa calle Piedras, número 17 y 19

El Miércoles 3 de Diciembre

A LAS DOCE

Se rematarán á dinero de contado en lotes al gusto de los compradores 33 cajones con 198 camas de fierro inglesas surtidas, en perfecto estado n27

En seguida, 50 cajones sillas de madera.

POR EL MISMO

Del almacen del Huérfano

Calle Belgrano y Salta

Gran surtido de porcelana, loza y cristales

El Lunes 1 de Diciembre á las doce se rematará todo el gran surtido de dicho almacen por no poderlo atender su dueño,

Juegos de porcelana para lavatorio, id de loza piedra, fuentes hondas y playas, de porcelana y loza piedra, platos de todas clases, salvaeras de porcelana, soperas de varias clases, escupideras, teteras, azucareras, jarros, tazas para té y café, mantequeras, vinagreras, lámparas, botellones para agua, copas para champagne, vasos para agua y cerveza, galletitas inglesas, té negro y suelto, juegos de cristal para agua, coñac, jerez, oporto, vermouth francés y de torino, ajenjo, anisete, ginebra en frasqueras y en damajuanas, quesos de Holanda, copas para vino y licor, porotos, bacalao, tazas para caldo, palanganas y otros muchos artículos que seria largo detallar.

En seguida, 10 bordalesas vino, marca Casteaux freres.

En seguida, dos balanzas con sus pesas. n28

Al mismo tiempo—Por órden de la Administracion de Rentas Nacionales, al contado para bazares, 48 magníficas máquinas para café.

Para los cerveceros 5 cascos de malta para cerveza con 3790 toneladas.

Acto contínuo—Al contado y sin reclamo—Por cuenta de quien corresponda.

F. R. C. número 255 cajon con 5,000 cigarros hamburgueses, 80 cajones lápices para carpinteros. n30.

Guillermo Martens

Judicial.

En San Fernando—En el bajo del canal

El Domingo 7 de Diciembre á las dos de la tarde y al contado, se rematará por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y como perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Inchauste, una casa en el lindo pueblo de San Fernando, en la calle del Progreso, formando esquina al N. O. con una calle sin nombre que pasa por detras de la Iglesia, edificada en terrenos de 34 varas de frente al N. por 50 varas de fondo al O, compuesto de edificio de 7 piezas, 2 cocinas, pozo de balde y letrina, todo cin techo de paja cercado con estacones de sauces y varios árboles frutales, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ps 55,151 mjc con 29 centavos, no pudiendo admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes que son ps 36,768 moneda corriente.

Esta propiedad linda por su frente, calle por medio con Da. Dominga Paez, por el fondo con los herederos de Luzosta por el S. O. calle por medio con don Juan Silva y por el N. O. con don Manuel Segovia.

Para ver é inspeccionar los títulos, asi como la tasacion ocurran los interesados á la oficina de Manuel A. Victorica, calle Defensa, núm 74, en el tercer patio, pues para evitar demoras, etc, no se admitirá reclamo, respecto á las escrituras despues de efectuada la venta.

Por mas datos al rematador, calle Potosí, núm. 83 y 85. o31

POR EL MISMO

De un magnífico terreno al Norte. Situado en la calle Talcahuano compuesto de 10 varas de frente, por 52 y 1/2 de fondo

El Domingo 30 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, el magnífico terreno arriba espresado.

La situacion es superior, el terreno es alto y tiene pared á la calle, dista solo 1 cuadra de la calle Larga de la Recoleta, donde para el Tranway Arjentino, solo á media cuadra de la Estacion de los Tramways Nacionales, solo á media cuadra de la Plaza de la Recoleta, y es conocido por los terrenos de la quinta de los sres Saenz Valiente.

Atencion, pues, no faltar aldia y hora indicados.

Por mas datos al Rematador, calle Potosí núm. 83 y 85. n20.

Manuel Benza

Gran remate judicial

En el partido de la Villa de Lujan á tres leguas de la plaza para el Norte

El Domingo 7 y Lúnes 8 de Diciembre del presente año á las doce del dia, por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se rematarán todos los bienes pertenecientes á la testamentaria del súbdito italiano don Juan Bautista Puche.

Un puesto de ovejas con 1,500 y 17 padres, 16 animales vacunos de cria, 6 vacas lecheras con cria, 2 bueyes, 18 cabezas yeguarizas 220 @ lana mestiza buena, poblacion, corral, 1 quinta con mas de 800 plantas de durazno é ingertos. Este puesto está al cargo de don Pedro Inglan; no se detalla mas por su larga estension.

Otro puesto al cargo de D. José Casal, con poblaciones y corral como 1,200 ovejas mestizas buena clase, 12 carneros padres, 160 arb. lana mestiza sucia.

Casa de negocio.

En campo de las Sosas, edificio 6 piezas con quinta y jardin, y almacen, vino carlon en pipas, y seco en cuarterolas, caña en tercerolas, aguardiente de quemar en cascos, coñac de varias clases, infinidad de licores, cerveza, ginebra etc, azucar de todas clases, yerba argentina en tarros, barricas y tercios, Paranaguá arroz, harina, fariña, loza, cristales, jabon y demas artículos, que por su estension no se detallan.

La venta es á dinero de contado, en la Estacion habrá carruajes á la llegada del primer tren que sale á las 6 del Parque para conducir gratis á los licitadores, los carruajes tendrán una bandera blanca; las tasaciones son muy bajas, por mas pormenores al rematador Garantías 148. n 20.

Nazar G. Catan y Ca.

Judicial

De una finca (edificio viejo) situada en la calle de Méjico número 326 y 328 entre Salta y Santiago del Estero.

El miércoles 17 de Diciembre de 1873 á las 5 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Benito Blanco y cuyo terreno se compone de 17 varas, 38 centímetros igual á 15 metros, 15 centímetros de frente al Norte por 69 varas igual á 59 metros y 15 centímetros de fondo al Sud. La casa está dividida en 2 departamentos con 4 piezas al Este y 2 al Oeste, una de altos de teja, tiene pozo de agua excelente, letrina, etc. Actualmente está alquilada esta casa á razon de 3,000 ps. m/c mensuales con una contrata que tendrá que respetar el comprador y para cuyo vencimiento faltan 16 meses. La tasacion es de 447,170 ps. m/c no admitiendo oferta que no pase de las 2/3 partes, que son 298,773 ps. m/c.

Escusamos recomendar este buen negocio, debiendo solo advertir que el terreno es sumamente alto y de lo mejor de esa localidad, punto muy céntrico.

Para ver las tasaciones, á la escribania del Sr. Lazarte, á cargo del escribano Sr. Perez, Victoria 100 Recoba Nueva y por mas informes á nuestra casa calle Belgrano núm. 82.

Remate á la vista

[illegible]

Juan Amenabar y Ca.

JUDICIAL

DE UNA CASA

en la calle de

Europa número 355

entre

San José y Lorea

El domingo 7 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde

Y por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Luis Balaustegui, venderemos al contado, la mencionada casa perteneciente al concurso de don José de la Serna, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 11,988 ps. f. c. La propiedad es compuesta de 13 varas 49 centímos frente al Sud, por 24 de fondo, 4 piezas de material y una de tirantería recien construida, cocina, letrina, pozo de balde, los pisos y techos embaldosados, en el frente tiene 2 hermosas ventanas de reja á la calle, todo recien edificado. Se previene que no se tomará oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas pormenores á nuestro escritorio, Victoria 100 (altos) y para ver las tasaciones, á la escribanía del señor Fernandez (Recoba Nueva). n27

Halbach y Vieyra

REMATE JUDICIAL

¡Atencion especuladores!

El domingo 30 de Noviembre á las tres de la tarde remataremos por órden del Sr. Juez de primera instancia doctor don Luis Balaustegui, una casa situada en la calle de San Juan núm. 147, entre las de Chacabuco y Piedras, consta de ocho varas de frente por quince de fondo, tiene tres habitaciones y demas oficinas correspondientes, todo perfectamente edificado y está tasada en $ m/c. 73,123, tasacion sumamente baja por la necesidad que hay de realizarla; no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 114. n20

Diaz y Gimenez

Importantísimo remate á todo precio

De la valiosa finca esquina calle de Córdoba Ns. 384 y 386 y Montevideo Ns. 255, 267, 269 y 271; donde estará la bandera; con calles empedradas, gas, aguas corrientes, tramway á la puerta etc.

Mide 19 vs. de fte. á la calle de Córdoba de 30 vs. de ancho, por 27 de fdo. y fte. á la de Montevideo. Todo edificado y dividido en tres departamentos; la esquina y dos casas, buenos materiales, maderas duras, llena de arboleda, etc. produce actualmente 2,500 ps. mensuales.

El domingo 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate la finca arriba espresada, situada en el parage mas lindo, central y elevado de la ciudad de Buenos Aires. Títulos superiores y órden terminante de vender. Por informes, á los rematadores Corrientes 547 ó Lorea 250. n26

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

El domingo 30 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate la valiosa finca esquina á las calles de Temple No. 341 y 343 y calle del Carmen entre Montevideo y Garantias N. 4

Mide 15 vs. de fte. por la calle de Temple y 21 de fdo. por la del Cármen, actualmente alquilada en 1.500 ps. mensuales. Títulos superiores.

Aprovechar que se venderá por lo que ofrezcan. Por informes á los rematadores Lorea 250 ó Corrientes 547. n23

Juan Alberto Astengo

JUDICIAL

De una casa bien situada al Norte, calle Paraná núm. 331.

En medio de dos tramways, el de la calle Santa Fé y Chacras.

Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Aurelio Prado, perteneciente á la testamentaría de doña Bárbara Roberto de Viera.

El domingo 21 de Diciembre á las 6 en punto

Procederá al remate de la espresada casa compuesta de 8 3/4 varas de frente por 50 3/4 vs. de fdo. mas ó menos, 2 piezas de azotea, cocina, pozo de rica agua, letrina, las paredes todas medianeras, dos parrales y muchos árboles frutales de mérito.

La posicion de la casa es de mucho porvenir, calle empedrada, gas, aguas corrientes y buena vecindad, tasada muy bajo en la suma de 149,734 ps. m/c. siendo la base para empezar la venta de 100,000 ps. mjc. para ver su tasacion en la Escribanía del Sr. Sagasta Defensa No. 74, ó Belgrano No. 353. n21 v21d

Adolfo Bullrich y Ca.

Judicial.

Del menaje de la casa habitacion calle de Piedras núm. 153, alhajas de oro, plata y brillantes, perteneciente á la testamentaría de Doña Beatriz Moreau de Schemer. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. García Fernandez.

El miércoles 3 de diciembre á las 12 en punto del dia venderémos á la mas alta postura y dinero de contado el menaje de la casa arriba indicada, alhajas de oro, plata y brillantes cuyo pormenor es el siguiente.

Sala—1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones grandes, 2 id chicos y 12 sillas de caoba forro de seda, 1 mesa de centro de caoba y piedra marmol, 1 silla de amaca y 1 id mas chica 1 lampara de kerosene, 1 licorera, 2 floreros con fanal, candeleros plateados, 2 juguetes, 4 cuadros marcos dorados, 1 mesa de costura, 2 floreros azules, 2 id de porcelana, 1 mesa de costura, 1 florero cristal alto, 1 rinconera de caoba tallada, 1 adorno de 2 frasquitos, 1 id para id, 2 vasos floreados, varios otros adornos, pico de gas y alfombrado de tripe.

Dormitorio 1°—12 sillas de caoba, 1 confidente forrado de tafilete, 1 ropero de caoba, 1 espejo cuerpo entero de caoba, 1 cómoda de caoba, 1 cama de bronce con colchones, 1 mesa de noche, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, 1 palangana y jarra de composicion, alfombrado etc.

Dormitorio 2°—1 ropero de caoba, 1 id de cedro, 1 cama fierro bronceado con colchon elástico, 1 lavatorio fino con espejo y útiles, 1 id con piedra mármol y útiles, 1 mesa de noche, alfombrado etc. etc.

Sala—Una mesa de comedor grande, imitacion cedro, 1 confidente forrado en damasco de lana, 1 aparador de caoba 5 sillas diferentes, 1 armario baru cristalería, 1 juego cristales para 38 personas, 1 cristalería, loza, vino añejo, id blanco, etc etc.

Otro cuarto—1 camita de fierro, con armadores, 1 id de marinada 2 catres de lona, 1 mesa de planchar.

Patio—3 tinas de barro, 18 macetas con plantas, y pie de fierro, y varias otras cosas útiles de una casa de familia.

Alhajas—1 juego completo 26 piezas para té de una tetera, azucarera, lechera id de oro de realce, 1 fuente ovalada de plata, 1 id de id redonda grande, 1 plato redondo plata con iniciales, 1 cafetera de id 1 azucarera de id, 2 candeleros de id, 1 sahumador de id, 1 bombilla de id, boquilla de oro, 1 mate del paraguay, boquilla de plata, 1 cucharon para sopa de id, 1 id para pescado, 2 cucharas id para salsa, 1 taza para azucar de id, 22 cucharas de café de id, 2 cafeteras de plata, dos fruteras de cristal azul, 4 aros para servilletas de id, 1 mate de madera guarnicion de plata 12 cucharas de id para sopa, 12 tenedores de id, 18 id mas chicos de id, 1 cadena de oro gruesa, 1 brazalete de oro con coral, 1 par carabanas de oro, 1 prendedor de id, 2 id id de id 1 par carabanas de oro, 1 prendedor de id 1 par aros de mosaico, 1 prendedor de oro con mosaico, 1 par carabanas de Agata, 1 cordoncito de corales con llave, 1 reloj de señora y pasador de oro, 1 prendedor mosaico, 1 par aros con perlas, 1 sortija con esmeralda, 1 id con perlas y iniciales, 1 id con chispa de diamantes, 2 rosetas de brillantes, 1 prendedor de id, 1 cruz de brillantes con esmeraldas, 1 medio aderezo con perlas, 1 id con brillantes y esmeraldas, 1 medio aderezo con perlas, 1 id de brillantes, y varias otras alhajas, por mas informes á nuestra casa Potosí N. 70. n29

POR LOS MISMOS

De una casa alta y baja

MUY GRANDE

Calle de Cangallo números 531 y 533

Entre Rio Bamba y Ayacucho

Tramway por todos costados

CALLE EMPEDRADA

El Domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde

Venderemos a la mas alta postura y dinero de contado la casa alta y baja calle de Cangallo números 531 y 533, edificada en terreno de 14 metros 289 milímetros de frente á Sud, ó sean 16 1/2 varas, por 60 metros, 620 milímetros de fondo, igual á 70 varas de fondo mas ó menos ó lo que resulte entre muros.

La casa consta de 15 piezas altas y bajas, algunas con pisos de tablas, techos de baldoza, tiene ademas pozo de balde, huerta, etc.

En cuanto á lo bien situado de esta propiedad nada se puede decir que sea ignorado. Tramway por todos costados, calle empedrada, gas de la nueva empresa en pocos meses.

Para ver los títulos ó por informes, á nuestro escritorio Potosí núm. 70. n27

POR EL MISMO

Del menaje de la casa calle de San José núm. 298

Perteneciente á don Cárlos Burton

Por desalojar la casa

El lúnes 1 del corriente á las doce en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, el menaje de la casa arriba indicada, siendo el pormenor el siguiente.

Sala—1 sofá y 2 sillones forro punzó, 1 mesa de centro de caoba y piedra mármol, 1 cómoda de caoba, 1 mesita costurero de caoba, esterado, algunos adornos, etc. etc.

Comedor—1 aparador de caoba con piedra mármol, 10 sillas y 1 sillones de caoba asiento esterilla, 1 mesa de guindo para comedor, 1 mesa de pino, 1 sofá confidente forro de brin, 1 silla tablete.

Dormitorio—1 cama doble de fierro con colchones, 1 mesa de centro redonda con piedra mármol, 1 armario de fierro, 1 mesa de noche, 1 toallero, 18 sillas caoba asiento esterilla.

Segundo dormitorio—1 cama doble de fierro con colchones, 1 lavatorio caoba y piedra mármol y espejo, 1 sofá forro rojo.

Tercer dormitorio—1 cama de fierro con colchones, 1 ropero de fierro, 1 lavatorio.

Cocina—1 cocina económica, batería de cocina y otros útiles.

Por mas informes á nuestra casa calle de Potosí núm. 70 n28

POR EL MISMO

Judicial

De una casa, con gas y aguas corrientes; 18 varas de frente por 35 de fondo, calle de Piedras números 302, 302 1/2 y 304—Perteneciente al Sr. D. José Lavandeira, y para pagar un crédito hipotecario—Por órden del Sr. Juez Dr. D. [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible] por ausentarse por [illegible]

El martes 2 de Diciembre á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa [illegible] arriba indicada, siendo su pormenor como sigue.

Sala—Un juego de jacarandá compuesto de un sofá, 2 sillones, 12 sillas y 12 bancos de pié forro de seda con sus fundas correspondientes, 6 juegos cortinas finas con sus galerías doradas, 1 espejo grande óvalo Luis XV, 1 marco tallado de madera dorada, 1 mesa con consolas doradas, 1 mesa de centro de jacarandá ricamente tallada, 2 estantes para libros á la rústica, 1 silla de hamaca, 1 sillon de madera, asiento esterilla, 1 araña de cristal de dos luces, 1 grabados grandes, 2 cuadros al óleo, 1 guarda-fuego, 1 carbonero, 1 juego de chimenea, alfombrado.

Otro cuarto—2 galerías con cortinas de reps, 2 grabados medianos, 1 corona como para cama, con cortinas, 4 braseros de cristal, 1 máquina de coser, 2 cuadros al óleo, alfombrado.

Comedor—Un aparador fino de caoba, 4 cuadros al óleo, 1 centro de vista, 1 araña de dos luces, 2 galerías con sus brazos, 1 guarda-fuego, 1 lampara, 1 licorera, 1 florero, 1 máquina de café, 1 ponchera, 1 bandeja, 2 cuadros, alfombrado, etc. 1 juego de nogal tallado y dorado, compuesto de 1 aparador, 1 mesa de comedor para 18 personas, 1 mesa de trinchar y 18 sillas.

Asimismo tiempo á las 2 de la tarde—Venderemos un Phaeton muy lindo y casi sin uso, con una magnífica yunta de escuros que costó á su dueño ps. fts. 1,000—Estos caballos se garanten ser los mejores, mas lindos y diestros que pisan en la ciudad.

En seguida, de otro dueño, una yunta de pangarés de tiro muy buenos, mansos y de tiro silla. Estos tambien son de toda confianza. n30

POR EL MISMO

Al único puerto,

A la Ensenada! A la Ensenada!

La quinta núm. 14, dividida en 216 lotes, á pocas cuadras al Oeste de la Estacion, y sobre el mismo pueblo, terreno alto y pintoresco, al fondo del saladero de Cambaceres. Tren gratis ida y vuelta, carpa, cerveza, y lunch.

El Domingo 7 de Diciembre á las 10 1/2 de la mañana, despues de la llegada del tren que sale del Paseo de Julio, á las 10 1/2, remataremos al contado y á la mas alta postura, por órden de su dueño, por liquidacion y al mas alto postor, esta importante quinta situada á pocos pasos de la Estacion y en el único puerto posible de esta provincia y emporio de comercio.

Los que sepan apreciar el valor que toman cada dia y que tomarán en adelante los terrenos, tan ventajosamente situados en ese pueblo de importancia tan trascendental, deben procurar ir á este remate, pues ya queda muy poco para venderse en la Ensenada y la prueba está en las pocas ventas que actualmente se efectúan.

Los trabajos que actualmente se hacen para que los vapores de Montevideo y de Ultramar atraquen al muelle de la punta de Lara, dará aun mayor importancia al puerto de la Ensenada, el cual parece señalado por el Creador para hacer de él el gran puerto de Buenos Aires.

Por otra parte hemos dividido esta quinta, de manera que el valor de los lotes, esté al alcance de cualquiera, ofreciéndosele al comprador la ocasion de invertir bien su dinero, pues no cabe duda que en breve duplicará su valor.

Para comodidad de los interesados y evitar en lo posible el calor de la estacion en que estamos, hemos dispuesto que el tren espreso salga de la Estacion Central Paseo de Julio á las 8 y 30, parando en las 3 esquinas, Estacion Barracas al Norte á las 8 y 38 y en la Estacion Iglesia Barracas al Sud á las 8 y 42, regresando á las 2 1/2 de la tarde de la Ensenada.

Por boletos gratis y demas pormenores á nuestro escritorio Potosí 70.

NOTA—Se previene que aquellos compradores que no sean conocidos por la casa tendrán que abonar como garantía un 10 0/0 de sus respectivas compras en el acto de la venta. n30

Pevroy y Borda

Importante Remate

Judicial

En San Nicolás de los Arroyos

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco remataremos en los dias 2 y 3 del entrante mes de Diciembre, todos los bienes testamentarios pertenecientes á don Saturnino Cueto, un terreno de campo, 300 varas de frente y fondo correspondiente, con poblacion, quinta, corrales, alambrados, un tilburí carro y enseres pertenecientes á dicho establecimiento, 2250 ovejas, 38 animales yegarizos, 8 caballos y una casa en el pueblo en la calle general Laballe, edificada en 10 1/2 varas de frente por 31 1/2 de fondo, todo está tasado en 125.730 $ m/c y no recibirémos oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores en San Nicolás en nuestra casa Nacion 70. n4

Manuel de la Serna

Judicial

15 manzanas y poblaciones. En un solo lote

En Moron

El Domingo 7 de Diciembre á la una del dia

Por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo y perteneciente á la testamentaría de D. Benito Pruti cuyo campo se compone de 15 manzanas 3 cuadras de frente por cinco de fondo, lindando por el Este con D. Hilario Schoo por el Oeste con la testamentaría de D. Martin Burgos, y por el Norte con la del finado D. Angel Viale y por el Sud con D Domingo Achaval hoy Santiago Baluga.

La tasacion es la de 5500 $ m/c. por manzana de 150 vrs. una poblacion de 11 varas de largo por 5 de ancho techo pajizo en 4000$ y otra de 5 varas de largo por 4 de ancho en 1000$ un corral en 150 á partir de las 2 terceras partes que son 58,500 ps.

NOTA—Fijarse que la tasacion es sumamente baja, pues el campo es de lo mejor lo mas alto.

En la estacion de Moron habrá carruajes para conducir á las personas que quieran ir, este campo dista como 20 cuadras de dicha estacion.

Atencion especuladores

Es un negocio brillante para el que lo compre en un solo lote, pues traccionado puedo sacarse cuatro veces mas de las 2 terceras partes que son 3667 $ la manzana de 150 vs.

POR EL MISMO

Muebles

De cuenta de dos casas introductoras y otras.

ESPLENDIDO REMATE

GRAN CANTIDAD DE MUEBLES.

Para pueblo, quintas, campo, cuadros y novedades

El viernes 5 á las 7 1/2 de la noche

En el depósito de muebles calle Cangallo No. 105 1/2, al mejor precio y dinero de contado lo siguiente.

7 juegos de muebles, un lindo juego de sala compuesto de 10 sillas, 2 sillones de jacarandá y un sofá elegante, tapizado de brocatela de seda carmesí y fundas de brin de hilo novedad; 1 id á la inglesa compuesto de un sofá, dos butacas y seis sillas, ribeteado, tapizado en seda, sobre la jardinera de fantasía, uno id de fube compuesto de un sofá, 2 sillones y un sofá tapizado en cretona con medallones y flecopla seda de elegante forma y gusto, 3 juegos id de varillas arqueadas, los asientos y respaldos en colores negro, punzó y amarillo á propósito para quinta y de hombre con sillones de tijera y de brazos, sofás y sillas elegante gusto, seis sillas forradas en damasco, diez y ocho id embutidas en nácar, 36 sillones de distintas clases y formas asientos de esterilla y de rejilla, 35 ocas sillas de distintas formas de [illegible] jacarandá, caoba y nogal con asientos y respaldos de esterilla y otras clases id asiento de rejillas como para quintas, comedor, sala para fumar, tageres atriles con pié para música, mesas de varias clases, id cómodas de jacarandá, camas de bronce, id de fierro con pabellon y sin pabellon, camas de fierro y bronce, camas, y sofás como para campo, grandes tarjeles de la China para adornos de galerías, ó comedores, hermosos floreros de cristal de Bohemia adornos de fantasía, jaulas, sillas para niños, cochecitos, espejos para sala ovalados y cuadrados.

En seguida—Varios cuadros de méritos, pinturas al óleo como para adorno de comedor, representando cazerías, paisajes, perros y otros.

Al mismo tiempo—Sillas para montar á caballo de hombre, señoras y niños, arneses para volanta de uno y dos caballos, látigos para id y muchos efectos de fantasía y novedad.

Al público.

Habiéndosele dado mayor estension á la casa, aumentándole la comodidad con un gran almacen, que se presta para toda clase de ventas en remate y especialmente para muebles, carruajes, cuadros, etc., y la gran ventaja de poder estar á la vista del público los efectos dias antes del remate.

Las personas que gusten mandar algunos efectos pueden hacerlo con anticipacion y para ser vendidos al mejor precio.

Quedando establecido un remate semanal los viernes á las 7 1/2 de la noche. n29

Antonio Zunini

Remate semanal.

En su casa calle de San Martin núm. 16.

De muebles nuevos y usados, ricos pianos y artículos de lujo.

El martes 2 de Diciembre á las 12 del dia, se procederá á la venta de los siguientes artículos:

Un rico piano de jacarandá de muy poco uso, 1 rico juego de sala, 1 id flamante forrado en reps, 1 id caoba y esterilla, 1 rica mesa del centro caoba sólida y piedra mármol toda tallada, mesas de comedor diferentes clases, 10 docenas sillas de caoba sólida de la India, id americanas, 2 ricas poltronas forradas en reps, 1 cómodo escritorio, mesas de caoba, sólidas de nogal y de guindo, mesas flamantes, mesas de noche, varios lavatorios de caoba, id de jacarandá, sillones, aparadores de caoba para uno y dos personas, perchas de nogal y de pino, máquinas de coser y otra infinidad de muebles. n29

POR EL MISMO

Espléndido remate extraordinario, en la calle Libertad número 39.

De todo el menaje de dicha casa por haberse ausentado su dueño del país.

El miércoles 3 de Diciembre á las 12 en punto se procederá á vender al mas alto postor y dinero de contado todo dicho menaje cuyo pormenor se dará mañana. n29.

Gran remate

Judicial

¡¡ Sin bombo !!

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se procederá á los 30 dias de la fecha que es el siete de Diciembre (dia de fiesta) á vender en remate público á las 2 de la tarde las valiosas propiedades siguientes pertenecientes á la testamentaría de Da. Catalina Baggeri de Russo.

1.° Un solar terreno ubicado en el pueblo General San Martin á una cuadra de la plaza compuesto de 40 varas y 2/3 de fondo con un magnífico edificio de tres piezas de azotea y una de teja francesa, un gran galpon techo de paja y demas que contiene tasado en la cantidad de 76,000 ps. mjc. y las dos terceras partes 50,600 ps. mjc. teniendo presente que forma esquina á las calles Belgrano y Villa de Lujan circundado de postes y alambrado con árboles de esquisitas frutas.

Otro solar mas calle Villa de Lujan compuesto de 40 2/3 varas de frente por 50 de fondo con un buen edificio, poblado de ricos árboles frutales cercado y alambrado tasado en la cantidad de 40,000 ps. mjc. dos terceras partes 26,666 $.

Se rematará al mismo tiempo unos cuantos muebles todo en 910 $ pertenecientes á la misma testamentaría los 2/3 606 $ 4 rls.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre la gran pichincha que vendemos en el pintoresco pueblo San Martin cruzado por el ferro carriles y llamado á ser en el emporio Argentino, lo bajo de las tasaciones lo bueno de los edificios, la altura dominante de los terrenos y localidad en que se hallan las propiedades hará un poco tiempo ni pocas lo compre, es una lotería.

Por sus tasaciones y demas informes al escribano secretario D. Manuel Llames Oliver ó al Rematador San Martin núm. 16.

Buenos Aires, 1.° de Noviembre de 1873.

POR EL MISMO

Gran remate

Calle San Martin 16.

El martes 23 del corriente á las 12 del dia se procederá á la venta de los siguientes artículos.

3 roperos de caoba y noble lura francesa, un magnífico escritorio con estante, 1 de nogal, 1 rico piano, 2 ricas lámparas, dos juegos de sala forado, en tafileta, 24 sillas inglesas, de caoba, 1 rica cómoda de caoba con piedra de mármol, 1 tocador, uno id de jacarandá 3 cómodas de caoba nuevas 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 id de caoba, 3 mesas de comedor de guindo y nogal, 1 rico lavatorio negro con percha y mármol, 2 juegos para dormitorio nogal, 6 sillas, 36 id viejas, 10 docenas sillas altas para niños, confidentes, sofaes, relo de sobre mesa, id de pared, camas de fierro, diferentes cortinas, espejos, rewolvers, y un surtido de cuadros al óleo, de todos tamaños, loza, cristales porcelanas.

Perteneciente á una liquidacion, 1 escopeta Lefaucheux de uno de los mejores fabricantes de Londres con todos sus útiles, 1 iero panorama con 5 vistas de mérito, 1 caja de fierro 1 rico aparador, de última moda, roble caoba y piedra marmol, balijas de varios tamaños, 5 juegos café, platos y bandejas etc. etc.

Severo Pizarro

El domingo 7 de Diciembre á las 11 de la mañana se rematará dinero de contado en la calle Comercio No. 117 por órden del Sr. Juez de Paz de San Telmo:

Dos mesas de billar muy ricas, 10 bolas de marfil usadas, 2 taqueras con 20 tacos, 1 reloj de campana grande con caja de efecto, 2 reglamentos, 2 pizarras, 2 bancos largos forrados.

De otra pertenencia, en la misma casa dos columnas de fierro de 5 1/2 varas, 2 volantes como para vapor grande, 3 poleas de hierro, 1 banco de aserrar con sus sierras circulares, 3 arrobas de hierro torneado y otros objetos pertenecientes á maquinarias, 1 balcon de hierro y muchos objetos. n28

POR LOS MISMOS

El domingo 10 del presente á las dos de la tarde se r[illegible]

De muebles

El Martes 2 de Diciembre

A LAS 11 DE LA MAÑANA

Se rematará, dinero de contado, en la calle de Bush Orden núm 35 por órden del señor albacea Ponce, todos los muebles y otros objetos de dicha casa.

Sala: un sofá de caoba, una docena de sillas de esterilla, una mesa de arrimo, sillas para delante de las ventanas, cortinas, alfombras, espejos y varios adornos, etc.

Aposento: cunas de bronce, ropero de caoba, cómodas, lavatorios, sillas, sillones, escritorio, mesas, alfombras y otros artículos.

2° aposento: sofáes, butacas, camas de fierro, sillas, loza, lámparas, cuadros y otras menudencias.

Tren de cocina, patios, plantas, tinajas y variedad de tres artículos.

Este remate se suspendió por el mal tiempo. n29

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL!

¡A Chivilcoy!

500 cuadras 150 por 150,500

A 2 LEGUAS DE LA ESTACION

Tierra feracisimal

TASACION MUY BAJA

El lúnes feriado 8

DE DICIEMBRE A LAS 2 DE LA TARDE

EN LA MISMA ESTACION

Chivilcoy

Despues los detalles

POR EL MISMO

¡A FLORES!

LA NUEVA CIUDAD

BUENOS AIRES

El progreso representado por el macadan, los tramways, los Colegios-modelos, los Teatros, los mercados, los magníficos Restaurants, los baños públicos, los Palacios, los Challets, los paseos, las flores, etc. etc.

EN FIN

Por la sociedad mas distinguida de

Buenos Aires

ALLI REMATAREMOS EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE

A las 6 1/2 de la tarde

A DINERO DE CONTADO—UNA PRECIOSA

CASA ¡FLAMANTE!

Recien concluida

EDIFICADA Á TODO COSTO

de exterior elegante

TECHOS ALTOS

EXTENSO COMEDOR

Pisos de madera, cielo rasos de yeso, zaguan marmolizado, algibe, pozo, etc etc.

Deben verla para poderla estimar, calle del F. Carril entre Rivadavia y Union.

A media cuadra al Sud de la calle Rivadavia y de la preciosa casa de los señores Dorrego.

LA SOLICITAN CON CONTRATA

Por 5 años garantidos

2,200 pesos mensuales

(Garantimos esta oferta)

NOTA—Rogamos exactitud á la hora del remate

OTRA—Este remate se suspendió el Juéves 27 á causa de la lluvia y tendrá lugar el próximo domingo 30. n29

Guillermo F Quirno

JUDICIAL

En la Villa de Lujan

El Mártes 16 de Diciembre

A LAS 10 REMATATE

con autorizacion del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Miguel García Fernandez y por cuenta de la testamentaría de don Rafael Gomez, de un terreno, casas, ovejas, caballos y restos de negocio de tienda y almacen, situado en el portido de la Villa de Lujan y como á una legua al Oeste del pueblo, lindando por el Norte con don Fermin Figueroa, por el Sud con don Feliciano Cuevas, por el Oeste con chacra vacante y por el Este con don José Ma. Lucero, cuyo pormenor se detalla á continuacion:

2658 ovejas al corte sin esquilar, tasadas á $ 27 una, $ 71,766.

2 caballos de silla, tasados á $ 300 uno, $ 600

1 casa de tres piezas, de material, techos de azotea, corredor con pilares de material al frente, maderas duras, 3 puertas vidrieras, 2 ventanas de reja, armazon y mostrador para negocio, enrejado de fierro rebocado y blanqueado por dentro, 18 postes de madera fuerte con una barra de fierro al frente de la casa, vereda de ladrillo pozo de balde, con pilares, brocal y calzado, valde, roldanas y cadena.

Tres ranchos paredes de barro, techos de paja sobre maderas blancas, puertas de pino, ventanas, corrales para ovejas, bebidas, alfalfares, como 500 árboles de duraznos paraísos, acacias y álamos 33 cuadras cuadradas, mas 444 milésimas de excelente campo zanjeada, una gran parte, tasado el todo en $ 123.729.

Restos de negocio de tienda y almacen, $ 11 989.4.

Haciendo todo un total de $ 208.084.4.

Por las haciendas, campos y edificios no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion.

Por mas detalles los interesados pueden ocurrir á la escribanía, de don Félix Sagasta, Defensa núm. 70, primer patio, ó á casa del rematador, Méjico 85. n9

POR EL MISMO

Judicial

Con autorizacion del Sr. Juez de primera instancia doctor don Amancio Pardo y por cuenta de los herederos de la testamentaría de don Pablo Astorga.

El domingo 7 de Diciembre á las cuatro de la tarde, procederé á la venta en remate público de un terreno situado en la calle de Santa Fé, entre las calles de Nueva Granada y Centro América, compuesto su área de 15 varas, 194 milésimas, de otra vara de frente al Norte calle de Santa Fé, por 67 varas, 424 milésimas, de otra vara de fondo al Sud por el costado este y 60 varas 112 milésimas de otra vara por el costado Oeste, y de ancho en el fondo por el costado Sud 23 vs. 33 centésimas de otra vara.

Tasado en la cantidad de $ 75 970 m/c equivalente á $ 5,060 m/c la vara de frente al Norte con las varas de fondo mencionadas al Sud.

La base para la venta será 2/3 partes de la tasacion que $ 3334 mjc. por vs. de fte. al N. con el fondo al S. referido ó sea por el todo $ 50647 mjc.

Llamamos la atencion sobre este remate tanto por el bajo precio de la tasacion cuanto por estar situado en uno de los parages mas bellos y de mas porvenir de esta ciudad como es la espaciosa calle de Santa Fé empedrada y con tramway á la puerta y á una cuadra de la Estacion Centro América del tramway que muy pronto llegará hasta Belgrano.

Por mas pormenores en casa del rematador Méjico 85 ó Escribanía del Sr. Lacasa Defensa 78. n7

POR EL MISMO.

Judicial

En San José de Flores

Cinco manzanas de magníficos terrenos con frente á la calle Real y á las de la Union y Flores (frente á la hermosa quinta del Sr. D. Vicente Silveira) la mas distante

Tasacion bajísima

Base para la venta: 2/3 partes de ella. Mitad al contado y mitad á tres meses de plazo

El Juéves 25 de Diciembre (dia de fiesta) á las dos de la tarde procederé por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Aurelio Prado y por cuenta de la testamentaría del Dr. D. Baldomero García á la venta de los mencionados terrenos (conocidos por de Doña María Quirno) divididos en lotes grandes y chicos.

La estension de los lotes varía entre 65 y 54 varas de fondo y la tasacion desde ps. 1800 hasta 648 la vara de frente con su fondo.

Siendo muy largo el detalle completo, nos limitamos á designar aquí el máximum y el mínimun de las tasaciones las que pondremos de manifiesto á los interesados en el acto de la venta, pudiendo ademas, verse en los autos, de la testamentaría que corren por la oficina de don Darío Escobar, Defensa 78 y en mi escritorio, Méjico 85.

Las cantidades arriba indicadas como máximum y mínimo de las tasaciones, demuestran lo bajo que son, á lo que se añade que pueden comprarse por las 2/3 partes de la tasacion y que el pago puede hacerse mitad al contado y mitad á tres meses de plazo.

La importante localidad en que se hallan situados estos terrenos, á pocas cuadras de la plaza principal, inmediatos á las dos estaciones del Ferro-Carril, la de Flores y Floresta, el tramway muy inmediato que muy en breve pasarán por su frente, el macadam que llega hasta la calle de Circunvalacion y que muy pronto llegará hasta mas allá de la Floresta, la calidad de sus tierras cultivadas, los magníficos edificios que los circundan y su altura dominante hacen, innecesaria, toda otra recomendacion, pues su mérito é importancia es de todos bien conocida.

El remate se efectuará en la casa quinta de la señora [illegible]

[illegible]

[illegible] situado en Barracas, calle Tacuarí entre las del General Brun y Suarez, compuesto de 18 varas de frente [illegible] tasacion en de [illegible] la venta sus 2/3 partes.

[illegible] dereas las propiedades conocidas por la de la señora doña Victoria Blanco de Suarez, haciendo cruz con las quintas de don Francisco Passo y doña Melchora Passo. El tramway que vá á Barracas pasa por la misma calle.

Por mas informes y ver los títulos garantidos al rematador, Victoria núm. 104. n7

Eusebio L. Medrano

[Extra-judicial]

El domingo 30 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde procederé á vender la hermosísima propiedad situada en la calle de Chile entre Entre-Rios y Pozos. El terreno se compone de 9 1/2 va. de fte. por 40 1/2 de fdo. teniendo un precioso edificio de 6 piezas pintadas, cielos rasos y pisos de madera, hecha á la moderna y el material (empleado) de lo mejor, las azoteas y los patios embaldozados, caballeriza, gallinero y un gran algibe.

La tasacion de esta finca practicada en el mes de Octubre próximo pasado, ascendió á la suma de 285.000 ps. mjc. y no podemos admitir oferta por menos de sus 2/3 partes que son 190.000 ps. mlc. Los títulos son de primer órden y por mas datos al rematador, Defensa núm. 5 (altos.) n36

Manuel P. Medrano

Judicial

De una carnicería en la calle de Montevideo N.355

El 6 de Diciembre á las 12 en punto del dia se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Salvador María del Carril y perteneciente á la testamentaría de Domingo Garibaldi, al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias que no se detallan por su mucha estension. n29

POR EL MISMO

Judicial

De la casa calle de Moreno núm. 321 entre Salta y Santiago del Estero.

El Domingo 11 de Enero á las 6 de la tarde en punto.

Detalles despues. n30.

Florencio Madero y comp.

Importante Remate Judicial

HERMOSOS TERRENOS

AL NORTE

Testamentaria de Taybo

El domingo 14 de Diciembre á la 1 en punto por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. W. Pacheco, remataremos los hermosos terrenos pertenecientes á esta testamentaría de D. José Ignacio Taybó, cuyos detalles son los siguientes:

El terreno se compone de 84.443 metros cuadrados, ó sean cinco cuadras cuadradas y cuatro milésimas de otra.

Está comprendido entre las siguientes propiedades lindeas. Por el Norte con la propiedad de la familia del Sar, por el Sud la calle de Bermejo, por el Este Pizarro Monge y Mannet y por el Oeste con D. Pablo Dávila.

Las calles están ya delineadas y aprobada su demarcacion.

Casi todo el terreno es altísimo y hay ademas una casa antigua. Se venderá todo en un lote ó en varios.

Dista solo dos cuadras de la estacion del tramway del señor Billinghurst y una del ramal á la Chacarita.

El terreno ha sido tasado hace ya mucho tiempo á razon de veinte y cinco pesos m/c la vara cuadrada y apesar de que esta tasacion es sumamente baja, hay órden de recibir las dos terceras partes, esto es diez y siete pesos m/c. como base para la venta.

El total importa 2 111,095 pesos m/c. cuyas dos terceras partes es 1 307,497 pesos m/c. 20

Las banderas indicarán á la concurrencia á la que el tramway de la calle de Santa-Fé deja á poco mas de una cuadra, la situacion del terreno que vendemos.

Los planos y carteles se repartirán oportunamente.

Para ver las tasaciones, títulos, y demas á la oficina de don Alejandro Muñones, por donde corren los autos. n30.

Gasimiro Coussirat

Judicial

¡Muy importante!

En San Fernando—Tazacion bajísima—De una gran casa quinta, gran terreno 53 vs. por 100, con frente á tres calles, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Aurelio Prado y como perteneciente á la testamentaría de D. Pedro Capdeville France.

El domingo 14 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde procederé á la venta de dicha propiedad cuyo terreno mide 53 vs. de fte. por 100 y con edificio moderno con 6 piezas, de zotea, maderas duras, y sólidamente construidas y las otras actual construccion escepcion de los techos que son de zinc, con un gran zaguan, patios embaldosados y oficinas necesarias, el terreno con todos los árboles frutales, acacios, álamos, parral, etc. etc. tazada en todos sus ramos en la insignificante suma de ochenta mil cuatrocientos siete ps. m/c. 80,407, y no admitiré oferta que no pase de las 2/3 partes que son 53,604 ps. 4 rls. Linda por la calle Bella Vista con la hermosa casa del Sr. D. Antonio Reyes, por la otra (11 de Setiembre) con la magnífica quinta del Sr. D. Emilio Castro y la última con la propiedad del Sr. Echeberry—Atencion! esta finca hoy, vale el doble de su tazacion por estar situada sobre el gran camino que vá á San Isidro que actualmente se construye. Verla para poderla apreciar en su verdadero mérito! En poco tiempo tenemos tramway en esta calle. Alerta pues!! n14

Pablo Escalante

De muebles y algunas plantas de mérito

En su casa calle San Martin N. 154

El Miércoles 3 de Diciembre á las 12 en punto del dia se venderá al mejor postor y dinero de contado un selecto surtido de muebles, todo en perfecto estado, cuyo detalle en parte es como sigue.

Roperos con espejo, id caoba, un juego de muebles para sala, mesas de centro, alfombras, lavatorios, piedra, aparadores, mesas de comedor, un magnífico reloj, espejo, gran canapé, diferentes sillas, catres, [illegible], mesas de noche, ó infinidad de muebles todos indispensables en una casa de familia.

Al mismo tiempo venderemos un selecto surtido de plantas de camelia de primera clase.

Por cuenta de quien corresponda una partida alhajas. n30

POR EL MISMO

Importante remate.

De todos los útiles, máquinas, etc. de la imprenta del "Pueblo" calle Defensa No. 81, al contado.

El jueves 4 de Diciembre á las 12 en punto se procederá á la venta á la mas alta postura, de todas las existencias de dicha imprenta que en parte se detallan á continuacion:

A saber: Una magnífica prensa francesa nueva de gran formato, arreglada para motor á vapor ó á brazo, con sus útiles correspondientes, 6 cilindros nuevos, 2 tornadores, 4 de dar tinta, 4 bateadores, 2 moldes de cilindro, 2 moldes de id, 1 baño maría.

Útiles: Una batea de mojar papel, 1 id de mojar formas, 3 fardos de papel, 1 armario, 2 artesas, 2,000 lbs. tipos, 101 cajas del cuerpo 8 y 9, 30 ourros, 1 armadores, 2 mesas, 30 galeras, 11 componedores, 4 ramas de diario, 1 cortador, gran cantidad de llaves, rayas, cilindros, moldes, columnas, lingotes etc, 1 mostrador con escritorio, 1 estante y baranda, 1 mesa, sillas, 1 ropero, 16 quinqués para gas, é infinidad de útiles del servicio de imprenta.

Nota—Las personas que se interesen por el todo, pueden verse con el martillero, ó en la misma casa de la imprenta en los altos n36

Martin Monasterio

Una propiedad muy central, calle Salta núms. 133 y 135

El domingo 30 del corriente á las 5 en punto de la tarde venderé la casa calle de Salta núms. 133 135 entre Belgrano y Moreno, á media cuadra de la iglesia de Monserrat, con 4 piezas y demas oficinas, siendo su fte. 14 vs. al oeste por 1[illegible] vs de fdo.

Lindando con D. Estanislao Serrano, por el fondo casa que fué del Presbítero Pino, por el Norte con Da. Dolores Figueredo y por el Sud con D. Pedro Sosa.

La situacion es codiciable, tramway á la puerta y por las calles de Belgrano y Moreno. La órden es terminante y se venderá sin falta. n14

Martiniano Bonorino

De un terreno situado como á 5 cuadras antes de llegar á la estacion el Abaltino, por el camino del tren del Oeste, y como 4 cuadras al Norte del camino Real de Flores.

El Domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

El terreno arriba indicado compuesto de 22 vs de fte al Oeste por 50 de fdo. Al Este, este terreno es muy dominante por su mucha altura, propio para una casa de recreo, linda por el costado norte con los Hornos del Sr. Negroto por el Oeste calle en medio con las casas y quintas del Sr. D. Pascual Valle, por el Este con D. José Gonzalez y por el Sud con D. Alejo Ochoa. Títulos á satisfaccion del comprador y por mas pormenores al rematador Defensa No. 177. n26

¡POR EL MISMO

De la goleta alemana ODIN, encallada en la playa Norte, frente á la Recoleta

A las diez en punto de la mañana, en su casa de Remate en la calle Defensa núm 177

El mártes 2 del entrante Diciembre á las diez en punto de la mañana se rematará á la mejor postura á dinero de contado por cuenta de los aseguradores y por órden del Sr. Cónsul del Imperio aleman el Sr. D. J. W. Nordenholz, la goleta alemana ODIN de porte de 112 toneladas inglesas de registro, que se encuentra encallada en la playa Norte, frente á la Recoleta, con todos sus útiles, aparejos, velamen, etc.

El inventario se podrá ver en la casa del rematador, y el buque puede ser examinado todos los dias. n27

POR EL MISMO

Del almacen de loza y comestibles

Calle de Zeballos, núm. 323, esquina con la de Europa.

El mártes 2 de Diciembre á las once en punto se rematarán á la mejor postura y dinero de contado por liquidacion del negocio, todas las existencias de dicho almacen que consisten de un abundante y muy bien surtido de artículos, como ser

Gran surtido de loza fina y ordinaria.

Cristalería surtido general.

Comestibles todos frescos, 10 cascos aceite de Rivera superior, 10 barricas azucar refinada, Arroz en bolsas Glace y de la India, yerbas varias clases, tabacos paraguayos, tucumanos y del Brasil, bebidas en cascos y embotelladas de variedad de clases y todo el gran surtido de dicho almacen que no se omite por su mucha estension.

A mas los armazones, mostradores, vidrieras y demas útiles, con accion á la casa que tiene cuatro años de contrata, con todas las comodidades preciosas y un alquiler sumamente módico. n27

Trifon Cárdenas

GRAN REMATE

JUDICIAL

Alerta á los propietarios y maestros albañiles

En el corralon situado en la esquina de las calles Córdoba y Montevideo, el domingo 30 del presente á la una en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado y por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil, Dr. García Fernandez y como perteneciente á la testamentaría de don Bartolo Negrotto, 3336 piedras de vereda del Salto Oriental con 1000 varas, tasadas á 2/40 ps. id, 112 piedras de Montevideo con 60 varas, tasadas á 60 ps.

Esta cantidad de piedra se venderá en fracciones, á gusto de los compradores. No faltar pues á la hora indicada. Por mas informes al martillero Recoba Nueva, núm. 33. n29

Francisco Bulnes

Judicial

De una casa de altos

El domingo 14 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta de una casa calle de Garay No. 117, entre las de Chacabuco y Perú, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Miguel García Fernandez, como perteneciente á la testamentaría de D. Juan Caneppa, y su esposa Da. Luisa Caneva.

El terreno mide 18 vs. 40 céntimos de frente al Sud por 15 vs. 75 céntimos de fondo al norte, tiene piezas bajas, una hermosa sala, y 2 piezas mas y cinco altas.

Amas, tiene el terreno en el fondo un martillo por el costado del Oeste, de 8 vs. de frente al Sud con 8 vs. 20 centímos de fondo al norte.

[illegible]

El frente del edificio mide 18 vs. 30 centímetros al Sud por 18 vs. de fondo al Norte, 6 piezas, cocina, pozo y parral, tasado en [illegible] 35 centavos y las 2/3 [illegible] Por informes Perú 119. n28.

Manuel A. Urdinarrain

GRAN REMATE JUDICIAL

De un gran terreno en la calle Comercio entre Solis y Entre-Rios, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, y perteneciente á la testamentaría de D. Gregorio Peralta.

El lúnes 8 de Diciembre á las 2 1/2 de la tarde, remataré al mas alto precio y dinero de contado, el terreno arriba indicado, compuesto de 17 varas de frente, por 67 1/2 varas de fondo, tasado en la insignificante suma de (53,901 ps 28 centavos) cincuenta y ocho mil novecientos un peso y veinte y ocho centavos moneda corriente, no pudiendo aceptar oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion que es (19,627 ps. 52 cts), treinta y nueve mil doscientos sesenta y siete pesos moneda corriente cincuenta y dos centavos.

Sus títulos son inmejorables y muy antiguos, igual es la persona que por está cantidad, no posea un terreno tan magnífico como lo es este?

No olvidarse del dia ni de la hora, pues á las dos y media de la tarde en punto principiará la venta.

Nota: Este terreno posee 10 varas mas de fondo, que las que señalan las escrituras, y las cuales tienen muchísimos años de posesion.

Para ver los títulos, á la escribanía de D. Leandro M. García, Defensa 74 (1er. patio) y por mas informes á la casa del rematador, Victoria 380. n28

POR EL MISMO

Espléndido remate judicial

De un magnífico establecimiento de campo.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, perteneciente á la testamentaría de D. Gregorio Peralta.

El Domingo 7 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, un magnífico campo (flor) con las poblaciones, animales, y útiles en él existentes.

La situacion del campo, es en uno de los pueblos donde el terreno es mas solicitado, donde se vendió á 3,000,000 ps. la legua.

El terreno está ubicado en el valioso é importante partido de Lujan, á 4 leguas de este pueblo, en el paraje denominado la Choza.

El campo es compuesto de 2,050 varas de frente por 3,000 de fondo, tasado en 600 ps. la manzana de 100 varas de frente por 100 de fondo ó lo que es lo mismo, 369000 pesos m/c. el todo.

Dicho establecimiento posée 765 ovejas, 8 caballos, 25 yeguas y 25 animales vacunos, tasadas las ovejas á 25 pesos los caballos á 300 ps., las yeguas á 100 pesos y los animales vacunos á 180 pesos m/c. uno.

Sus linderos segun los títulos son: por el Norte Feliciano Mendez, por el Sud Anastacio Guayran, por el Este con terrenos del Estado y por Oeste con los Pueblos hoy dia son los Sres. B. Irigoyen, Linch y Davolr.

Escusado es prevenir, que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes, que segun la tasacion del campo, son 246,000 pesos, de las ovejas 16 ps. 66 centavos, de los caballos 200 ps. de las yeguas 75 pesos, y por último de los animales vacunos 120 ps. m/c. uno.

El remate se efectuará por separado, campo, animales y útiles del establecimiento. Este tendrá lugar en la estacion General Rodriguez, donde estará la bandera de remate.

El establecimiento se compone de dos ranchos de paja, tasados en 3,000 ps, cuyas dos terceras partes son 2000 ps, un rancho, cocina en 200 ps. m/c 2/3 partes 133 ps 33 cvos y ocho lienzos de corral á 25 ps. uno, cuyas dos terceras partes son 133 ps. 23 cvos.

El establecimiento posee los siguientes muebles que se rematarán en el estado en que se encuentran, 3 colchones en 100 ps. m/c, 2/3 partes 75 ps. 3 mesas en 160 ps. m/c 2/3 106 ps. 66 cent, una marquesa madera 100 ps. 2/3 75 ps., 1 espejo 25 ps, 2/3 16 ps 66 cent, 1 baúl 10 ps. 2/3 5 ps. 66 cent., 32 palos para corral en 80 ps. 2/3 53 ps. 33 cent, 4 almohadas chicas 33 ps. 2/3 cent, 1 mortero madera 10 ps. 2/3 6 ps. 66 cent, 3 ollas de fierro 60 ps. 2/3 40 ps. 2 asadores 10 ps. 2/3 6 ps. 66 cent, 1 barrica 20 ps. 2/3 13 ps. 33 cent. 2 paraisos grandes en 100 ps. 2/3 66 ps. 66 cent.

Para ver las escrituras y tasacion, á la escribanía de D. Leandro M García. Defensa 74, y por mas detalles al rematador Victoria 380. o30

Zavaleta y Carballo

Judicial

Chacra, Barraca á 9 cuadras de la Plaza de la Victoria con empedrado, gas y aguas corrientes, 18 varas de frente por 35 de fondo.

El Viérnes 5 de Diciembre á las 5 de la tarde procederemos á la venta de esta hermosa propiedad, situada en la calle de las Piedras núm. 302, 302 1/2 y 304, cuyo terreno está todo edificado, tiene un horno y cuadra magnífica y mal al quilada, [illegible] produce 2000 ps mensuales.

Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Aurelio Prado y para el pago de un crédito hipotecario se efectuará la venta de dicha casa, cuya tasacion practicada por el maestro mayor Martinez, asciende á la suma de 274,762 ps. 6 rs m/c, principiando la venta por 230,000 ps m/c que servirán de base para la venta.

Títulos cerrados, un siglo de antigüedad

Por otros datos el escribano de D. Natalio A. Ponce ó á nuestro escritorio Bolívar 74 n5,

NOTA—La casa puede verse todos los dias

Hidalgo y Torres

Número 5.579

Calle Real en Flores

El mas lindo terreno de allí

Parte de él perteneciente á la testamentaría Achaval

Próximo á la estacion Almagro

Frente á la casa que construye el señor E. Rodriguez

Lindando con los señores Dr. Mugis, Frias por Gowtland y otros

50 vs. 60 id de frente al Norte por 62 al Sud

¡Con lindísimo jardin, ricos árboles, etc etc.

Verja de fierro y pilares al frente

El domingo 30 del corriente, á las 6 en punto (con la fresca)

Venderemos dicho magnífico terreno perfectamente situado, á un paso de la ciudad y donde no se consigue por ningun precio una vara de tierra. Será traccionado con 5 lotes ó en uno sí lo piden

Tasacion ps 90.000 m/c lote—2/3 partes ps. 60.000 m/c.

En relacion á esto se venderá en una sola fraccion si lo piden los interesados

No falten que se venderá á la hora exacta con los que se encuentren. Todos saben que allí vale ps. 10,000 vara

Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolívar 74 n21

POR EL MISMO

Judicial

En el patio de nuestra casa Bolívar 74

Remate semanal de muebles

Pertenecientes á una ejecucion contra D. Guillermo Ziegler

El miércoles 3 de Diciembre á las 12 en punto del dia venderemos cantidad de muebles, como ser cuadros, mesas, sillas, adornos etc. etc.

Nota—Las personas que deseen mandar muebles ú otro artículo para rematar, pueden mandar sus órdenes q' serán atendidas en el acto n29

POR EL MISMO

Número 5,569

Judicial

Gran retasa de 228,241 ps. m/c.

Magnífica propiedad Central, 17 vs. 490 mill. fte. al E. por 60 de fdo. 390—Suipacha—390

De órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y perteneciente á la testamentaría de doña Serapia García y á pedido de todos sus herederos (mayores de edad).

Tasacion: 498.241 ps. m/c. 67 c. 2/3 partes 332.161 ps. m/c hoy 270.000 pesos.

El Lúnes 1° de Diciembre á las tres y media en punto, se procederá á la venta de esta magnífica propiedad compuesta de un edificio en regular estado, pero que el terreno se presta para hacer un palacio y en un local central, hemos no pudiéndose vender sino escediendo de las 2/3 partes de su tasacion, la que ha sido practicada años atrás, hoy vale mucho mas

Tramways, gas, aguas corrientes, etc etc

Títulos superiores de 1806, otros informes en nuestra casa de remates y comisiones Bolívar 74

Nota—Como se vé esta propiedad ha sufrido hoy una gran retasa quedando como base para su venta ps. 270.000 m/c Lo consideramos una pichincha n25

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El juéves 25 de Diciembre

DIA DE FIESTA

A la una de la tarde

DE UNA CASITA

en la calle de Pozos, número 30,

ENTRE

Belgrano y Venezuela

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaría de doña Encarnacion Andrade, se procederá á vender el dia señalado y á la hora indicada, esta preciosa casita edificada en terreno de 7 varas 90 céntimos de frente al Este por 16 varas de fondo con 2 piezas de material tasada en la cantidad de 29882 ps. 98 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de la 2/3 partes de su tasacion que son ps. m/c—Títulos de primer órden

Por mas pormenores á mi Escritorio Victoria 110 esquina de Bolívar. n21

POR EL MISMO

El domingo 30 de Noviembre

A la 1 en punto

NO FALTAR QUE SE VENDERÁ

POR LO QUE DEN

En la estacion Lanús

Importante remate

ATENCION ESPECULADORES

AL MAS ALTO PRECIO

AL CONTADO

A cinco cuadras de la Estacion Lanús, frente á la capilla de las Hermanas, dos frentes á la calle Real por la que vá á pasar un tramway del Sr. Lanús muy pronto.

JUDICIAL

De todas las existencias

DEL

Establecimiento de campo

situado en el

Partido de las Flores

CUARTEL QUINTO

A CUATRO LEGUAS DEL PUEBLO

Testamentaria de

DOÑA MANUELA LOZA

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez

El domingo 27 de Diciembre, á la 1 en punto

Se procederá á la venta de dichas existencias, que consisten en lo siguiente:

1760 ovejas á 30 $, 325 animales vs. á 150, 61 animales yeguarizos á 80 ps, 6 caballos superiores á 300 ps, 40 cerdos á 10 ps, 2 cajas á 60 id, 2 roperos á 100 id, 1 montura de señora 150 id, 1 pieza rancho en 300 id, 1 carretilla de mano 120 id.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Habrá carruages en la misma estacion para conducir los interesados. El primer tren sale á las de la mañana del Mercado Constitucion. n22

Bence y Puig

¡JUDICIAL!

De una finca

Calle del Paraguay núm. 174

Perteneciente á la testamentaría de

D. BERNARDO RUSCA

Y D. BERNARDO GUISTO

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia

Dr. D. Amancio Pardo.

El Domingo 30 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderemos la finca arriba indicada, compuesto su terreno de 8 vs. 79 céntimos de frente al Norte por 57 de fondo al Sud. Tasada en los tres ramos en 208,804 ps. m/c; sus dos terceras partes son 139,203 ps m/c., para ver los títulos y tasaciones á la escribanía del Sr. L. Gonzalez ó á los martilleros Piedad 280 y Artes núm. 154. n28

POR EL MISMO

De riquísimos muebles

FLAMANTES

EN LA CALLE DE LIMA NÚM. 81

Por tener que ausentarse la familia

DEL PAIS

El detalle en parte es como sigue:

Sala

El lúnes 1 de Diciembre á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de todos los muebles de jacarandá tallado, compuesto de 2 sofás, 2 sillones y 12 sillas, 12 id con sus correspondientes fundas de hilo, 3 medallones de lana, 4 sillones incrustadas en nácar, 1 riquísimo alfombrado de tripe de Bruselas, 1 riquísima cortina lo mas rico de damasco de seda punzó igual á los muebles y galerías doradas con sus correspondientes brazos dorados de la forma mas elegante y sus cordones punzós, 4 riquísimos floreros de la India de 1 vara de alto, gran cantidad de adornos de gustos elegantísimos.

Antesala

Un rico juego de muebles compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 8 sillas forro de red con sus correspondientes fundas de hilo, un riquísimo alfombrado de tripe de Bruselas igual al de la sala, 2 juegos de cortinados con sus cenefas de damasco de seda y sus galerías y sus borlas punzoes igual al de la sala, un riquísimo secretario incrustado en nácar de la forma mas elegante, un reloj riquísimo de sobre mesa, una elegante mesa del medio incrustada en bronce, un elegante y riquísimo piano de unas voces fuertísimas, 2 pares floreros, 2 jardineras de la China y una infinidad de adornos de sala y antesala.

Cuarto de vestir

Un rico juego de muebles con sus correspondientes fundas de hilo con 2 sillones, 1 sofá y 6 sillas, 3 juegos de cortinas con sus galerías y borlas correspondientes, una riquísima alfombra, un rico ropero de jacarandá con un magnífico espejo, un lavatorio jacarandá con espejo, un espejo, una rica mesa del centro, jarrones de la India de forma muy elegante, varios cuadros y muchos adornos.

Dormitorio

Una rica cama de jacarandá, cortinados, alfombrado de tripe, 1 mesa de luz, 1 cómoda, un lavatorio, un rico ropero, sillas y muchos otros muebles.

Otro dormitorio

Una cama de bronce con cortinas, una cómoda, una mesa de luz, sillas, un ropero, un lavatorio, una percha y otras cosas mas.

Primer patio

Dos riquísimas camelias, tres magnolias de tres varas de altura, gran cantidad de riquísimas plantas: llamamos la atencion de las personas competentes no falten á este remate.

Segundo patio

Una batería de cocina, dos roperos, gran cantidad de sillas, sofás, mesas, lavatorios y una infinidad de muebles mas que están en regular estado

Mucha puntualidad á la hora indicada, doce en punto del dia. n28

J. Corominas y Ca.

Al Norte

A cualquier precio y á plazos, de 4 lotes de terrenos en la calle de Callao casi esquina á la de Juncal, terrenos altos y entre valiosos edificios.

Que no faltar el Domingo 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde, á la mejor oferta se rematarán dichos terrenos que miden 8 varas de frente por 40 de fondo; se llama la atencion de los especuladores—Títulos buenos, por mas informes, Balcarce 12 1/2. n26.

POR LOS MISMOS

A los que edifiquen, maestros albañiles y especuladores, de 40,000 ladrillos, un gran anfiteatro, en puente de madera etc., en los Campos Elíseos de Palermo, por cuenta y órden de quien corresponde.

El Domingo 30 del corriente, á las 4 en punto de la tarde se rematarán en lotes y al contado. No faltar especuladores Balcarce 12 1/2 n26.

Federico J. Miró

HOY

Remate extrajudicial

Importante de terrenos al norte, calle Boulevard del Callao, una cuadra antes de llegar á la calle Larga de la Recoleta, frente á la cervecería de Lagomarcino y á solo 1/2 cuadra de los Tramways Nacional y Argentino, á 1 cuadra del mercado 6 de Junio. Por liquidacion de una testamentaría.

El domingo 30 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate y al mejor precio y por lo que den, el magnífico terreno esquina con 30 vs. fte. á Callao por 25 id id á otra calle, todo cercado de pared y poblado de árboles frutales, calles anchas y llenas de edificios nuevos, la situacion es inmejorable, toda la cuadra edificada y llena de lindas casas, fábricas etc. Títulos de lo mejor, mas datos Maypo 29.

En seguida, judicial de la linda esquina calle Garantias y Juncal

Por mas pormenores á la Nacion y carteles y planos Maypo No. 29, venta forzosa á cualquier precio, alerta especuladores aprovechen n25

POR EL MISMO

Remate extra-judicial

Muy importante

De la preciosa y linda casa moderna construida á todo costo y situada en la calle Lorea No. 180, entre Venezuela y Méjico cerca la del Progreso por liquidacion forzosa.

El miércoles 3 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á quien mas dé y con el mejor postor, la preciosa y linda casa construida á todo costo en terreno que mide 8 1/2 vs. de fte. por 27 vs. de fdo. cinco lindas grandes habitaciones, un buen zaguan, cocina, y demas oficinas, un buen algibe, 2 patios y todos embaldozados, maderas duras de Irlanday, todo en cal y rebajes de lo mejor, techos altos á la moda, 2 ventanas á la calle, y demas obras adelantadas con títulos de 1ra. clase garantidos y á la vista

Escusado recomendacion, calle empedrada, gas y aguas corrientes, tramway en la Esquina etc

En seguida—Semi-judicial, de la linda casa calle Lorea No. 212 con 10 1/4 vs de fte por 41 vs. de fdo. con 7 habitaciones material, algibe y demas oficinas y por la que hay dos ofertas bajas y como hay forzosamente que venderla sera pichincha y con plazo, Alerta especuladores. n27

Juan F. Achinelly

Un campo en Chivilcoy.

En la cañada Rica.

El Viérnes 9 de Enero de 1874 á las 2 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado venderé un campo perteneciente á la testamentaría de D. Ignacio Montenegro, por órden del Sr. Juez de Paz de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, y á pedido de sus herederos.

El campo dista de la plaza del pueblo de Chivilcoy cinco leguas hácia Navarro, conocido por la cañada Rica, mide el campo cinco cuadras de frente por veinte de fondo, ó sean cien cuadras cuadradas, tasado en 80000 ps. m/c, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes que son 53,332 ps.

El campo linda con terrenos de la misma testamentaría.

El remate se efectuará en nuestra casa de remate calle de Bolívar 143, para mas informes y ver las escrituras hueden ocurrir los interesados á esta casa de remate. n27

POR EL MISMO

En la Estacion Ramos Mejía, á cinco cuadra de la Estacion—¡Atencion!

El Domingo 30 de Noviembre á las 12 del dia y á la mas alta postura y dinero de contado, venderé un magnífico terreno, cuyo detalle es el siguiente:

Media manzana ó sean 140 varas de frente por 50 de fondo, está alambrado, lindero con la preciosa casa-quinta de D. Cristóbal Aguirre, frente á las quintas de los Señores Oraini, Colin y Conesa.

Por mas informes á casa del rematador, Bolívar 124. n19.

Pedro I. Lopez

Judicial

De una buena casa

Situada en la calle de Zeballos No. 240, donde estará la bandera.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Amancio Pardo, y perteneciente á la testamentaría de D. José Devicheni.

El domingo 21 de Diciembre á la 1 en punto del dia, se procederá á la venta en público remate á la mejor postura y dinero de contado lo siguiente:

Una casa cuya área de terreno se compone de 9 vs. 40 céntimos de fte., al Oeste, por 19 vs. 30 céntimos de fdo. con 3 piezas hermosas, pozo de rica agua, letrina, cocina, etc. tasada en todos sus ramos por el Maestro mayor D. [illegible]

[illegible]

El mártes 2 de Diciembre á las 12 en punto venderemos un gran surtido de artículos de ferretería por liquidacion.

Al mismo tiempo una gran cantidad de sillas de esterilla armadas. n27

POR EL MISMO

[illegible] 3 de Diciembre [illegible] en punto [illegible] muebles que á continuacion se detallan.

[illegible] camas [illegible] sillas [illegible] de noche [illegible] de ropa [illegible] máquinas de coser [illegible]

Al mismo tiempo [illegible]

Por el mismo

De artículos de almacen.

En su casa calle Bolívar 163.

El Viérnes 5 de Diciembre á las once en punto procederemos á la venta de un gran surtido de dicho ramo con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, el pormenor es como sigue:

300 pts. de Orange Pekoe en paquetes, 150 bolsas arroz de la India, 100 barricas azúcar refinada, 50 id pernambuco, 150 cjs aceite español, 50 cjs aceite Rivera, 20 id id pipa, 100 barriles aceitunas, 70 cjs kerosene, 30 cajones de velas esteárico, 100 latas galleta Numancia, 50 latas fósforos, 20 cjs ajonjo, 20 cj agrio 20 cj orejones, 50 id pasas de higo, 50 id pasas uva, 10 id pavilo inglés, 15 id hilo de acarreto, 20 bolsas porotos, 50 latas dulce membrillo, 20 tercios yerba paraguaya, 20 cjs fideos, 100 latas yerba, 10 cja vino de oporto, 50 cjs vino Burdeos, 50 latas chocolate español y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. n30

Tarragona y Quirno

(Judicial en Moreno)

El domingo 14 de Diciembre á las dos de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de primera instancia doctor don Luis Belaustegui, un terreno perteneciente á don Cirilo Gonzales, situado frente á la plaza del Comercio compuesto de veinte y una vara y dos tercios de frente por veinte y cinco de fondo, tasado en veinte mil pesos m/c (20.000 ps m/c) no pudiendo venderse menos de sus dos terceras partes que son trece mil trescientos treinta y tres pesos, dos reales m/c.

Por mas informes al escritorio de los rematadores Bolívar 123 1/2. n23

Lopez y Blanco

A plazos.

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú núms 92, 4 y 96.

Surtido general

De tienda.

Ropería.

Mercería.

y zapatería.

El lúnes 1.° de Diciembre á las once en punto del dia remataremos á los plazos de costumbre un gran surtido de artículos para la estacion cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes y lienzos de las mejores marcas, lienzo tablon casimir negro, damascos ricos y regulares, gran surtido cortinas blancas, id id de lienzos y bramantes de las marcas mas acreditadas, surtido general para la estacion, cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido sederia negra y de color, género para sabanas, géneros para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas de hombre y niños, id id, zarazas para vestidos, percales, coco, damasco, género de hilo, pequines negros, id de color, groes, espumillas, orleanes, alemanescos, géneros de lana para vestidos, pelos, muselina de lana, merino negro, id de color, franela, cotin de hilo doble ancho, ramisetas italianas, paño castor, casimires pura lana, pañuelos de lana, cotin español, pañuelos espumilla, enaguas bordadas, camisas para señoras, embutidos, ponchos, seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id de algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas, hules, id pequin, colchas adamascadas, trué de algodon, género para sábanas, alemanesco de hilo, boinas, fajas de lana, id de seda, camisetas á la crimea, flanela blanca, id amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, silecia, grano de pólvora, gró negro, pañuelos foulares, calzoncillos de hilo, bramante sin compostura, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calzones y muchísimos otros artículos. n23

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios

En nuestra casa Perú No. 92 á 96

Surtido general

De tienda

Mercería

Ropería

y zapatería

El miércoles 3 de Diciembre á las once en punto del dia venderemos al contado un gran surtido de artículos para la estacion cuyo detalle es como sigue:

Cocos franceses, muselina, percales, percalinas, uso doméstico, bramantes y lienzos, colchas de piqué y de punto, madapolan, id de hilo, ponchos algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas medio hilo, muselina negra, tarlatana, punto, id brocato, costureros de la India, tohallas, género, sas, merino negro, vestidos para niña, aceite de la sociedad, pañuelos algodon, tiras bordadas, boas, lana, id de hilo para tragos, corbatas seda, madapolan, sombreros castor, medias para hombre, botones para puño, pañuelos de seda, camisas bordadas, camisetas listado, peines asta, dadas, corpiños, enaguas bordadas, sacos terciopelo, pañuelos muselina, pantalones casimir, sacos id, mantequera electro plata, camisas algodon, guantes cabritilla, extractos, colchas caneras, gorritas para niña, agua colonia, popelina, cinta terciopelo, sombreros de felpa, mantones de lana, y muchos otros artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension. n21

H. Baizan

Notable remate en San Fernando

De una hermosa finca formando esquina

El domingo 30 del corriente á la 1 de la tarde, situada en la calle del 11 de Setiembre y Ayacucho, á 2 1/2 cuadras de la estacion del Ferro-carril, y á media del Juzgado, lindo mo parajo por su linda altura y su proximidad á la estacion la casa perteneciente á la testamentaría de D. Daniel Rojas se venderá á la mas alta postura; el pormenor es como sigue.

El terreno mide 20 vs. de fte. por 50 vs. de fdo. 6 hermosas piezas hechas á todo costo, cocina, letrina, pozo de agua, un hermoso parral en el primer patio y varios árboles frutales, todo cercado de pared á todos vientos con su porton de fierro, que cae á la calle 11 de Setiembre todo hecho con buenos materiales todo con ladrillo de cal maderas duras, puertas y ventanas á la moda, todo el frente de las 20 vs. lo ocupan dos hermosas salas con cuatro ventanas, se previene á los interesados que el pueblo de San Fernando hoy es de los mas adelantados, por que se levantan edificios en todas direcciones de mucho valor, las calles se arreglan á gran prisa, dejándolas todas aboredadas, que con el tiempo vendrán á ser mejores que las de Buenos Aires y mas cuando vá á ser un pueblo donde trabajarán miles de hombres, por mas pormenores al rematador Victoria 86. n11

Pedro J. Ferrer

Importante remate

El domingo 30 del presente á las nueve de la mañana, rematamos en la Estacion General Rodriguez ciento cincuenta (150) cerdos raza inglesa, invernados á grano.

Para facilitar el bien á los señores compradores, formarán treslotes de cincuenta cada uno.

Nota—Si hoy alguna variacion de tiempo, se efectuará á las 4 del mismo dia. n11

Martinez y Saenz Peña

JUDICIAL

Atencion Litógrafos

El Sábado 6 del próximo Diciembre á las 12 en punto

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Balaustegui, las existencias del establecimiento de Litografía, situado en la calle de Rivadavia núm. 111 y 113 que consisten en útiles del ramo.

Recomendamos á los S. S. Litógrafos la asistencia al remate á la hora indicada, pues el Establecimiento cuenta con magníficas máquinas y demas útiles que no se detallan por su demasiada estension. n21

Pedro Ebbeke y comp.

REMATE DE UNA CASA CENTRAL

A 6 cuadras de la plaza Victoria

Calle Chile N. 79, entre

Perú y Bolivar

El domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderémos por órden terminante de su dueño al mejor precio y dinero de contado la casa arriba indicada edificada en terreno de 17 1/2 vs. de fte. al Sud por 40 1/2 id de fdo. al Norte, tiene 10 piezas, cocina, letrina etc. pozo de balde de rica agua.

La casa gana actualmente 1300 ps. mensuales garantidos por el Sr. D. Vicente Casares.

Títulos perfectos y por mas informes á nuestra casa calle Perú N. 80 n27

Gregorio J. Casal

Importante remate

En el Boulevard Sta. Fé

Atencion especuladores

Ocurrir á la calle Sta. Fé No. 387

El domingo 30 de Noviembre á las 4 de la tarde, remataremos, por órden terminante de su dueño, y por las 2/3 partes de su tasacion, (que es sumamente baja, la hermosa finca situada en la calle de Santa Fé No. 387 con el tramway que vá á Belgrano á la puerta en un paraje alto y delicioso, con 9 1/2 vs. de fte. por 63 id de fondo, tiene 7 hermosas habitaciones, espaciosas y cómodas todas empapeladas con cielos rasos y pisos nuevos y demas dependencias. La tasacion es de $ 181,000, las 2/3 partes son 120,666 con la que se dará principio al remate. El plano de la casa y su tasacion se podrá ver en el Escritorio Bolívar 20 1/2. La venta es inevitable. n27

Clavel, Salas y Ca.

De tienda al contado

En su casa calle de Victoria núm. [illegible]

El mártes 2 de Diciembre á las 12 en punto, empezaremos la venta de un varido surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Gran surtido de género para vestidos, alpaca, género de hilo y seda, bareiles, género vegetal, lustrina de color, negra, casimires en cortes y piezas clases finas y medianas, enaguas con alforzas, pañuelos, bordados, trajes para niño, tela para ponchos, casimires, gran surtido de varias clases muselina de lana, merino negro, id de color, id hilo, doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana, pañuelos de id, camisas de hilo, muselinas bordadas, medialejos, el mas notable surtido de casimires, el mejor surtido que hay en plaza en cortes, lo mas rico con y sin cuello, ricos bareiles, cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene rival tanto en cortes como en piezas, extractos de primera clase, pañuelos y fajas de lana, vestidos de niños y de señoras, esplendido surtido de toda clase de bordados, ropa de punto muy lindos, damascos, ricos de lana, gran cantidad de sederías, groes, tapados de paquin, género de gró muy ricos y de última moda, grano de pólvora, géneros de sábanas de varios anchos, lino, surtido de bramantes, zarazas, lienzos, percales, coco, colchas algodon, juegos, manteles de muchas clases, camisetas, flanela, bombasí, brin de Rusia, arpillera, [illegible], etc. etc.

[illegible]